



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA" SULLANA**

*En el Marco de su Adecuación a*  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA**



# PEI

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

*Dra. Digna Isabel Rosales Farfan*  
*Directora General*

**2020 - 2025**



En adelante para referirse a la Institución se utilizará el término EESP

**RUMBO AL LICENCIAMIENTO**

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
“Hno. Victorino Elorz Goicoechea”  
Sullana



EN PROCESO DE LICENCIAMIENTO

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°045-2022

I.E.S.P.P. “Hno. V.E.G” Sullana-DG.

Sullana, 14 de marzo de 2022

Visto, el informe N.º 001 /IESPP-2022, presentado por la Comisión de Elaboración de los instrumentos de Gestión, el Consejo Asesor y demás participantes, del IESPP, “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”- Sullana, Sobre revisión, adecuación, actualización y el Acta de participación y aprobación por la comunidad educativa del PEI 2020-2025 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”- Sullana;

### **CONSIDERANDO:**

Que, es necesario actualizar y dar operatividad a los documentos de gestión del IESPP. “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”- Sullana; en concordancia a los lineamientos de la Política Educativa Nacional vigente;

Que, el Proyecto Educativo Institucional 2020-2025, constituye un instrumento de Gestión Estratégico que orienta el logro de los objetivos y metas multianuales a mediano y largo plazo, y que en su proceso de concreción y ejecución ha sido, revisado, actualizado y evaluado participativamente en el mes de marzo del presente año mediante un trabajo colegiado por parte de docentes, administrativos, estudiantes y Consejo Asesor, constituido por los jefes de Unidad, Área Académica, Administrativa y Área de calidad, situación que amerita ser organizado y adecuado en algunos aspectos de su estructura acorde a la última normatividad vigente.

Que, mediante Ley N.º 30512, se aprobó la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento de Ley aprobado por Decreto Supremo N.º 010-2107-MINEDU, cuyo objeto fundamental es regular la creación y el funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos o privados, conducidas por personas naturales o jurídicas, que forman parte de la etapa de Educación Superior del Sistema Educativo Nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación N.º 28044;

Que, estando en vigencia la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, Ley N.º 30512 y su Reglamento aprobado por D.S. N.º 010-2017-MINEDU, la R.M. N.º 570-2018-MINEDU que Crea el Modelo del Servicio Educativo de las EESPP, RV N.º N.º 097-2022-MINEDU que aprueba la norma técnica “Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, lo expuesto en el TUO de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo;



Que, es política institucional evaluar y actualizar los documentos de gestión, particularmente el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2025**, del IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea", cuyo fin primordial es contribuir a la mejora continua del servicio educativo que oferta.

De conformidad con las facultades otorgadas en la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU, RDR N° 010795 del 31 de diciembre de 2021 y otras normas vigentes

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – **DEJAR SIN EFECTO** la RD N° 154-2020-DG-IESPP. "H.V.E.G."- Sullana de fecha 13-07-2020 que aprobó el anterior Proyecto Educativo Institucional 2020-2024.

**Artículo Segundo.** - **APROBAR** el documento de gestión (PEI) por un periodo de 6 años (2020-2025) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Hno. Victorino Elorz Goicoechea"- Sullana, de acuerdo a las normas legales vigentes.

**Artículo Tercero: RESPONSABILIZAR** a la Unidad Académica y Área Administrativa, la ejecución, evaluación y difusión del presente instrumento de gestión, en la página web institucional:

([www.eespvictorinoelorz.sullana.edu.pe](http://www.eespvictorinoelorz.sullana.edu.pe))

**Artículo tercero: INFORMAR** de lo actuado a las instancias correspondientes, para su conocimiento, aprobación, monitoreo y evaluación respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dra.DIRF/DGIESPP.



## SIGLAS

<b>CEPLAN:</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>CBC:</b>	Condiciones Básicas de Calidad
<b>CEPLAN:</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
<b>DCBN:</b>	Diseño Curricular Básico Nacional
<b>DIGEDD:</b>	Dirección General de Desarrollo Docente
<b>DIFOID:</b>	Dirección de Formación Inicial Docente
<b>DRE:</b>	Dirección Regional de Educación.
<b>EESP:</b>	Escuela de Educación Superior Pedagógica.
<b>FID:</b>	Formación Inicial Docente
<b>GRE:</b>	Gerencia Regional de Educación.
<b>IE:</b>	Institución educativa de educación superior pedagógica, pública o privada.
<b>IGED:</b>	Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
<b>IESP:</b>	Instituto de Educación Superior Pedagógica.
<b>MINEDU:</b>	Ministerio de Educación.
<b>MSE:</b>	Modelo de Servicio Educativo.
<b>MPI:</b>	Manual de Procesos Institucionales.
<b>PAT:</b>	Plan Anual de Trabajo.
<b>PCI:</b>	Proyecto Curricular In*stitucional.
<b>PEI:</b>	Proyecto Educativo Institucional.
<b>RI:</b>	Reglamento Institucional



## PRESENTACIÓN

**E**l Proyecto Educativo Institucional es una herramienta fundamental de gestión que sintetiza y norma la esencia del IESPP. “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” – Sullana, en actuales tiempos, suscritos por el cambio y la necesidad de la mejora continua de los procesos institucionales a todo nivel.

El instituto con la participación de todos los estamentos y actores educativos de nuestra institución, revisa críticamente su misión, considerando la situación de la población a la cual se debe, está basada en un riguroso y reflexivo análisis del territorio y contexto externo e interno, a la luz de las decisiones políticas previamente concertadas con toda la comunidad educativa, van adoptando un cuerpo propositivo sobre cómo abordar y adecuar una oferta educativa que responda a las exigencias presentes y futuras de la sociedad, por lo que;

La planeación integral es un proceso clave en la mejora de la gestión institucional en el cual, la formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), es parte fundamental de los desempeños de los actores educativos para realizar la transformación y el cambio, e impulsar el trabajo en equipo, los proyectos innovadores del quehacer educativo. En ese sentido, el (PEI), proyecta a la institución a un nuevo paradigma educativo, cuyo eje transversal lo constituye la formación de hábitos, conductas y valores, necesarios en una educación que desea desarrollar en sus estudiantes la capacidad de ser críticos innovadores y emprendedores.

Gestiona, asimismo; el desarrollo de los componentes DIAGNÓSTICO, RUTA ESTRATÉGICA, PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA, MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL los cuales responden a los diferentes problemas que enfrenta el Instituto y que se planifican de acuerdo a los objetivos estratégicos planteados y a las políticas de calidad que orientan el rumbo institucional. El momento histórico social que vivimos en la actualidad, exige que, las instituciones de formación docente, se ocupen de la formación competente de los futuros docentes, para que puedan actuar desde un desempeño consecuente, en correspondencia con el desarrollo de la ciencia y la tecnología contemporánea. Asimismo, se hace necesario atender el fortalecimiento de capacidades y actitudes, los aspectos más trascendentes de la personalidad de los docentes y estudiantes que contribuyan a su formación.

Presentamos por las razones ya explicitadas, a la comunidad educativa, el Proyecto Educativo Institucional que será orientador y operativo de la gestión que proyectamos estratégicamente dentro de un marco filosófico, sociocultural, que permita brindar una educación pertinente y relevante orientada a satisfacer las necesidades internas y responder positivamente a las demandas externas.



IESPP HNO VICTORINO ELORZ  
GOICOECHEA SULLANA  
Dra Digna Isabel Rosales Farfán  
DIRECTORA GENERAL





# INDICE

SIGLAS .....	4
Presentación .....	5
Índice.....	6
I. DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	10
1.1. Análisis de funcionamiento interno .....	10
1.1.1 Análisis de funcionamiento de los procesos institucionales.....	10
1.1.2. Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna .....	25
1.2 Análisis de contexto externo .....	31
1.2.1 Análisis situacional del contexto .....	31
1.2.2 Mapeo de Actores.....	33
1.3 Conclusiones del Diagnóstico.....	35
1.4 Análisis de Oferta y Demanda de los programas de estudio.....	36
2.4.1 PRIORIDADES DE ATENCIÓN SEGÚN LA DEMANDA EDUCATIVA .....	36
a) OFERTA A NIVEL NACIONAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL.....	36
b) DEMANDA A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	38
c) BRECHA ENTRE LA DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA OFERTA DE DOCENTES	
A NIVEL NACIONAL.....	41
d) BRECHA POR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL REGIONAL	41
e) OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL	
INSTITUCIONAL .....	44
CONCLUSIONES: .....	46
II. DEFINICIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA .....	48
2.1. Formulación de información general .....	48
2.1.1 Identificación.....	48
2.1.2 Bases legales .....	49
2.1.3 Contexto histórico cultural .....	49
2.1.4 Oferta educativa actual .....	50
2.1.4.1 Carrera de educación inicial .....	50
2.1.4.2 Carrera de educación física .....	51
2.1.4.3 Carrera de computación e informática.....	52
2.1.4.4 Plana docente.....	54



2.1.4.5 Infraestructura .....	63
2.1.4.6 Equipamiento .....	64
2.2 Definición de la visión institucional .....	67
2.3 Definición de la misión institucional.....	67
2.4 Definición de principios y valores institucionales.....	67
2.4.1 Principios institucionales .....	67
2.4.2 Valores institucionales .....	69
III. DEFINICIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA .....	71
3.1. Formulación de los objetivos estratégicos .....	71
3.2. Formulación de acciones estratégicas.....	72
3.3. Formulación de indicadores y metas multianuales.....	74
3.4. Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector .....	81
IV. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA .....	84
4.1. Definición del perfil del egresado de FID.....	87
4.2 Ideal de la persona que se pretende formar .....	88
4.3 Fundamentos y enfoque que sustentan el servicio educativo .....	89
4.3.1 Fundamentos epistemológicos .....	89
4.3.2 Fundamentos pedagógicos.....	90
Enfoques pedagógicos transversales.....	98
4.3.4 Experiencias educativas y estrategias metodológicas .....	100
4.3.5 Evaluación formativa de los aprendizajes.....	102
4.3.6 Relación estudiante docente.....	103
4.4. Definición del modelo pedagógico.....	104
4.5. Directrices pedagógicas del IESPP. “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Sullana .....	107
V. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	111
1.1. Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional.....	114
Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados .....	114
Gestión por Procesos .....	115
Planeamiento estratégico .....	115
6.3. Directrices de gestión estratégica Institucional.....	117
6.4. Elaboración de directrices para el desarrollo de procesos del subcomponente de soporte.....	118
II. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN .....	121
6.1. Definición de fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación .....	122
6.2.1 Directrices para el fomento de la investigación .....	125
6.2.2 Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual .....	129



6.3. Definición de líneas de investigación .....	130
6.4. Ver Política de Investigación en documento adjunto. ....	133
III. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA. ....	135
7.1. Definición de la estrategia de evaluación del PEI .....	135
7.2. Definición de la estrategia de mejora continua institucional .....	143
Estrategia de Mejora Continua Institucional .....	143
Anexos.....	144







# I DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO



## I. DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Consiste en el análisis y descripción del funcionamiento interno de la institución, respecto de cada uno de los procesos institucionales y los indicadores de eficiencia interna; la exposición situacional del contexto externo; y, la identificación y análisis de oferta y demanda educativa de educación superior pedagógica en el territorio.

### 1.1. Análisis de funcionamiento interno

Comprende el análisis de la organización y funcionamiento interno de la institución. Para ello se procesó información relacionada con: análisis de funcionamiento de los procesos institucionales y análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución. Que detallaremos en los siguientes puntos.

#### 1.1.1 Análisis de funcionamiento de los procesos institucionales

Para realizar este análisis de funcionamiento de los procesos institucionales, se captó la valoración y percepción de una muestra de 132 integrantes de la comunidad Victorina, a través de la técnica FODA. Sobre el funcionamiento de los procesos institucionales (estratégicos, misionales y de soporte) previstos en el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas de la siguiente manera:

Fuente: DIFOID-MINEDU. 2019

Subcomponente del MSE	Macro proceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión por procesos participativos.</li> <li>- <i>Docentes</i> capacitados y actualizados para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- El instituto cuenta con 2 salas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitaciones ofrecidas por el MINEDU para docentes y estudiantes.</li> <li>-Instituciones educativas de EBR, solicitan estudiantes de las diversas carreras que oferta el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dificultades en la planificación Presupuestal.</li> <li>-Inicio de los semestres académicos con plana docente incompleta.</li> <li>-Algunos maestros y estudiantes no muestran interés para mejorar las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bajo presupuesto para cumplir con la atención de las diversas necesidades formativas institucionales.</li> <li>- Carencia de autonomía económica, para la ejecución oportuna de las actividades</li> </ul>



		<p>cómputo, acordes a las exigencias actuales. Maestros y estudiantes en su mayoría predispuestos a mejorar sobre las diversas necesidades formativas institucionales. Existencia de 2 amplios y modernos auditorios debidamente implementados. Revalidación de la institución mediante R.D N°00063-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIFOID del 12 de agosto de 2020.</p>	<p>instituto, para el desarrollo de la práctica pre profesional y profesional en sus instituciones.</p> <p>-Convenios inter institucionales, para docentes y estudiantes.</p> <p>-Asistencias técnicas por la DIFOID, para docentes y estudiantes.</p>	<p>diversas necesidades formativas institucionales.</p> <p>-Insuficiente análisis crítico de documentos de gestión, para la mejora de las diversas necesidades formativas.</p> <p>-Carencia de personal docente especializado, para atender las diversas necesidades formativas institucionales.</p>	<p>tendientes a atender las diversas necesidades formativas institucionales.</p>
	Gestionar condiciones favorables	<p>Acogida del sector público y privado en la planificación y ejecución de las diversas actividades programadas por la institución. Apoyo permanente de los órganos inmediatos superiores en la gestión institucional. Comunidad victorina comprometidos con el progreso y bienestar institucional.</p>	<p>Mejora del servicio educativo.</p> <p>Contar con personal idóneo para la atención de las condiciones favorables.</p> <p>Contar con disponibilidad de practicantes.</p>	<p>No todos los docentes aceptan las diversas actividades planteadas por la institución.</p>	<p>El cumplimiento de estas condiciones favorables se ve limita por su temporalidad.</p>



		Gestionar el cambio	<p>Docentes manejan herramientas tecnológicas En el desarrollo de las diversas actividades que enfocan la gestión del cambio.</p> <p>Personal especializado e idóneo para la ejecución de las actividades programadas por la institución que nos lleven a gestionar el cambio.</p>	<p>Contratación de Personal especializado e idóneo por la DREP, para la ejecución de las actividades programadas por la institución que nos lleven a gestionar el cambio.</p> <p>Actividades de fortalecimiento para institutos y escuelas de educación superior ofertadas por la DIFOID</p> <p>Egresados comprometidos con el desarrollo de talleres vacacionales.</p> <p>La institución cuenta con el beneficio del programa de mantenimiento de locales escolares.</p>	<p>Limitada participación de los trabajadores en el desarrollo las diversas actividades institucionales.</p> <p>Recursos económicos institucionales limitados</p> <p>Tramites documentarios complejos y onerosos dificultan el desarrollo de proyectos de generación de mejoras en el mantenimiento en la infraestructura, el apoyo logístico, académico y administrativo.</p> <p>-Sobrecarga de actividades programadas por la DIFOID</p>	<p>Lentitud en los trámites administrativos de la institución por parte de los órganos de gestión del estado (DREP-MED)</p> <p>Postergación extrema en el reconocimiento de pago del personal contrato y la atención al calendario de pagos con la administración de recursos propios.</p> <p>-Poca disposición de la DREP y el GORE para el desarrollo de actividades institucionales</p>
--	--	---------------------	--	---	--	--



	Gestión de la calidad	Planificar	<p>- Comité de calidad constituido y funcionando.</p> <p>Cumplimiento de los mecanismos y estrategias orientados a la mejora continua del servicio educativo</p> <p>Planificación con base en el enfoque por procesos y resultados.</p>	<p>Escasa predisposición de los docentes para asumir por encargo, el Área de Calidad por no ser remunerada.</p> <p>MINEDU ofrece orientaciones para la elaboración de los documentos de gestión.</p>	<p>Imagen institucional necesita ser fortalecida ante la comunidad sullanera. Exceso de actividades programadas impiden el trabajo en equipo con el área de calidad.</p> <p>Inadecuada gestión del tiempo durante el periodo de planificación al inicio del ciclo lectivo.</p>	<p>Desinterés de los órganos intermedios para apoyar los procesos de gestión de la calidad del servicio educativo.</p> <p>Convocatoria para contrato docente a destiempo impide contar con la totalidad de docentes en los espacios de planificación previa al inicio de clases.</p>
		Monitorear y evaluar.	Existencia de un Plan para la implementación progresiva de evaluación, monitoreo y control de las condiciones básicas de calidad.	Asistencia técnica permite la implementación de los planes de mejora institucional.	Incumplimiento en la entrega de productos de las comisiones en las condiciones básicas de calidad.	
		Retroalimentar	Implementación de reuniones para evaluar y mejorar los procesos de gestión de la calidad.		Escasa disposición para la asistencia a la revisión y mejoramiento de los documentos de gestión	
Misional	Gestión de la formación inicial	Formación académica	Docentes formadores capacitados para la oferta del servicio de formación inicial.	Creciente demanda de postulantes. Oferta de capacitaciones por	Limitadas estrategias de educación superior e investigación.	Incumplimiento del soporte a las estudiantes con datos y recursos



			<p>Propuesta pedagógica diversificada y contextualizada. Orientación de la propuesta pedagógica hacia la investigación aplicada y la innovación pedagógica.</p> <p>Manejo y dominio de los docentes en la diversificación curricular.</p> <p>Docentes gestionan la información de fuentes virtuales confiables.</p> <p>Disposición de docentes para participar en eventos de actualización como ponente o asistente.</p> <p>Implementación de talleres de capacitación, para consolidar y enriquecer el logro del perfil de egreso de nuestros estudiantes.</p> <p>Existencia de un plan de monitoreo de los docentes en aula.</p> <p>Personal capacitado para cubrir las diversas actividades</p>	<p>parte del MED, para la implantación de los nuevos DCBN; con relación a las carreras que ofertamos.</p> <p>Se cuenta con personal externo a la institución para la orientación de la planificación y desarrollo de las diversas actividades de formación académica.</p> <p>Asignación de personal especializado para el manejo de entornos virtuales.</p>	<p>Desinterés de algunos docentes en la superación profesional.</p> <p>Gestión limitada del tiempo para el monitoreo y acompañamiento de las múltiples tareas institucionales.</p>	<p>tecnológicos a pesar de contar con presupuesto de parte de los órganos competentes.</p> <p>Cambios constantes en las políticas educativas que dificultan el desarrollo del modelo educativo.</p> <p>Deficiencia en la formación académica de la EBR, con relación a las exigencias de los DCBN por cada carrera de estudios que ofertamos.</p> <p>Escaso presupuesto para el desarrollo de las acciones planificadas.</p> <p>Bajos niveles de aprendizaje desde la EBR.</p> <p>Inestabilidad política.</p>
--	--	--	--	---	--	---





			de formación académica. Docentes y estudiantes utilizan recursos tecnológicos, educativos y pedagógicos variados.			Deficiente ejecución del presupuesto asignado a la formación inicial docente.  Poca valoración social de la carrera docente.  Acelerado desfase de los equipos tecnológicos.
		Práctica preprofesional	Se cuenta con un plan de práctica, reglamentos y otros  Firma de convenios interinstitucionales y de estudiantes.  Docentes elaboran y aplican instrumentos adecuados para el monitoreo de la práctica.  Estudiantes evidencian habilidades para la ejecución de la práctica	Instituciones educativas requieren practicantes de las carreras y programas que oferta la institución.	Inadecuado acompañamiento en el desarrollo de la práctica preprofesional.  Incumplimiento en la implementación del portafolio docente y del estudiante.	Presencia de practicantes pertenecientes a universidades y otras instituciones pedagógicas.  Remodelación de infraestructura institucional de IIEE asociadas limitan la ejecución de la práctica.
			Participación por parte de los miembros del consejo asesor.	Existencia de normas del MINEDU que reglamentan la organización y	Sobrecarga de actividades impide la disposición de espacios para la concertación.	Autoridades regionales y locales indiferentes a las necesidades educativas



		Participación institucional	Los estamentos institucionales participan en la actualización de los documentos de gestión.  Estudiantes organizados participan activamente	funciones para la gestión.  Asistencias técnicas sobre aspectos relacionados con la gestión institucional.	Poco interés por la lectura y análisis de documentos normativos.	
		Desarrollo personal	Personal capacitado en la institución que potencia el desarrollo personal de los estudiantes y trabajadores.  Desarrollo de actividades fortalecen el autoconocimiento y autorregulación de las emociones.  Ejecución de proyectos favorecen el trabajo colaborativo.  Alto porcentaje de estudiantes manifiestan interés por el servicio de tutoría brindado en la institución.	Apoyo brindado por la DREP con personal especializado. Convenios entre instituciones que apoyen en el desarrollo personal de nuestros estudiantes y docentes. MINEDU financia el pago de personal para los Servicios Complementarios Educativos Básicos. Alianza con MINSa permite el apoyo a estudiantes charlas de desarrollo personal. Mayor disponibilidad de recursos tecnológicos para el aprendizaje.	Poco compromiso de algunos de docentes en la tutoría individual.  No existen orientaciones para la planificación oportuna (plan de tutoría) por parte del responsable de este servicio.  Inexistencia de un diagnóstico actualizado de necesidades formativas de las estudiantes relacionadas con su desarrollo personal.	Escasa capacitación para el desarrollo personal por parte de los órganos inmediatos superiores.  Entornos familiares con problemas de convivencia.



		Investigación e innovación en la formación inicial	<p>Área de investigación implementada. La U.I, cuenta con un plan de trabajo aprobado con RD, así mismo se cuenta con un Reglamento de Investigación</p> <p>La institución cuenta con Plan de Implementación del Repositorio de investigación. Personal especializado para la asesoría de proyectos de investigación. Implementación del software Turnitin, para la detección de plagios en la presentación de proyectos de investigación. Líneas de investigación definidas</p>	<p>Asistencia técnica brindada para el área especializada de investigación e innovación.</p> <p>Ejecución de proyectos de investigación en instituciones de EBR.</p> <p>Capacitación en el uso adecuado del software Turnitin.</p>	<p>Escaso recursos económicos para continuar con la implementación de un repositorio de investigación para la difusión de las diversas investigaciones realizadas en el instituto.</p> <p>Escaso espíritu de investigar de docentes y estudiantes.</p>	
Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias	Estrategias de fortalecimiento al Desarrollo	<p>Docentes capacitados en el manejo de habilidades pedagógicas en educación superior.</p> <p>Docentes con capacidad de</p>	<p>Asistencia técnica para instituciones de educación superior por parte del MINEDU,</p>	<p>No existen protocolos definidos para gestionar el desarrollo personal de los formadores. Dificultades de horarios entre docentes.</p>	<p>Escaso presupuesto para el financiamiento de las acciones estratégicas planificadas.</p>



		<p>Profesional de los formadores.</p>	<p>organizar y ejecutar cursos de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Existencia de un plan de trabajo para el fortalecimiento de capacidades.</p>		<p>formadores.</p> <p>Escasa asistencia a los cursos programados por la institución.</p> <p>Carencia de un plan y diagnóstico que considere las necesidades de capacitación de los estamentos: administrativo y mantenimiento.</p> <p>No existen convenios y alianzas estratégicas con instituciones privadas.</p>	
	<p>Investigación e innovación en el desarrollo profesional</p>	<p>Existen docentes con competencias investigativas.</p> <p>Mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación.</p> <p>Líneas de investigación definidas.</p>	<p>Asistencias técnicas por el MED, para potenciar la investigación e innovación en los docentes formadores.</p> <p>Convenios con instituciones privadas para la investigación e innovación.</p>	<p>Algunos docentes no muestran interés por participar en actividades de investigación e innovación durante su ejercicio docente.</p> <p>Limitada promoción de la investigación por la institución a los formadores, no se asigna un presupuesto específico para ello.</p> <p>La institución no promueve, recoge ni sistematiza las investigaciones e innovaciones pedagógicas de los docentes formadores.</p>		



			<p>Docentes formadores capacitados para la oferta del servicio de formación continua.</p> <p>La institución cuenta con un diagnóstico de necesidades de la demanda institucional y local.</p> <p>Existencia de convenios de colaboración interinstitucional.</p> <p>Coordinación permanente entre las unidades de formación continua unidades, académica, investigación y secretaría académica.</p>	<p>Predisposición de los docentes de EBR de las diferentes instituciones educativas de la comunidad a capacitarse en nuestra institución.</p> <p>Oferta de cursos de capacitación por DIFOID/ Perú educa para docentes formadores.</p> <p>Existencia de UNIVERSIDADES Y centros superiores con potencial de capacitación.</p>	<p>No existen protocolos definidos para gestionar la demanda de servicios de formación continua. Carencia de estrategias e instrumentos para el diagnóstico de necesidades formativas, modelos de sistematización y reporte de resultados a las instituciones educativas. Carencia de planes de mejora para la atención de necesidades formativas. Multiplicidad de tareas dificultan el aprovechamiento óptimo de las oportunidades del MINEDU para asistir a algunos cursos. Escaso conocimiento local para identificar líneas de investigación a favor de las prácticas formativas. No existe una priorización de las necesidades formativas a ejecutar.</p>	<p>Dificultades para la ejecución del presupuesto.</p> <p>Escasa asistencia técnica sobre el desarrollo de programas de formación continua por parte del GORE y DREP.</p> <p>Escaso presupuesto para el financiamiento de las acciones estratégicas planificadas.</p>
--	--	--	---	---	---	---



		La investigación e innovación en la formación continua	<p>La institución cuenta con líneas de investigación definidas, espacios de intercambio, discusión y estímulos para la realización e innovación de investigación.</p> <p>Capacitación sobre investigación e innovación autofinanciada por el instituto.</p>	Apoyo con docente investigador por parte de la DREP.	Escasos mecanismos para la difusión de información producto de las investigaciones realizadas.	Escaso recurso económico presupuestado por el organismo competente, para implementar mecanismos adecuados que permitan la difusión de la información producto de las investigaciones realizadas.
	Admisión		<p>Equipos técnicos comprometidos con el proceso de admisión.</p> <p>Transparencia en el proceso de admisión.</p> <p>El instituto cuenta con los requisitos para la implementación del proceso de admisión.</p>	<p>Monitoreo por parte de la DREP y MINEDU, para garantizar la transparencia del proceso.</p> <p>Demanda de postulantes para el proceso de admisión.</p>	Dificultades para la difusión de carreras ofertadas y la captación de estudiantes, por escaso presupuesto.	<p>No hay autonomía para la aprobación de metas por carrera o programa de estudios ofertado, lo que impide satisfacer la demanda.</p> <p>La no conformación de un equipo permanente para la difusión del proceso de admisión.</p> <p>La no conformación de un equipo permanente para la difusión del proceso de admisión.</p>





			<p>Equipo de tutores competentes y comprometidos.</p> <p>Contamos con la unidad de bienestar y empleabilidad, que cumple con todas las exigencias establecidas en la normatividad vigente.</p> <p>Personal idóneo para el desarrollo de las diversas actividades que evidencien la promoción del bienestar y empleabilidad de nuestros estudiantes.</p>	<p>Apoyo por parte de la DREP, con personal especializado para el desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>Convenios interinstitucionales que apoyan en el desarrollo de las actividades programadas.</p>	<p>Escasa participación de los estudiantes en las actividades programadas.</p> <p>Escaso recurso económico institucional para la ejecución de algunas actividades programadas.</p>	<p>Servicio en proceso de su implementación.</p> <p>Poco apoyo por instituciones públicas y privadas para una adecuada ejecución de las actividades programadas.</p>
--	--	--	---	--	--	--



	Seguimiento de egresados		<p>Se viene trabajando la base de datos con información de egresados.</p> <p>Contamos con un plan de ubicación y seguimiento de nuestros egresados. El instituto cuenta con una asociación de egresados.</p>	<p>Participación oportuna de la asociación de egresados en las actividades programadas por el instituto.</p>	<p>No se cuenta con el sistema automatizado para seguimiento de egresados</p> <p>El instituto no ha implementado una base de datos virtual para el registro de sus egresados.</p>	
De soporte	Gestión de recursos económicos y financieros		<p>Gestión de recursos económicos para financiamiento de gastos institucionales Previsión económica y financiera que garantiza la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo para los próximos 3 años.</p> <p>Disposición de una cuenta de recursos propios, para solventar diferentes gastos.</p> <p>Recaudación de recursos justifica la previsión económica, financiera institucional</p>	<p>Presupuesto de funcionamiento asignado por la DREP.</p> <p>Existencia de personal externo especializado en gestión contable.</p>	<p>Rendición de gastos ejecutados a destiempo.</p> <p>Carencia de autonomía que le permita disponer de su presupuesto.</p> <p>Escasa difusión de los balances institucionales.</p> <p>Desconocimiento del manejo presupuestal institucional por parte del personal responsable</p>	<p>Recorte presupuestal por parte de la DREP impide el normal funcionamiento institucional y pone en riesgo el proceso de licenciamiento.</p> <p>Ineficiente ejecución del presupuesto desde la DREP.</p> <p>Incumplimiento de la normatividad que afecta enormemente la autonomía institucional.</p>



	Gestión logística y abastecimiento	<p>Espacios de aprendizaje, aulas, laboratorios con equipamiento básico, mobiliario, biblioteca, patio, tópicos, salas para docentes. Servicios educativos complementarios.</p> <p>Existencia de infraestructura adecuada para la atención del servicio educativo. Existencia de un plan de mantenimiento. Existencia de un Comité de Mantenimiento. Existencia de un fondo de Recursos Propios para el financiamiento de necesidades especiales.</p>	<p>Asignación de recursos mediante el Plan de Fortalecimiento 107.</p>	<p>Atención insuficiente con recursos y materiales institucionales por carencias presupuestarias. Escasa atención de los requerimientos del personal docente y administrativo por carencia de recursos.</p>	<p>El IESPP. no cuenta con la autonomía que le permita disponer de su presupuesto.</p> <p>Inasistencia financiera por parte de la DREP genera desabastecimiento de materiales.</p>
--	------------------------------------	---	--	---	--



	Gestión de personas		<p>Desempeño orientado a la mejora continua y el bien común.</p> <p>Disponibilidad de plazas para docentes y administrativos según necesidades institucionales.</p> <p>Control diario de asistencia digitalizado.</p> <p>Clima institucional adecuado para el trabajo colaborativo.</p> <p>Espacios que favorecen la integración.</p>	<p>Personal docente y administrativo contratado, capacitado acorde a las exigencias de la normatividad vigente.</p> <p>Asistencia técnica para personal docente y administrativo.</p>	<p>Limitado desarrollo de habilidades blandas en un 15% del personal.</p> <p>Carencia de plazas presupuestadas para cargos jerárquicos.</p> <p>Inexistencia de política evaluativa y planes de mejora para el personal administrativo.</p> <p>Personal administrativo renuente a las capacitaciones brindadas por el instituto.</p>	
	Gestión de recursos tecnológicos		<p>80% de equipo tecnológico en óptimas condiciones para brindar un servicio de calidad.</p> <p>Existencia y uso de la Plataforma Microsoft Teams potencia el servicio educativo.</p> <p>Atención y mantenimiento oportuno a los equipos tecnológicos.</p> <p>Página web implementada con información institucional.</p> <p>Personal que apoya con el mantenimiento de algunos equipos tecnológicos.</p> <p>Dinamizador EVA, por parte del MINEDU.</p>	<p>Financiamiento por parte del MINEDU, de Servicios Educativos Complementarios</p> <p>Oferta de equipos y otros materiales tecnológicos por parte del MINEDU, según Plan 107.</p>	<p>Información incompleta sobre seguimiento de egresados.</p> <p>Escaso presupuesto para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos.</p> <p>Inexistencia de una biblioteca y un repositorio virtual.</p> <p>Servicio de Internet no satisface la demanda institucional.</p>	<p>Poco presupuesto asignado por los órganos correspondientes para el mantenimiento de los equipos tecnológicos.</p> <p>Alto costo de mantenimiento por parte del personal que lo brinda.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención al usuario</li> </ul>		<p>Mesa de partes virtual favorece la atención simplificada al usuario.</p> <p>Personal de vigilancia y portería orienta a los usuarios.</p>	<p>Documentación que guía una adecuada atención al usuario por parte de los órganos competentes.</p> <p>Se cuenta con un sistema para la conservación y la administración de la información y acervo documentario.</p>	<p>Escasa difusión del flujo gramas de los procesos de atención al usuario.</p> <p>Poca tolerancia por algún personal docente y administrativo en la atención al usuario.</p> <p>Escasa capacitación para el manejo de reclamos.</p>	<p>Desconocimiento del usuario del flujo grama de atención al usuario, para realizar un adecuado trámite documentario.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría legal</li> </ul>		<p>Existencia de una comisión de procesos administrativos disciplinarios.</p>	<p>Exalumnos que ejercen la profesión de derecho y que brindan asesoría legal.</p> <p>Normatividad vigente que se utiliza como soporte para asesorar asuntos legales.</p>	<p>Carencia de asesor legal para dar solución a consultas jurídicas y legales relacionadas al que hacer institucional.</p>	<p>Carencia de presupuesto para contratar a un asesor legal.</p>

### 1.1.2. Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna

Para realizar el análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna, se tomó información estadística institucional de los resultados obtenidos por los estudiantes en cuanto al aprendizaje durante los últimos cinco años lectivos referente a actas consolidadas de evaluación integral por cada programa de estudios detallados de la siguiente manera:

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas Identificados
<p><b><u>Logro de competencias</u></b></p> <p>En el periodo académico <b>2020-I</b>, el instituto contó con un total de 197 estudiantes matriculados, en los</p>		



<p>programas de estudios de Educación Inicial y Educación Física. Según data de secretaria académica el 82. 23% de ellos, equivalente a 162 estudiantes que logran las competencias exigidas por el perfil de egreso para la Educación Superior por programa de estudios.</p>	<p>82.23%</p>	<p>La problemática identificada para el logro de las competencias por parte de los estudiantes, para los años 2020, 2021 y 2022 de manera periódica son:</p>
<p><b>En el año 2020-II</b>, el instituto contó con un total de 191 estudiantes matriculados, en los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Física. Según data de secretaria académica el 78. 01% de ellos, equivalente a 149 estudiantes que logran las competencias exigidas por el perfil de egreso para la Educación Superior por programa de estudios.</p>	<p>78.01%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades económicas para asumir el costo de vida y pago de su matrícula de manera oportuna de acuerdo a las normas vigentes del instituto, por lo que se ven obligados a trabajar.</li> </ul>
<p><b>En el año 2021-I</b>, el instituto contó con un total de 363 estudiantes matriculados, en los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Física. Según data de secretaria académica el 83.19 % de ellos, equivalente a 302 estudiantes que logran las competencias exigidas por el perfil de egreso y desempeños específicos para la Educación Superior por programa de estudios.</p>	<p>83.19%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes por época de pandemia presentaron dificultad económica para hacer uso de herramientas tecnológicas en el desarrollo de sus clases virtuales.</li> </ul>
<p><b>En el año 2021-II</b>, el instituto contó con un total de 331 estudiantes matriculados, en los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Física. Según data de secretaria académica el 91.54% de ellos, equivalente a 303 estudiantes que logran las competencias y desempeños específicos exigidas por el perfil de egreso para la Educación Superior por programa de estudios.</p>	<p>91.54%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima de los estudiantes para la participación e integración activa en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>• Aplicación de didáctica docente inadecuada, para el logro de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Escaso conocimiento del enfoque por competencias por parte del docente, para el logro de competencia de los estudiantes.</li> <li>• Los estudiantes evidencian insuficiente manejo de algunas áreas básicas.</li> <li>• Insuficiente acompañamiento de los docentes por la cantidad de tiempo establecido para la hora pedagógica.</li> </ul>





<p><b>En el año 2022-I</b>, el instituto contó con un total de 277 estudiantes matriculados, en los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Física. Según data de secretaria académica el 96.75% de ellos, equivalente a 268 estudiantes que logran las competencias exigidas por el perfil de egreso y desempeños específicos para la Educación Superior por programa de estudios.</p>	<p>96.75%</p>	
<p><b>Asistencia</b> El 96 % de los estudiantes matriculados en nuestro instituto, asisten regularmente a clases manteniendo un rendimiento académico suficiente.</p>	<p>96 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en asistencia a clases porque su lugar de residencia es fuera de la localidad de Sullana y salud.</li> <li>• Desmotivación de los estudiantes por aplicación de inadecuados procesos pedagógicos en el desarrollo de las clases.</li> <li>• Los estudiantes evidencian insuficientes recursos económicos para trasladarse.</li> <li>• Estudiantes que trabajan para educarse y ayudar a su familia.</li> </ul>
<p><b>Niveles de Progreso académico</b> Para el periodo académico 2020-I y 2020-II, el progreso académico que se evidencia en los estudiantes del programa de estudios de Educación Inicial y de Educación Física; del IESPP. "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" – Sullana, es favorable al cumplimiento del perfil de egreso en base a la evolución de las calificaciones obtenidas por los/as estudiantes en los cursos áreas trabajados en la institución. En consecuencia, el porcentaje logrado es de 82.23%, tal como se evidencia en la línea de base.</p> <p>Para el periodo académico 2021-I y 2021-II, el progreso académico que se evidencia en los estudiantes del programa de estudios de Educación Inicial y de</p>	<p>82.23%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de rendimiento del 12% de las estudiantes en los primeros ciclos a causa de la no aplicación de estrategia de aprendizaje poco efectivas e inadecuados hábitos de estudio.</li> <li>• Insuficiente acompañamiento tutorial</li> <li>• a los estudiantes para la mejora de los aprendizajes.</li> <li>• Los estudiantes evidencian insuficiente manejo de algunas áreas básicas</li> <li>• Insuficiente acompañamiento de los docentes por la cantidad de tiempo en la hora pedagógica.</li> </ul> <p>Dificultades para la adaptación a las demandas de los estudios superiores en la ingresante, debido a que las acciones de consejería no están enfocadas</p>



<p>Educación Física; del IESPP. “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” – Sullana, es favorable al cumplimiento del perfil de egreso en base a la evolución de las calificaciones obtenidas por los/as estudiantes en los cursos áreas trabajados en la institución. En consecuencia, el porcentaje logrado es de 87.36%, tal como se evidencia en la línea de base.</p> <p>Para el periodo académico 2022-I, el progreso académico que se evidencia en los estudiantes del programa de estudios de Educación Inicial y de Educación Física; del IESPP. “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” – Sullana, <b>es favorable al cumplimiento del perfil de egreso en base a la evolución de las calificaciones obtenidas por los/as estudiantes</b> en los cursos áreas trabajados en la institución. En consecuencia, el porcentaje logrado es de 96.75% tal como se evidencia en la línea de base.</p>	<p>87.36%</p> <p>96.75%</p>	<p>en estrategias de aprendizaje con base en resultados del examen de admisión.</p> <p>Sobre el nivel de aprendizaje no se cuenta con un sistema adecuado que permita el análisis de la evolución de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los cursos o áreas, ello; debido a que no se cuenta con la autonomía económica que permita contratar servicios para automatizar estos procesos.</p> <p>No se tiene acceso al sistema para extraer información de fichas de seguimiento académico.</p>
<p><b>Subsanación</b> En el <b>año 2019</b> el instituto conto con un total de 323 estudiantes, de los cuales 62 estudiantes subsanaron áreas desaprobadas en ese año, que representan un 19.19 % de este análisis.</p> <p>En el <b>año 2020</b> el instituto conto con un total de 197 estudiantes, de los cuales 18 estudiantes subsanaron áreas desaprobadas en ese año, que representa un 9.13 % de este análisis.</p> <p>En el <b>año 2021</b> el instituto conto con un total de 363 estudiantes de los cuales 168 estudiantes subsanaron áreas desaprobadas en ese año, que representa un 46.28 % de este análisis.</p>	<p>12 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes con dificultades académicas por no tener requisitos mínimos en algunas áreas.</li> <li>• Los estudiantes evidencian insuficiente manejo en algunos cursos de la carrera.</li> <li>• Irresponsabilidad de algunos estudiantes en el desarrollo de cursos y áreas.</li> </ul>
<p><b>Egresados</b> En el año <b>2019</b> el instituto contó con un total de 11 egresados de E. Física y E. Inicial, de los cuales se lograron titular 6 egresados.</p>	<p>2019 – 54.54%</p>	<p>✓ En los años indicados en el rubro de información de resultados de aprendizaje y eficiencia interna encontramos dificultades como, carencia de la</p>



<p>En el año <b>2020</b> el instituto contó con un total de 28 egresados de E. Física y E. Inicial, de los cuales se lograron titular 5 egresados.</p> <p>En el año <b>2021</b> el instituto contó con un total de 43 egresados de E. Física y E. Inicial, de los cuales se lograron titular 4 de E.I. egresados.</p> <p>En el año <b>2022</b> el instituto contó con un total de 32 egresados de E. Física y E. Inicial, de los cuales no hay información correspondiente ya que el año académico no concluye.</p>	<p>2020 – 17.85%</p> <p>2021 – 9.3%</p> <p>2022 – Aún no sustentan</p>	<p>implementación de una base de datos virtual para el registro de sus egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dificultades económicas para asumir el costo de la titulación.</li> <li>✓ Los estudiantes evidencian insuficiente manejo de la investigación, por tanto, los trabajos de investigación demanda mayor tiempo del previsto.</li> <li>✓ Insuficiente acompañamiento de los docentes tutores al desarrollo de trabajos de investigación.</li> </ul>
<p><b>Matrícula</b></p> <p>En el año 2020 el instituto contó con un total de 217 estudiantes matriculados.</p> <p>En el año 2021 el instituto contó con un total de 384 estudiantes matriculados.</p> <p>En el año 2022 el instituto contó con un total de 296 estudiantes matriculados.</p> <p>El promedio de matrícula a partir del año 2016 se ha ido incrementando, siendo el más alto el año 2021 (41,96%) por cuanto ese año ingresaron cuatro nuevas aulas y no dos como se hacía con anterioridad. Además, considerando el proceso de admisión para el presente año, no se ha realizado por no estar licenciada la institución; la matrícula disminuiría considerablemente (en un 15 %, de acuerdo al semestre anterior). Por ello se aprecia problemas en este aspecto.</p>	<p>41.96 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la matrícula el año 2020, en un 62,91 %. de las estudiantes presentan dificultad para el pago íntegro de la matrícula debido al Nivel socio económico de las estudiantes que fue afectado por la COVID-19, pandemia que impactó enormemente la situación laboral de los pobladores de las provincias y distritos pertenecientes a la provincia de Sullana, lugares de donde provienen la mayoría de nuestros/as estudiantes.</li> <li>• Merma significativa en el número de estudiantes a causa de la no aprobación de metas para el proceso de admisión por desestimación de la solicitud de Licenciamento.</li> </ul>
<p><b>Licencia, Retiro o deserción</b></p> <p>En el año 2020 el instituto contó con un total de 217 estudiantes matriculados, de los cuales 18 abandonaron sus estudios y 4 pidieron licencia de estudios.</p>	<p>Abandono: 8.29%</p> <p>Licencia: 1.84%</p>	<p>Educación Inicial</p> <p>* Solo se registran 1 caso de licencia y 16 retirados 2021</p>



<p>En el año 2021 el instituto contó con un total de 384 estudiantes matriculados, de los cuales 41 abandonaron sus estudios y 8 pidieron licencia de estudios.</p> <p>En el año 2022 el instituto contó con un total de 297 estudiantes matriculados, de los cuales 04 abandonaron sus estudios y 01 pidieron licencia de estudios.</p> <p>- El promedio de retirados va disminuyendo según el semestre, siendo el menor en el período académico:2022-I: 04 (1,35%) estudiantes. - De las carreras profesionales de Educación Inicial, educación Física y Computación e Informática, son los estudiantes de Educación Física los que</p>	<p>Licencia: 2.08%</p> <p>Abandono: 10.67%</p> <p>Licencia: 0.34%</p> <p>Abandono: 1.36%</p> <p>Educación Inicial 8,12%</p> <p>Educación Física 17,91%</p> <p>Computación e Informática 10.53%</p>	<p><b>Educación Física</b></p> <p>* Los abandonos se han presentado en mayor cuantía el año 2021 (41 casos)</p> <p>Computación e Informática</p> <p>* Presenta 5 casos de abandono en la carrera en el año 2017.</p> <p>* Falta información para el 2020.</p> <p>* Describir los problemas de acuerdo al año de análisis (2017)</p> <p>Escasos recursos económicos de los estudiantes que les impidió continuar con su formación profesional y les obligó a trabajar para asumir costos de vida por problema de pandemia COVID-19 y carencia de conectividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las estudiantes se ven obligadas a solicitar licencia debido a Situación socio económica y problemas familiares y/o de salud. interrumpiendo sus estudios.</li> </ul> <p>Las estudiantes no efectúan su matrícula en los plazos establecidos.</p> <p>Desaprobación de más de 6 créditos en un ciclo lo que configura la repetición del ciclo.</p> <p>Las dificultades socio económicas que les impide continuar sus estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultades económicas para asumir el costo de la carrera.</li> <li>Los estudiantes evidencian insuficiente manejo de las áreas básicas, por tanto, les impide la comprensión y la demanda mayor de las otras áreas.</li> <li>Insuficiente acompañamiento de los docentes en el desarrollo de algunas áreas.</li> <li>Existencia de carga familiar (promedio 02 hijos), aun siendo muy jóvenes. No tienen donde dejar a sus hijos.</li> <li>Insuficiente vocación y apoyo de sus familiares.</li> </ul>
<p><b>Traslados</b></p> <p><u>Traslados internos:</u> <b>2019-I:</b> 2 estudiantes. De Computación e Inf. a E. Inicial</p>	<p>0.30%</p>	<p>Limitaciones de traslado que solo se autorizan hasta V ciclo.</p> <p>Marco normativo vigente</p> <p>Precisiones del RI</p> <p>Sistema SIGES que registra el 100% de las notas obtenidas en el IESPP de origen.</p>



<u>Traslados externos:</u>  <b>2022-I:</b> 1 estudiante. IESP Privado peruano-canadiense - Chiclayo	0.67%	
--	-------	--

## 1.2 Análisis de contexto externo

Este tipo de análisis a nivel territorial, es de mucha utilidad institucional ya que por un lado nos permite conocer las necesidades y expectativas del entorno respecto de las demandas frente al servicio educativo que se presta; y, por otro, como alerta temprana para identificar, tanto amenazas potenciales, como oportunidades. Para ello se procesa información relacionada con:

### 1.2.1 Análisis situacional del contexto

Incluye aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, entre otros, de la Región, a fin de determinar cómo influyen en la institución. Este debe sustentarse en evidencias derivadas de estudios, investigaciones y documentos de política sectorial, regional e institucional.



### Análisis de Contexto Externo

Aspectos del Contexto Externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado
<b>Demanda de Educación Superior Pedagógica</b>	La demanda de Educación Superior Pedagógica en los últimos tres años se ha visto incrementada, debido a que la población escolar que egresa de las instituciones educativas de secundaria, el 13% postula a la carrera de formación inicial docente a las diferentes carreras que oferta el pedagógico. Sólo de la provincia de Sullana al 2018. Asimismo, la tasa neta de matrícula a Educación Superior ha experimentado una evolución favorable, pues en el año 2007 fue de 16,2% y en el año 2017 fue de 23,8%. un valor muy importante y favorable porque es mayor la potencial demanda de estudiantes para la institución. Como se puede apreciar en el cuadro, adjunto al final de este análisis en él, se nota que se viene incrementando y que se ha mantenido con los egresados de secundaria con intención de coger una vacante en formación inicial docente. Finalmente, la proyección al 2023-2024-2025, existe la posibilidad de crecimiento en relación a la cifra actual. (Fuente: SCALE 2017)
<b>Demográfico</b>	La Región Piura ocupa después de Lima el segundo lugar en población, con un valor de 1 856 800 habitantes (lo que representa un 6,3% de la población nacional, esta realidad influye notablemente en una mayor concurrencia de estudiantes que optan por la Carrera de Educación. Censo INEI
<b>Político</b>	La confrontación entre poderes del Estado en estos últimos tiempos nos obliga a la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la cultura democrática en nuestro país, desde la vida cotidiana orientada hacia la convivencia sana y pacífica, en este caso de nuestra comunidad educativa. Medios de comunicación masiva oficiales
<b>Económico</b>	En la Región han aparecido nuevas demandas laborales y productivas, las que se relacionan con el emprendimiento, el desarrollo sostenible y las metas de competitividad, ello amplía el espectro de posibilidades de nuestros egresados. En la actualidad, las mejoras salariales hacen atractiva la carrera docente. Fuente: Ley del Profesorado 24029
<b>Social</b>	Somos una Región diversa con marcadas inequidades y exclusiones, con tendencias a variaciones del perfil poblacional y su incidencia en los comportamientos de la salud física y mental de la población estudiantil. La población estudiantil enfrenta problemas, tales como delincuencia, inseguridad ciudadana, embarazos precoces, violencia familiar. Fuente: Medios de comunicación masiva
<b>Cultural</b>	Reconocimiento y revalorización de las diversas culturas, los saberes ancestrales y su relación con el conocimiento moderno, particularmente con la cultura digital y con la innovación. Existencia de conflictos generacionales, global y local, modernismo y tradición Estudio realizado por IESPP Piura
<b>Tecnológico</b>	El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y su relación con la aceleración en la producción y gestión del conocimiento, pero también las rupturas a nivel de comunicación familiar. Repositorio Institucional UNAS



### 1.2.2 Mapeo de Actores

Es la representación gráfica de la posición de los diversos actores relacionada a la gestión de nuestro instituto, permite conocer quiénes son discrepantes, neutrales o colaboradores, es decir manifiestan su posición a fin de formular estrategias para acercarlos a la gestión.

Se han organizado de la siguiente manera:

#### Mapeo de Actores

Tipo de Actor	Posición del Actor		
	Colaborador	Neutral o Indiferente	Opositor
Organizaciones representantes de la población local: Población, comunidades y organizaciones civiles.  Institución pública: Municipalidad de Lancones	Postulantes egresados de la Educación Básica Regular (EBR). Estudiantes actuales de la institución Egresados de la institución. Padres de familia de los estudiantes. Docentes formadores de la institución. Personal de administración y servicio de la institución. Docentes de la educación básica. - Alcalde del Distrito de Lancones, mediante convenio inter institucional la municipalidad de Lancones, ofrece becas para estudiantes de su contexto.	Padres de familia de los estudiantes egresados.  Población de Sullana	Ningún tipo de actor se opone a este beneficio.
Institución pública: Dirección Regional de Educación Piura DREP	La DREP brinda un constante monitoreo, ejecución del Plan de fortalecimiento (107) para la mejora de infraestructura.	La Dirección Regional de Educación Piura brinda de manera oportuna las facilidades para el desarrollo del plan de fortalecimiento (107) para mejora de la Infraestructura Institucional.	La Dirección Regional de Educación Piura no es un ente opositor para el desarrollo de este beneficio.
Institución Pública: Gobierno Regional Piura GORE	Este órgano del estado se limita a cumplir normas para presupuesto y canon petrolero.	El actor no toma posición en beneficio de la institución ya que no cumple con las normas para tema de presupuesto y mejora institucional.	El GORE no asigna prepuesto para el desarrollo de proyectos presentados en beneficio de la institución y de la provincia de Sullana.
Institución Pública: Ministerio de Educación MINEDU	Brinda capacitaciones y asistencias técnicas, mediante planes de fortalecimiento en beneficio del Instituto.	El MINEDU vela por el desarrollo de la calidad educativa mediante las capacitaciones que otorga a nuestro personal.	El MINEDU no es un ente opositor para el desarrollo de este beneficio.
Institución Privada: El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial SENATI.	A través de un convenio inter institucional, participa con la designación de practicantes para el apoyo en áreas administrativas.	SENATI beneficia a la institución mediante convenios inter institucionales promoviendo así el desarrollo profesional de sus estudiantes.	SENATI no es un ente opositor para el desarrollo profesional de los estudiantes.



Institución pública: Centro de Salud Comunidad Saludable Sánchez Cerro Sullana	Mediante convenio inter institucional, el director del Centro de Salud de comunidad Saludable Sánchez Cerro Sullana nos ofrece atención de casos por derivación del instituto. La encargada de servicios educacionales complementarios realiza la derivación de los diferentes casos de salud.	El Centro de Salud Comunidad Saludable Sánchez Cerro Sullana Brinda las facilidades para la derivación de casos de salud que se presenten en la institución.	El Centro de Salud Comunidad Saludable Sánchez Cerro Sullana no es una institución opositora para el desarrollo y promoción de la salud en beneficio de la institución.
Institución pública: Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna.	Mediante gestión por documento el director de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna nos brinda campañas de prevención y promoción de la salud. Trabajadora social encargada de las coordinaciones con la Sub Región de Salud.	La Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna brinda las facilidades para brindar campañas de prevención y promoción de la salud.	Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna no es una institución opositora para el desarrollo en beneficio de la institución.
Instituciones Públicas: Instituciones de Educación Básica Regular.	Mediante convenios inter institucionales, los directores de las diferentes instituciones de Educación Básica Regular nos ofrecen el servicio de prácticas profesionales para nuestros estudiantes. Estudiantes de la IESPP "Hno Victorino Elorz Goicoechea"-Sullana.	Los directores de las diferentes instituciones de Educación Básica Regular brindan las facilidades para el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes de la casa superior de estudios.	Las Instituciones Públicas no son opositores para el desarrollo en beneficio de la institución.
Institución Privada: Instituto Inter Disciplinario de Servicios Educativos y para el Desarrollo ISED S.A.C.	A través de un convenio institucional nos brinda asistencia técnica y pedagógica para diseñar o perfeccionar los cursos y programas formativos.	Instituto Inter Disciplinario de Servicios Educativos y para el Desarrollo ISED S.A. en convenio con esta institución de formación inicial docente brinda convenios de capacitación para el desarrollo institucional.	No es un ente opositor.
Institución Pública: Comisaría de Sánchez Cerro.	Los comisarios brindan seguridad al contexto de nuestro instituto y registran denuncias por pérdidas de objetos.	La comisaría de Sánchez Cerro es oportuna ante los llamados de nuestra institución.	Dependencia policial que recepciona las denuncias de nuestro instituto, pero no da respuesta ni solución al problema.
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones Civiles.	- Estudiantes que cursan los programas de estudios en el instituto. -Padres de familia de estudiantes que cursan los programas de estudios. - Municipalidad Provincial de Sullana. -Gobernación Regional de Piura.	La provincia de Sullana y la Comunidad Educativa está comprometida con el desarrollo educativo y beneficio de la institución.	Ninguno de los actores mencionados es opositor a las actividades institucionales.





### 1.3 Conclusiones del Diagnóstico.

Interpreta y sintetiza todas las premisas que han sido analizadas previamente como parte de la construcción del diagnóstico; para elaborar conclusiones de resumen, que son aquellas que condensan o sintetizan lo que hemos visto o argumentado anteriormente, que nos sirve como principal insumo en la formulación de los objetivos estratégicos.

Componentes del Diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento de procesos Institucionales.	<p>Hemos identificado que nuestro instituto presenta insuficiencia en planificación, monitoreo y retro alimentación en el área de calidad.</p> <p>Escaso tiempo para monitoreo y acompañamiento por las múltiples tareas institucionales.</p> <p>Carencia de autonomía presupuestal para el desarrollo eficiente y eficaz de las acciones planificadas en los documentos de gestión.</p> <p>Escasa implementación de un portafolio que refleje el accionar del practicante.</p> <p>Poco hábito de lectura y análisis con relación a las normas y reglamentos que rigen las funciones directas del consejo asesor.</p> <p>Repositorio de investigación en proceso de implementación para la difusión de las diversas investigaciones realizadas en el instituto.</p> <p>La institución promueve relativamente la sistematización de las investigaciones e innovaciones pedagógicas de los docentes formadores.</p> <p>Carencia de estrategias e instrumentos para el diagnóstico de necesidades formativas, modelos de sistematización y reporte de resultados a las instituciones educativas.</p> <p>No existe política evaluativa y planes de mejora institucional.</p> <p>Escasa difusión de los flujogramas de los procesos de atención al usuario.</p> <p>Poca tolerancia por algún personal del IESPP en la atención al usuario.</p> <p>El instituto carece de asesoría legal para dar solución a consultas jurídicas y legales relacionadas al que hacer institucional.</p>
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	Únicamente el 60% de los estudiantes que egresan del IESP logran titularse en el plazo establecido.
Situación del contexto	Nuestro instituto evidencia la demanda significativa de las carreras y/o programas docentes que oferta, a través del incremento de postulantes a la institución.
Mapeo de actores	El instituto presenta una gran aceptación por parte de los diversos actores públicos y privados relacionados con la gestión que brindamos.

#### Acciones a desarrollar para la mejorara del aprendizaje de los estudiantes.

- Implementar la Política de desarrollo educativo de manera efectiva, en las instituciones educativas tomando en cuenta la realidad e idiosincrasia local y regional para mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Capacitación, actualización y evaluación permanente a docentes con la finalidad de mejorar la pedagogía en los diferentes niveles educativos.
- Promover programas de incentivos al personal institucional
- Infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo óptimo de proceso de enseñanza aprendizaje.
- Brindar capacitación permanente a los docentes en gestión educativa y administrativa.
- Implementar con tecnología e innovación a la infraestructura educativa.



#### 1.4 Análisis de Oferta y Demanda de los programas de estudio.

Justifica la oferta educativa que brinda la institución; para ello, se requiere tener evidencia acerca de la población a la que atiende la Institución, así como información sobre la oferta y demanda, aspectos que permitirán demostrar la pertinencia y relevancia del o los programas de estudio que ofrece el IESP/EESP en el territorio.

##### 2.4.1 PRIORIDADES DE ATENCIÓN SEGÚN LA DEMANDA EDUCATIVA

Con el fin de identificar las prioridades de nuestra institución, según la demanda educativa, hemos tomado como referencia documentos técnicos vigentes, tales como, el desarrollado por la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) el año 2018, denominado “RESULTADOS DEL ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA ESTABLECER LA BRECHA DE DOCENTES POR PROGRAMA DE ESTUDIOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL” (DIFOID – 2018), en el que se evidencian aspectos tales como:

##### a) OFERTA A NIVEL NACIONAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

Con el propósito de realizar un análisis de la evolución de la proyección de la oferta en el Programa de Estudios de Educación Inicial en los años , 2020, 2021, 2022 2023, 24 y 25 se presentan cuadros que se han extraído del documento, mencionado líneas arriba.

Oferta Proyectada 2019							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
Educación Inicial	21907	44849	1465	2251	27	188	70257

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2020							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
Educación Inicial	298	1849	725	217	1	2	3086

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2021							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
Educación Inicial	21809	44081	4397	6755	68	659	76315

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2022							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	



Programa de estudios	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	Oferta
<b>Educación Inicial</b>	21699	43575	5862	9005	120	961	79060

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2023							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
<b>Educación Inicial</b>	21623	43032	7325	11257	155	1274	81808

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

#### Fundamentación del Servicio Educativo de Educación Inicial

Mediante el análisis del estudio de la oferta realizado por la Formación Inicial Docente se concluye que en base a datos estadísticos se determina la oferta muy alta a nivel nacional y en especial a nuestra región Piura, el porcentaje señalado en los cuadros presentados justifica el porqué de la oferta basada esta, en una cuidadosa contabilización de docentes desde las distintas fuentes disponibles, que no se encuentran laborando en el sistema educativo peruano. Tampoco se toma en cuenta a docentes que trabajan solo en labores administrativas del sistema educativo. En ese sentido, el cálculo de la oferta será una contabilización de docentes. Para realizar la contabilización de docentes en el sistema educativo público se utiliza la base de datos del sistema Nexus. Sin embargo, el cálculo de oferta docente requiere un cuidadoso tratamiento para obtener la especialidad de los docentes. Se requieren de tres procesos para obtener un cálculo exacto de la oferta docente: a. El primer paso requiere obtener la especialidad de cada docente. El Minedu no tiene una base centralizada con la especialidad de todos sus docentes. Por ello, tenemos que utilizar varias fuentes de información para generar un directorio con la especialidad de cada uno de ellos. Para ello recopilamos información de Concursos Públicos y la Tabla 300 del Censo Escolar. Ambas fuentes de información.

La proyección de la forma como evoluciona la oferta del Programa de estudios de Educación Inicial a nivel nacional evidencia una tendencia al incremento (Año 2019: 70 257; Año 2020: 73 302; Año 2021: 76 315; Año 2022: 79 060; Año 2023: 81 808).

#### OFERTA A NIVEL NACIONAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Con el propósito de realizar un análisis de la evolución de la proyección de la oferta en el Programa de Estudios de Educación Física en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, se presentan cuadros que se han extraído del documento, mencionado líneas arriba.

Oferta Proyectada 2019							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	



<b>Educación Física</b>	3711	11875	513	555	3	42	16609
-------------------------	------	-------	-----	-----	---	----	-------

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2020							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
<b>Educación Física</b>	3681	11763	1023	1109	8	88	17480

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2021							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
<b>Educación Física</b>	3663	11648	1536	1664	8	128	18375

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2022							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
<b>Educación Física</b>	3634	11521	2046	2219	12	173	19235

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

Oferta Proyectada 2023							
Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privadas	IE Públicas	
<b>Educación Física</b>	3612	11362	2558	2774	15	230	20061

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

La proyección de la forma como evoluciona la oferta del Programa de estudios de Educación Física a nivel nacional evidencia una tendencia al incremento (Año 2019: 16 609; Año 2020: 17480; Año 2021: 18375; Año 2022: 19235; Año 2023: 20061).

#### **b) DEMANDA A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL**

Por otro lado, podemos evidenciar los siguientes resultados, proyectados desde el año 2019 hasta el año 2023, un análisis en el transcurso de cinco años de la



evolución de la demanda del Programa de Educación Inicial, los cuales resumimos en los siguientes cuadros:

<b>Demanda Proyectada 2019</b>			
<b>Especialidad</b>	<b>Demanda Proyectada (Número de docentes)</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Privada</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
<b>Educación Inicial</b>	30072	79635	109707

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2020</b>			
<b>Especialidad</b>	<b>Demanda Proyectada (Número de docentes)</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Privada</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
<b>Educación Inicial</b>	29971	81253	111224

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2021</b>			
<b>Especialidad</b>	<b>Demanda Proyectada (Número de docentes)</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Privada</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
<b>Educación Inicial</b>	29888	82923	112811

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2022</b>			
<b>Especialidad</b>	<b>Demanda Proyectada (Número de docentes)</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Privada</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
<b>Educación Inicial</b>	30027	84645	114672

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2023</b>			
<b>Especialidad</b>	<b>Demanda Proyectada (Número de docentes)</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Privada</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
<b>Educación Inicial</b>	30000	86441	116441



Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

La proyección de la forma como evoluciona la demanda del Programa de estudios de Educación Inicial a nivel nacional evidencia una tendencia al incremento (Año 2019: 109 707; Año 2020: 111 224; Año 2021: 112 811; Año 2022: 114 672; Año 2023: 116 441).

**b) DEMANDA A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Por otro lado, podemos evidenciar los siguientes resultados, proyectados desde el año 2019 hasta el año 2023, un análisis en el transcurso de cinco años de la evolución de la demanda del Programa de Educación Física, los cuales resumimos en los siguientes cuadros:

<b>Demanda Proyectada 2019</b>			
Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
Especialidad	Privada	Pública	Total
Educación Física	6185	20041	26226

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2020</b>			
Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
Especialidad	Privada	Pública	Total
Educación Física	6161	20172	26333

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2021</b>			
Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
Especialidad	Privada	Pública	Total
Educación Física	6183	20341	26524

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2022</b>			
Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
Especialidad	Privada	Pública	Total
Educación Física	6164	20587	26751



Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

<b>Demanda Proyectada 2023</b>			
<b>Especialidad</b>	<b>Demanda Proyectada (Número de docentes)</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Privada</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
<b>Educación Física</b>	6171	20867	27038

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

**c) BRECHA ENTRE LA DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA OFERTA DE DOCENTES A NIVEL NACIONAL**

En función a los resultados anteriores, podemos apreciar la brecha entre la demanda de servicios educativos y la oferta de docentes para los tres niveles de Educación Básica Regular, a nivel nacional.

<b>Brecha Proyectada por Programa de Estudios a Nivel Nacional</b>					
<b>Programa de Estudios</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Educación Inicial</b>	39809	38386	37119	36834	36541

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

La proyección de la forma como evoluciona la brecha del Programa de estudios de Educación Inicial a nivel nacional, evidencia cierta disminución; sin embargo, en los últimos años es mínima (Año 2022: 285; Año 2023: 293). Con ello se demuestra que la brecha sigue siendo muy elevada, lo que justifica la necesidad de continuar formando docentes en Educación Inicial.

**d) BRECHA POR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL REGIONAL**

Los resultados miden la brecha de docentes por programa de estudios identificada a nivel regional y por el lapso de cinco años, según la siguiente calificación:

<b>Brecha</b>	<b>Descripción (Necesidad de docentes)</b>
<b>Nula</b>	Inexistente o superavitaria
<b>Leve</b>	Mayor a 0 y menor o igual a 60
<b>Moderada</b>	Mayor a 60 y menor o igual a 120
<b>Alta</b>	Mayor a 120 y menor o igual a 180
<b>Muy Alta</b>	Mayor a 181



**c) BRECHA ENTRE LA DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA OFERTA DE DOCENTES A NIVEL NACIONAL**

En función a los resultados anteriores, podemos apreciar la brecha entre la demanda de servicios educativos y la oferta de docentes para los tres niveles de Educación Básica Regular, a nivel nacional.

<b>Brecha Proyectada por Programa de Estudios a Nivel Nacional</b>					
Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018

La proyección de la forma como evoluciona la brecha del Programa de estudios de Educación Física a nivel nacional, evidencia cierta disminución; sin embargo, en los últimos años es mínima (Año 2022: 285; Año 2023: 293). Con ello se demuestra que la brecha sigue siendo muy elevada, lo que justifica la necesidad de continuar formando docentes en Educación Inicial.

**d) BRECHA POR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL REGIONAL**

Los resultados miden la brecha de docentes por programa de estudios Identificada a nivel regional y por el lapso de cinco años, según la siguiente calificación:

Brecha	Descripción (Necesidad de docentes)
Nula	Inexistente o superavitaria
Leve	Mayor a 0 y menor o igual a 60
Moderada	Mayor a 60 y menor o igual a 120
Alta	Mayor a 120 y menor o igual a 180
Muy Alta	Mayor a 181

En las tablas que a continuación se presentan, resaltamos los resultados en el Programa de estudios de Educación Inicial, en la Región Piura, donde se encuentra ubicado el IESP "Hno. Victorino E. Goicoechea" de Sullana, en proceso de adecuación a Escuela de Educación Superior Pedagógica.

<b>Educación Inicial</b>											
Región Piura	2019		2020		2021		2022		2023		Brecha
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	





	3766	Muy Alta	3785	Muy Alta	3812	Muy Alta	3878	Muy Alta	3928	Muy Alta	Muy Alta
Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018											

En dichos resultados, podemos apreciar que la tendencia de la brecha proyectada para el Programa de Estudios de Educación Inicial, a nivel regional, es **ascendente** y se le cualifica como **MUY ALTA**.

PLAZAS VACANTES 2019 – EDUCACIÓN INICIAL			
Modalidad/Nivel	Especialidad	Total parcial	total
EBR/Inicial	Educación Inicial	628	628
Fuente: MINEDU PLAZAS VACANTES DRE-PIURA NOMBRAMIENTO DOCENTE -2019			

En el cuadro se observa el requerimiento real de docentes en la carrera de Educación Inicial, lo que nos permite afirmar que en la región Piura existe necesidad de docentes, justificando la tarea formadora en la que se empeña nuestra institución. Es de conocimiento general que docentes egresados de nuestra institución ocupan plazas no solo a nivel local sino regional e inclusive nacional.

#### Resultados del Programa de Educación Física en la Región Piura

En las tablas que a continuación se presentan, resaltamos los resultados en el Programa de estudios de Educación Inicial, en la Región Piura, donde se encuentra ubicado el IESP “Hno. Victorino E. Goicoechea” de Sullana, en proceso de adecuación a Escuela de Educación Superior Pedagógica.

Educación Física											
Región Piura	2019		2020		2021		2022		2023		Brecha
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	
	1084	Muy Alta	1078	Muy Alta	1076	Muy Alta	1069	Muy Alta	1067	Muy Alta	Muy Alta
Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente-DIFOID 2018											

En dichos resultados, podemos apreciar que la tendencia de la brecha proyectada para el Programa de Estudios de Educación Física, a nivel regional, es **ascendente** y se le cualifica como **MUY ALTA**.

PLAZAS VACANTES 2019 – EDUCACIÓN INICIAL
--



Modalidad/Nivel	Especialidad	Total, parcial	total
EBR/Educación Física	Educación Física	1067	1067
Fuente: MINEDU PLAZAS VACANTES DRE-PIURA NOMBRAMIENTO DOCENTE -2019			

En el cuadro se observa el requerimiento real de docentes en la carrera de Educación Inicial, lo que nos permite afirmar que en la región Piura existe necesidad de docentes, justificando la tarea formadora en la que se empeña nuestra institución. Es de conocimiento general que docentes egresados de nuestra institución ocupan plazas no solo a nivel local sino regional e inclusive nacional.

#### e) OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL INSTITUCIONAL

Según reportes alcanzados por Secretaría Académica del IESP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea", en proceso de adecuación a EESP (Licenciamiento), los datos demuestran el siguiente comportamiento, en lo referente a la Carrera de Educación Inicial:

PROGRAMA	AÑOS	INGRESANTES	MATRICULA	EGRESADOS
Educación Inicial	2015 -I	30	79	---
	2015 -II	---	73	---
	2016- I	30	99	11
	2016- II	---	91	---
	2017- I	30	104	11
	2017- II	30	118	10
	2018- I	60	154	08
	2018- II	---	139	09
	2019-I	40	162	---
	2019-II	---	172	7
	2020- I	40	208*	---
	2020- II	---	208	19
	2021- I	40	229	--
	2021- II	---	229	30
	2022- I	40	239	--
	2022- II	---	239	23
	2023-I	40	256	--
2023-II	--	253	55	
2024-I	40	241	--	
2024-II	--	--	40	

Fuente: Secretaría Académica IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea"-Sullana

\* Incluye 40 estudiantes que ingresarán en julio, según metas aprobadas.

En la columna de los matriculados, se observa que el proceso de matrícula se realiza dos veces al año lo que significa ingresos económicos a favor de la institución, por tal motivo se ha especificado claramente la cantidad de matriculados de manera semestral, por lo que el valor recaudado se duplica al año.



Además, si comparamos la brecha de docentes de educación inicial requeridos para la región Piura, equivalente a 3 833 docentes como promedio anual con la cantidad de docentes egresados de nuestra institución, la actividad académica formadora de docentes de Educación Inicial está plenamente justificada

#### OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA A NIVEL INSTITUCIONAL

Según reportes alcanzados por Secretaría Académica del IESP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”, en proceso de adecuación a EESP (Licenciamiento), los datos demuestran el siguiente comportamiento, en lo referente a la Carrera de Educación Inicial:

PROGRAMA	AÑOS	INGRESANTES	MATRICULA	EGRESADOS
Educación Física	2015 -I	30	79	---
	2015 -II	---	73	---
	2016- I	30	99	11
	2016- II	---	91	---
	2017- I	30	104	11
	2017- II	30	118	10
	2018- I	60	154	08
	2018- II	---	139	09
	2019-I	40	162	---
	2019-II	---	172	7
	2020- I	40	208*	---
	2020- II	---	208	19
	2021- I	40	229	--
	2021- II	---	229	30
	2022- I	40	239	--
	2022- II	---	239	23
	2023-I	40	256	--
2023-II	--	253	55	
2024-I	40	241	--	
2024-II	--	--	40	

Fuente: Secretaria Académica IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Sullana

#### Demanda a Nivel Institucional

##### Programa Educación Inicial

AÑO	METAS APROBADAS	POSTULANTES	INGRESANTES
2015	30	21	20
2016	30	30	29
2017	60	73	59
2018	60	94	60
2019	40	94	40
2020	40	184	40
2021	40	274	00
2022	40	364	40
2023	40	454	40

Fuente: secretaria Académica IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Sullana

#### Demanda a Nivel Institucional

##### Programa Educación Física

AÑO	METAS APROBADAS	POSTULANTES	INGRESANTES
-----	-----------------	-------------	-------------



<b>2015</b>	30	21	20
<b>2016</b>	30	30	29
<b>2017</b>	60	73	59
<b>2018</b>	60	94	60
<b>2019</b>	40	94	40
<b>2020</b>	40	184	40
<b>2021</b>	40	274	00
<b>2022</b>	40	364	40
<b>2023</b>	40	454	40
<i>Fuente: secretaria Académica IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea"-Sullana</i>			

En el cuadro anterior, se observa la cantidad real de postulantes hasta el año 2019. Para los años siguientes, se decidió en equipo y, en función de la gran difusión realizada sobre la carrera ofertada, considerando además que el año pasado quedaron 54 estudiantes sin ser atendidos, incrementar en 90 postulantes la cantidad anual.

Es necesario precisar que, con respecto a las metas de ocupación, en este año, gracias al apoyo permanente de la Dirección Regional de Educación de Piura, se logró cubrir por concurso público las plazas con las que se ha trabajado todos los años, equivalente a seis (6) docentes; las cuales forman parte del 20% de las docentes a tiempo completo. Lo manifestado se evidencia con la ficha de evaluación de los expedientes del postulante, acorde a la RVM. N° 335- 2019 MINEDU, ficha de evaluación presencial y no presencial de la sesión demostrativa, declaración jurada, contrato docente, acta de adjudicación de plaza, memorándum de posesión de cargo, informe de los resultados de evaluación del postulante al concurso público de contratación docente a la DREP, Resolución directoral regional de la DRE Piura, para atender las metas de atención autorizadas, lo cual garantiza un servicio educativo de calidad, acorde a las exigencias actuales.

Con ello, estamos sustentando que, para poder dar atención a los estudiantes ingresantes, se cuenta con la condición citada líneas arriba, a ello se suma el hecho de contar con la infraestructura, recursos educativos (biblioteca, centro de recursos, recursos TIC en el aula, Laboratorio de Cómputo, soporte tecnológico, software, convenios con los centros de práctica, etc.).

Asimismo, la brecha de atención para la carrera de educación física justifica la actividad académica de nuestra institución.

#### **CONCLUSIONES:**

Como resultado del análisis de los cuadros referentes a la brecha a nivel nacional en el Programa de Estudios de Educación Inicial y educación física, mantiene una brecha que debe ser atendida por el sistema educativo.

En el caso de los resultados en los cuadros referentes a la brecha a nivel regional en el Programa de Estudios de Educación Inicial y Educación Física existe una tendencia a aumentar, calificada como **muy alta**, justificando la actividad formadora de nuestra reconocida institución.

Por las razones expuestas nuestro instituto considera como **prioritaria** la atención a la demanda educativa del Programa de Estudios de Educación Inicial y Educación Física, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Considerando la brecha calificada como muy alta, a nivel nacional y regional, es necesario el incremento de la cantidad de ingresantes, de una a dos o más aulas, toda vez, que contamos con capacidad instalada; ello conlleva a que los órganos competentes asignen el presupuesto correspondiente para las remuneraciones de personal.



## II DEFINICIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA



## II. DEFINICIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tiene como propósito definir la ruta ideal para un servicio educativo de calidad, compromiso institucional reflejado en la misión, visión, principios y valores coherentes entre sí para una vida institucional prolongada.

### 2.1. Formulación de información general

#### 2.1.1 Identificación

- ❖ Denominación : IESPP/Escuela de Educación Superior Pedagógica  
"Hno. Victorino Elorz Goicoechea" – Sullana.
- ❖ Gestión : Pública
- ❖ Localización : Provincia de Sullana, Distrito Sullana, Dpto. Piura.
- ❖ Dirección : Calle María Auxiliadora Mz. A Lote 0917  
A.H. Luis Miguel Sánchez Cerro Sullana.
- ❖ Código Modular : 0512855
- ❖ Código Local : 435818-DREP
- ❖ RUC : 20316845364
- ❖ Teléfono dirección : 51(073) 503758
- ❖ Director : Digna Isabel Rosales Farfán
- ❖ DNI. Director : 03691296
- ❖ Entidad Superior : Ministerio de Educación
- ❖ Dependencia Regional : Dirección Regional de Educación Piura
- ❖ Modalidad : Educación Superior
- ❖ Organización Institucional :
  - Director/a General : Dra. Digna Isabel Rosales Farfán.
  - Jefe de Unid. Acad. : Mg. José del Carmen Mondragón Córdova.
  - Jefe de Unid. Form. C. : Mg. Rosa Elena Cuzquén Bohórquez
  - Jefe de Unid. Inv. : Mg. Miguel Cisneros Castillo
  - Jefe de la Unid. de B. E. : Prof. Carlos Enrique Távara Atoche.
  - Jefe del Área de Sec. Acad. : Lic. Manuel Albán Espinoza.
  - Jefe del Área de Adm. : Carlos Eduardo Soto Alvia.
  - Coord. Área Académica : Mg. Wilmer Alexander Girón Saavedra.
  - Coord. Área de Calidad : Prof. Edilberto Vidal Rumiche.
- ❖ Página web : <http://eespvictorinoelorzullana.edu.pe/>
- ❖ E-Mail : [d.general@eespvictorinoelorzullana.edu.pe/](mailto:d.general@eespvictorinoelorzullana.edu.pe/)
- ❖ Mesa de partes : [mesadepartes@eespvictorinoelorzullana.edu.pe](mailto:mesadepartes@eespvictorinoelorzullana.edu.pe)
- ❖ Const. de Adec. Institucional : N.º 090/28.12.2011
  
- ❖ Programas Académicos : Formación Inicial



- ❖ Turno que atiende : Formación Continua  
: Mañana
- ❖ Programas de Estudio : Educación Inicial  
: Educación Física  
: Computación e Informática.

### 2.1.2 Bases legales

- Resolución de creación : D.S. N° 08-83 de fecha 09-03-83-ED.  
(Como Instituto)
- ❖ Autoriz. de funcionamiento : D.S. N.º 09-94 de fecha 26-05-94.
- ❖ Resolución de acreditación : R.D. N.º 143-2017-SINEACE/C.D.A. H-P  
del 24 de abril de 2017. (2 años)
- ❖ Resolución de revalidación : N.º 00063-2020 –MINEDU /VMG-  
P/DIGEDD/DIFOID del 12 de agosto de 2020.

### 2.1.3 Contexto histórico cultural

Mediante D.L. N° 14111 del 17 de noviembre de 1960, se creó en nuestra provincia la primera Escuela Normal, con el nombre de Escuela Normal de Frontera de Sullana, recayendo la Dirección en la persona del Dr. Gerardo Antón Vice.

La Escuela Normal Frontera-Sullana, inició sus actividades académicas con 81 estudiantes para el nivel de Educación Primaria bajo la modalidad mixta, se mantuvo así hasta el año 1965 en que mediante R.S. N.º 1229 del 10 de noviembre de ese año se convierte en Escuela Normal Superior de Mujeres con un régimen de 4 años de estudios, bajo la dirección de la distinguida educadora Sra. Amalia Carnero Checa de Ruiz. Cabe destacar que a raíz de este dispositivo legal se amplió el servicio educativo para formar docentes en el nivel de Educación Secundaria en las especialidades de Matemática, Física, Lengua y Literatura e Historia y Geografía.

En el año 1977 se cerró la Escuela Normal Superior de Mujeres, creándose en su reemplazo la Escuela Superior de Educación Profesional “Idelfonso Coloma”, la misma que estuvo bajo la conducción de la Congregación de los Hermanos Maristas, representada por el Hno. Victorino Elorz Goicoechea quién fue su primer director (1977-1980) dentro de las especialidades que ofrecía la ESEP se contaba con el Programa de Educación cuyos estudios se realizaban en el período de 3 años.

En 1981 en el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry con R.M N.º 0193 del 17 de marzo de 1981, reapertura el funcionamiento de la Escuela Normal Mixta de Sullana, bajo la conducción del Profesor Orlando Clendenes Zapata, quién dirigió esta Casa superior de estudios por espacio de 26 años y desde abril de 1983 mediante R.D. No. 00081, la Zona de Educación de Sullana dispone que el Instituto Superior Pedagógico lleve el nombre del ilustre educador “HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA” en mérito y reconocimiento a su abnegada labor como director de la Ex ESEP.

En marzo del 2007, se encarga la dirección al Prof. Carlos Manuel Marky Ramírez; luego desde el 26 de octubre del mismo año asume la encargatura por concurso la Mg. Yris Olivia Curay Ochoa, quien estuvo al frente en la gestión de la institución hasta el año 2018.

En el año 2016, nuestra institución logra la Acreditación institucional otorgada por SINEACE a través de la R.D. N°143. 2017 SINEACE/CDAH-P que nos reconoce como una



institución que brinda buen servicio educativo, cual nos compromete a trabajar por la mejora continua, formando docentes de calidad.

En enero de 2019 mediante concurso de encargatura de puesto de director general, asume el cargo la Dra. Digna Isabel Rosales Farfán refrendada con la RDR N°0086 desarrollando la labor de forjar maestros/as bajo el enfoque pedagógico por competencias y crítico reflexivo, trabajando permanentemente con toda la comunidad educativa en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Ella continúa con la tarea de adecuar al Instituto de Educación Superior Pedagógico a Escuela de Educación Superior Pedagógica a través del proceso de **LICENCIAMIENTO**, teniendo como plazo de acuerdo a ley hasta el 21 de octubre del 2022.

En el año 2019, la institución se presentó al proceso de licenciamiento para la adecuación de Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico a Escuela de Educación Superior Pedagógica, y bajo ese enfoque seguir brindando una educación superior de calidad.

En el año 2020 la institución logró la revalidación con la aprobación de las tres carreras que oferta, mediante RD N° 00063-2020 –MINEDU /VMG-P/DIGEDD/DIFOID del 12 de agosto de 2020.

#### 2.1.4 Oferta educativa actual

##### Programas de Estudios:

La oferta educativa actual que ofrecemos como institución de formación inicial docente, está compuesta por 2 programas 1 carrera de estudios, todos ellos, con sus respectivos DCBN, acorde a las nuevas disposiciones del MINEDU.

Docentes capacitados, infraestructura y equipamiento. Para lograr el perfil de egreso esperado de los estudiantes alta mente competitivo en lo profesional y personal, lo cual lo describiremos de la siguiente manera.

Programas/Carrera de estudios	Situación	Resolución de validación
<i>Educación Inicial</i>	<i>Revalidada</i>	R.D. N.º 00063- 2020- MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
Educación Física	Revalidada	
Computación e Informática	Revalidada	

##### 2.1.4.1 Carrera de educación inicial

La carrera de Educación Inicial, está orientada a formar docentes altamente calificados, que logren de manera adecuada las competencias y desempeños planteados en el perfil.

Las estudiantes de Formación Inicial Docente de esta carrera, deben desarrollar capacidades éticas y habilidades profesionales para contribuir en la formación integral de los niños de la primera infancia, con una mirada amplia de formar ciudadanos que sean capaces de generar cambios en la sociedad.

Nuestra prioridad, es que las estudiantes al concluir su carrera puedan aportar a la ansiada calidad educativa, creando e innovando pedagógicamente estrategias, que construyan aprendizajes a partir del pensamiento reflexivo – crítico y el uso adecuado del conocimiento al momento de ejecutar sus prácticas pre profesionales, al investigar y al trabajar en equipo. De





esta manera, podrán lograr aprendizajes significativos y funcionales que coadyuven a su formación personal y profesional.

La carrera en el I.E.S.P.P “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Sullana, oferta el Programa de estudio de Educación Inicial el cual responde a metas, objetivos y competencias profesionales que requieren las estudiantes; permitiéndoles desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente. Así mismo; la formación está enmarcada en los dominios y competencias establecidas en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), que coadyuva y operativiza el perfil de egreso de la formación inicial docente, la cual es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes, que debe desarrollar las estudiantes de manera progresiva durante el proceso formativo, para ejercer idóneamente la docencia.

Por ello el programa forma profesionales capaces de atender el desarrollo integral de la Primera Infancia que reviertan en la formación de ciudadanos libres y felices para una sociedad más humana.

Por consiguiente, garantiza que las estudiantes puedan laborar en el sector público y privado, dada la experiencia que desarrollan nuestras estudiantes a lo largo de su formación inicial, mediante las prácticas profesionales desde los primeros ciclos y de una práctica continua en el último año, le permite reflexionar sobre la misma a partir de la investigación.

#### **Fundamentación del programa de estudios**

La relevancia de este programa de estudios basado en el estudio de oferta y demanda sobre el requerimiento actual de docentes de Educación Básica Regular, elaborado por la DIFOID (2018), presenta la necesidad de contar en el 2019 con 109 707 docentes de Educación Inicial y con ello ocupar el segundo lugar (27 %) después de la demanda de docentes de Educación Primaria (38 %). Por otro lado, la brecha proyectada para el 2023 señala que se necesitarían 34 633 docentes de Educación Inicial, lo que representa el 49 % del total. Esta cifra ubica a los docentes de este nivel educativo en el primer lugar de la demanda docente, seguida por Ciencias Sociales (11 %) y Educación Física (10 %). Esta evidencia cuantitativa exige atender la brecha y enfatizar la formación de docentes de dicho nivel educativo.

De acuerdo a la oferta y demanda y establecimiento de brecha docente realizado por la DIFOID (2018) la educación inicial en la región Piura presenta una brecha considerada muy alta, que cuantitativamente significa un requerimiento de docentes.

Una de las conclusiones del estudio citado señala que el programa de educación inicial presenta la mayor brecha de docentes a nivel nacional, representando el 30% en la proyección al año 2023.

En cuanto a la oferta para atender la demanda existente, el programa de estudio cuenta con un PCI actualizado de acuerdo a las normas vigentes, personal idóneo con grado de magister o maestro, actualizados y con experiencia en la Educación Básica (nivel inicial) asimismo cuenta con PEI elaborado de manera participativa, con un plan de estudio estructurado de acuerdo a los principios y fundamentos pedagógicos y epistemológicos que propone el DCBN 2019.

El Programa cuenta con una estructura moderna debidamente equipada e implementada con recursos tecnológicos, centro de recursos de aprendizaje.

#### **2.1.4.2 Carrera de educación física**

La educación física considerada como programa de estudios para la educación superior, representa una disciplina pedagógica formativa, donde el principal propósito es la estimulación, desarrollo y conservación de las capacidades físicas a través del movimiento corporal que contribuye al desarrollo armónico.



Formamos profesionales íntegros, con conocimientos en fisiología, anatomía, nutrición, psicología y pedagogía enfocados al desarrollo biopsicosocial, psicomotor y a una vida activa y saludable del ser humano, mediante el manejo de estrategias pre deportivas, deportivas, lúdicas recreativas, Incorporando permanentemente los nuevos enfoques pedagógicos, científicos y tecnológicos que se forman en el campo de la cultura física que conlleven al desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en el profesional de Educación Física.

El programa de Estudios de Educación Física, forma profesionales con un enfoque por competencias y de la corporeidad, como ejes principales de la formación inicial docente, con lo cual contribuyen a la formación integral y la mejora de la calidad de vida de la sociedad peruana.

Los docentes de Educación Física ejercen docencia en Instituciones Educativas de Educación Básica, institutos superiores, universidades e instituciones relacionadas con la especialidad, asumen roles en la sociedad como promotores sociales a través de eventos recreativos, deportivos y de salud física-mental. De la misma forma desarrollan investigaciones y proyectos de innovación educativa. Están formados para el ejercicio de funciones administrativas y cargos jerárquicos relacionados con su profesión, en entidades públicas y privadas.

#### **2.1.4.3 Carrera de computación e informática**

Apostar por la carrera de Computación e Informática en nuestro Instituto de formación inicial docente, es una gran decisión, para quienes tienen vocación de formar parte del mundo de la docencia en la tecnología.

Al elegir una carrera es importante considerar la demanda de profesionales y la remuneración de los mismos.

Estudiantes con gusto por las Tics pueden formarse en este Programa de Estudios que oferta el instituto I.E.S.P.P “Hno. VEG”-Sullana.

Las posibilidades laborales de nuestros egresados son realmente amplias, y se extienden tanto a nivel local, regional y nacional.

El Programa de Estudios de Computación e Informática se fundamenta en que es una de las carreras con más demandadas en el Perú, y de hecho una de las mejores carreras porque vivimos en un mundo globalizado, donde la tecnología va cambiando a diario, y es importante contar con docentes que sepan encaminar a la nueva generación en el buen uso de estas tecnologías.

Es por eso que el I.E.S.P.P “Hno. VEG”-Sullana., oferta desde hace muchos años, El Programa de Estudios de Computación e Informática, siendo el alma mater de la Formación Docente en nuestra Región.

Porqué estudiar el Programa de Estudios de Computación e Informática

Porque pone en práctica los conocimientos para realizar programación, planificación del Currículo actual, además está en la capacidad de análisis, desarrollo e implementación de sistemas y soluciones computacionales, formando docentes capaces de planear, organizar, diseñar, producir y dar soporte a los sistemas de software, ejecutar planes de mantenimiento de hardware, analizar sistemas de computación y operar bases de datos. Presenta propósitos y perfil.

##### **a) Propósitos y perfil**

El plan de estudios del programa es autorizado con DS N° 165 – 2010 – ED, según el cual el propósito es formar al futuro docente en tres dimensiones: personal, profesional



pedagógica y socio comunitario, para lo cual se plantea desarrollar tres macro competencias:

**Personal.** - Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo elaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana. El futuro docente además de su formación ética debe tener una formación estética, sobre todo saber interactuar con otras personas.

**Profesional pedagógica.** - Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto. Es decir, para lograr esta competencia el docente debe ser un investigador y facilitador del aprendizaje. La diferencia con los demás programas, al programa de Computación e Informática se le da especial importancia al uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación, y uso de las redes informáticas como herramientas en el proceso docente educativo.

**Socio comunitaria.** - Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano. Esto es que el docente debe ser un promotor comunal.

Se toma como marco para la formación en los programas que oferta la institución el Informe Delors UNESCO (1996) el mismo que considera a la educación como un medio de desarrollo para el siglo XXI. Propone cuatro pilares del saber o capacidades que el ser humano debe aprender o desarrollar a través de procesos educativos:

- **Aprender a ser**, incide en la posibilidad de una autonomía en el pensar, es decir que tenga un pensamiento crítico en el análisis y la toma de decisiones. Aprender a ser significa desarrollar valores, ser mejores personas, identificarse con su profesión.
- Aprender a conocer, supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento y ser capaz de aprender desde diferentes enfoques: sistémico, de la información y comunicación virtual, cibernético, de los sistemas dinámicos y la teoría de la indeterminación. Es decir, el autoaprendizaje durante toda la vida.
- **Aprender a hacer**, permite que el estudiante aplique el conocimiento en la práctica, buscando combinar la competencia personal con la calificación profesional, formando aptitudes para las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y la solución de problemas. Es decir que el aprendizaje responda a un contexto determinado. A este principio también se le conoce como aprendizaje situado.
- **Aprender a vivir juntos**, aprender a vivir con los demás, comprende el descubrimiento del otro que exige el conocimiento de sí mismo, fomentando el pluralismo humano, así como el respeto a las diferencias y logrando una interacción mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, para tender a objetivos comunes que superan las diferencias y los conflictos. Se valoriza los puntos de convergencia por encima de los aspectos que separan y fomentan la solidaridad en la sociedad. La convivencia no es solo con las demás personas sino con todos los seres vivos de la Tierra. En este principio se fundamenta la responsabilidad ambiental y la educación intercultural.

#### b) Formación académica

De acuerdo a la Ley N° 30512 los programas que ofertan las IESPP/EESP tiene una duración de cinco años, divididos en 10 semestres, al término de los estudios se obtiene el título de



docente a nombre de la nación, para lo cual es necesario aprobar 200 créditos, un trabajo de investigación o proyecto de innovación y aprobar los exámenes de suficiencia (matemática, Comunicación, inglés y Computación e Informática) Según el DCBN (2010), la carrera tiene diez semestres. Cada semestre abarca 18 semanas, 30 horas semanales, dando un total de 540 horas. El total de horas de la carrera es de 5400, equivalentes a 220 créditos. El desarrollo de las sesiones de aprendizaje es presencial en los ocho primeros semestres y en los dos últimos se alternan sesiones de asesoría presencial y a distancia, ya que el estudiante desarrolla su Práctica Pre-Profesional en una Institución Educativa de EBR.

El programa de Computación e Informática se desarrolla en dos etapas:

**Formación General.** Está constituida por las siguientes áreas: Ciencias Sociales, Matemática, Comunicación, inglés, Tecnología de Información y Comunicación, Educación Física, Arte, Cultura Emprendedora y Productiva, Cultura Científico Ambiental, Religión, Filosofía y Ética, Psicología, Diversidad y Educación Inclusiva, Desarrollo Vocacional y Tutoría, Currículo, Educación Intercultural, Práctica, Investigación, Opcional / Seminarios.

**Formación Especializada** Está conformada por las siguientes áreas: Derecho Informático, Lenguaje de Programación, Análisis y Diseño de Sistemas, Dibujo Técnico Digital, Elaboración y Producción de Material Didáctico Educativo, Ensamblaje y Reparación de Equipos de Cómputo, Ambientales Virtuales, Epistemología de la Computación e Informática, Currículo y Didáctica aplicados a la Computación e Informática, Orientaciones para la Tutoría, Gestión Institucional, Teoría de la Educación, Inglés, Práctica Preprofesional, Investigación Aplicada, Opcional/ Seminarios de Actualización.

#### c) Plana docente

La institución cuenta con el personal calificado para el desarrollo del programa de Computación e Informática, se tiene un docente contratado con maestría en Tecnología de la Información y Comunicación, los demás docentes son nombrados y tienen estudios sobre TIC.

#### 2.1.4.4 Plana docente

El IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Sullana, cuenta con un total de 22 plazas docentes presupuestadas de las cuales 12 son nombradas y 10 para contrato. **Detalladas en la siguiente tabla:**



**TABLA DE PLANA DOCENTE IESPP. "HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA"-SULLANA**

DNI	Nombres y Apellidos	Formación Profesional	Especialidad o Mención	Años de experiencia laboral			Condición Laboral
				Educación Básica	Educación Superior	General	
03691296	Digna Isabel Rosales Farfán	Bachiller (x)	Bachiller en educación	11 años	30 años	41 años	Nombrada (x)
		Licenciado (x)	Licenciada en educación especialidad lengua y literatura.				
		Maestría (x)	Magister en educación con mención en docencia y gestión educativa				
		Doctorado (x)	Doctor en ciencias de la educación				
		Segunda especialidad ( )					
03587720	Rosa Elena Cuzquén Bohórquez	Bachiller ( X )	Bachiller en educación	5 años	30 años	35 años	Nombrada (X)
		Licenciado ( x )	Licenciada en educación especialidad educación inicial.				
		Maestría ( x )	Magister en educación con mención en docencia universitaria e				



			investigación pedagógica.				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( x )	Administración de la educación				
03608341	Yris Olivia Curay Ochoa	Bachiller ( x )	-	11 años	30 años	41 años	Nombrada (x)
		Licenciado ( x )	Licenciada en matemática y computación				
		Maestría ( x )	Magister en docencia y gestión educativa.				
		Doctorado ( x )	Doctora en gestión e investigación.				
		Segunda especialidad ( x )	Administración de la educación				
03575085	Miguel Agustín Cisneros Castillo	Bachiller ( X )	Titulado en Ciencias Histórico Sociales.	10 años	23 años	33 años	Nombrado (x)
		Licenciado ( X )					
		Maestría ( X )	Magister en educación con mención en Investigación y docencia.				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					



03583659	Carlos Enrique Távara Atoche	Bachiller ( x )	Psicología	15 años	42 años	42 años	Nombrado (x)
		Licenciado ( x )	Licenciado en psicología. Profesores titulados en educación secundaria especialidad ciencia sociales.				
		Maestría ( x )	Magister en psicología educativa				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
02606639	Gilmer Rogger Rojas Valladares	<b>Bachiller ( )</b>		10 años	23 años	<b>33</b>	Nombrado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( )					
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
07918673	Edilberto Vidal Rumiche	Bachiller ( x )	Bachiller en teología	-	33 años	33 años	Nombrado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( )					
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
03681466	José del Carmen	Bachiller ( )	Docente titulado en Biología y Química	5 años	30 años	35 años	Nombrado (x)



	Mondragón Córdova	Licenciado ( )					
		Maestría ( x )					
		Doctorado ( x )					
		Segunda especialidad ( )					
03585878	Andrés Jacinto Vera Viera	Bachiller ( )	Docente titulado en Biología y Química	10	34	44 años	Nombrado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( )					
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
03585998	Sergio Enrique Curay Villanueva	Bachiller ( x )	Docente titulado en Educación Primaria	5 años	32 años	37 años	Nombrado (x)
		Licenciado ( x )					
		Maestría ( x )					
		Doctorado ( x )	Concluido				
		Segunda especialidad ( )					
03568587	Manuel Enrique Albán Espinoza	Bachiller ( )	Profesor de Educación Básica - Especialidad: Matemática N° 00594-G	11 años	32 años	43 años	Nombrado (x)
		Licenciado ( x )					
		Maestría ( x )	Concluida				
		Doctorado ( x )					
		Segunda especialidad ( )					
02776313		Bachiller ( x )			34 años	34años	Nombrado (x)
		Licenciado ( x )					





	Hildegardo Oclides Tamariz Nunjar	Maestría ( x )		5 años	30 años	35 años	Nombrado (x)
		Doctorado ( x )					
		Segunda especialidad ( )					
03654988	Cecilia del Pilar Barrientos Sánchez	Bachiller (x)	Bachiller en educación	10 años	9 años	19 años	Contratada (x)
		Licenciado ( x )	Licenciada en educación especialidad lengua y literatura.				
		Maestría ( x )	Magister en educación con mención en Docencia universitaria e investigación pedagógica.				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad (x)	Título de segunda especialidad "Didáctica del idioma inglés"				
03684668	Alexander Wilmer Girón Saavedra	Bachiller ( x )	Bachiller en educación	1 año	15 años	16 años	Contratado (x)
		Licenciado ( x )	Licenciada en educación especialidad lengua y literatura.				
		Maestría ( x )	Magister en educación con				



			mención en docencia y gestión educativa				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
43507376	Jonathan Junior Andrade Espinoza	Bachiller ( x )	Bachiller en educación	7 años	7 años	11 años	Contratado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( )					
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
80666987	Nemesio Bautista Miranda.	Bachiller (x)	Bachiller en educación	9 años	4 años	13 años	Contratado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( x )	Magister en educación con mención en docencia y gestión educativa				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
80227346	Jack Mitchell Añazco Camacho	Bachiller ( x )	Profesor Educación Física	7 años	5 años	12 años	Contratado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( )					
		Doctorado ( )					



		Segunda especialidad ( )					
03570089	Ana María Velasco de Córdova	Bachiller ( )	Titulada en Educación Inicial	20 años	11 años	31 años	Contratado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( x )	Magister en educación con mención en docencia y gestión				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
03632306	Calle Ruiz Rosenda Mercedes.	Bachiller ( X )	Titulada en Educación Inicial	23 años	1 año	24 años	Contratada (x)
		Licenciado ( X )					
		Maestría ( X )	Magister en educación con mención en Docencia universitaria e investigación pedagógica.				
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					



03632306	Rolando Castillo Castro	Bachiller ( )	Docente Titulado en Educación Física	10 años	6 años	16 años	Contratado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( )					
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
02715240	Marcos Humberto Amaya Villalta	Bachiller ( )	Docente Titulado en Computación e Informática	12 años	09 años	21 años	Contratado (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría (x )					
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					
22	Lourdes Vanessa Espinoza Peña	Bachiller ( )		12 años	6 meses	12 años y 6 meses	Contratada (x)
		Licenciado ( )					
		Maestría ( )					
		Doctorado ( )					
		Segunda especialidad ( )					



### 2.1.4.5 Infraestructura

Ambientes de la Sede Principal	Cantidad	Aforo
Dirección General	01	03
Secretaría de Dirección General	01	02
Oficina de secretaría Académica	01	05
Oficina de Administración	01	03
Oficina de Impresiones	01	03
Sala de jefes y Coordinadores	01	08
Sala de Docentes 1	01	10
Sala de Docentes 2	01	05
Sala de Docentes 3	01	04
Oficina de Bienestar y Empleabilidad	01	02
Biblioteca	01	18
Laboratorio de Computación 01	01	31
Laboratorio de Computación 02	01	28
Laboratorio de Física	01	15
Laboratorio de Química	01	18
Laboratorio de Biología	01	18
Centro de Recursos para Educación Inicial	01	12
Centro de Recursos para Educación Física	01	04
Oficina para servicio psicopedagógico	01	02
Oficina para servicio social	01	02
Gimnasio	01	25
Oficina de CODE	01	04
Tópico	01	05
Auditorio 1	01	90
Auditorio 2	01	140
Almacén 01	01	01
Almacén 02	01	01
Cafetín	01	05
Cocina	01	02
Garita de Control	01	01
<b>Aulas: Programa de Estudios de Educación Inicial</b>	07	210
<b>Aulas: Programa de Estudios de Educación Física</b>	06	180



<b>Aulas:</b> Programa de Estudios de Computación e Informática	01	30
Ambientes de Guardería	Cantidad	Aforo
Aula	01	20
Aula	01	20
Aula	01	20
Oficina de administración	01	02
Sala de docentes	01	05
Zona de recreación	01	60
Sala de recreación	01	34
<i>Agregar ambientes si fuese necesario</i>		

#### 2.1.4.6 Equipamiento

Nombre del Programa de Estudios: Educación Inicial		Cantidad
<b>Equipamiento</b>	Cañón Multimedia	07
	ECRAN	07
	Pizarra Acrílica	07
	Ventilador	07
	Mesas (alumnos)	210
<b>Mobiliario</b>	Sillas (alumnos)	210
	Escritorio (docente)	07
	Silla (docente)	07
<b>Recursos para el aprendizaje</b>	Material Didáctico para Comunicación	21
	Material Didáctico para Matemática	40



Material bibliográfico	Material Didáctico para Ciencia	19
	Material Didáctico para Música	28
	Libros para Educación Inicial	57
<b>Nombre del Programa de Estudios: Educación Física</b>		<b>Cantidad</b>
Equipamiento	Cañón Multimedia	06
	ECRAN	06
	Pizarra Acrílica	06
	Ventilador	06
Mobiliario	Mesas (alumnos)	180
	Sillas (alumnos)	180
	Escritorio (docente)	06
	Silla (docente)	06
Recursos para el aprendizaje	Especificar: La institución cuenta con centro de recursos y algunos materiales adecuados para el desarrollo de la carrera, además de un gimnasio para carrera.	01
	Material didáctico para comunicación	21
	Material didáctico para matemática	40
	Material didáctico para ciencia	19
	Material didáctico para música	28
	Material didáctico para la carrera de Educación Física (ambiente)	01
	Especificar: La institución cuenta con una biblioteca con textos actualizados para la carrera a licenciar.	01
Material bibliográfico	Libros para Educación física	110
<b>Nombre del Programa de Estudios: Computación e Informática</b>		<b>Cantidad</b>
Equipamiento	Cañón Multimedia	01
	ECRAN	01
	Pizarra Acrílica	01



	Ventilador	01
<b>Mobiliario</b>	Mesas (alumnos)	01
	Sillas (alumnos)	01
	Escritorio (docente)	01
	Silla (docente)	01
	Especificar: La institución cuenta con centro de recursos y algunos materiales adecuados para el desarrollo de la carrera, además de un gimnasio para carrera.	01
<b>Recursos para el aprendizaje</b>	Material didáctico para comunicación	21
	Material didáctico para matemática	40
	Material didáctico para ciencia	19
	Material didáctico para música	28
	Material didáctico para la carrera de Computación e Informática (ambiente)	2
<b>Material bibliográfico</b>	Especificar: La institución cuenta con una biblioteca con textos actualizados para la carrera a revalidar.	1
	Libros para Computación e Informática	103
		.

**DEMANDA EDUCATIVA DE DOCENTES DE LA REGIÓN**

PROGRAMA DE ESTUDIO	OFERTA		DEMANDA		DÉFICIT
	2019	2024	2019	2023	
<i>Educación Inicial</i>	83	200	437	589	389
<i>Educación Física</i>	103	60	77	71	11

Fuente: DIFOID-MINEDU, 2019





## 2.2 Definición de la visión institucional

Nuestra visión Victorina enfoca la calidad educativa que plantea el Proyecto Educativo Nacional al 2036, acorde a las exigencias del avance tecnológico y con proyección a la comunidad.



### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Al 2025, seremos una Escuela de Educación Superior Pedagógica, revalidada y licenciada, con excelencia educativa, líder regional en educación superior pedagógica, competitiva, innovadora y democrática; comprometida en brindar una educación acorde a las exigencias de calidad en la formación inicial docente y en servicio, integrada al desarrollo sostenido y mejora de la calidad de vida de la comunidad.

## 2.3 Definición de la misión institucional

Nuestra misión institucional refleja el compromiso de ofrecer una formación inicial docente de calidad con base en el desarrollo de competencias bajo el enfoque crítico reflexivo, generando así formación profesional en investigación e innovación que demanda la comunidad.



### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Somos una Institución de Educación Superior Pedagógica Pública revalidada, que brinda formación inicial docente y en servicio acorde a las necesidades y demandas de la comunidad y la región; formamos líderes íntegros e innovadores. Nuestra pedagogía tiene como base los enfoques crítico reflexivo por competencias, con iniciativa emprendedora y práctica de valores que permitan el adecuado desempeño en la vida personal y profesional.

## 2.4 Definición de principios y valores institucionales

Nuestros principios y valores institucionales, enmarcan la forma de actuar de la comunidad Victorina, sus creencias, conductas, intereses y sentimientos en concordancia con los ocho principios en los que se sustenta la educación superior de acuerdo a la ley N°30512.

### 2.4.1 Principios institucionales

**Calidad educativa.** capacidad institucional para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los



estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

**Pertinencia.** El instituto relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

**Flexibilidad.** Permitimos el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

**Inclusión social.** Brindamos libertad y autonomía para que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventajas de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior.

**Transparencia.** Predisposición del Instituto para implementar el funcionamiento de un sistema de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizado que facilite la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.

**Equidad.** Institucionalmente buscamos que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

**Mérito.** Buscamos el reconocimiento de los logros de nuestro personal docente, administrativo y de los estudiantes, mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

**Interculturalidad.** Asumimos como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, basamos este aspecto en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo. (Fuente: Modelo de Servicio Educativo para Escuelas de Educación Superior Pedagógica)

**Vocación de servicio solidario.** Desarrollamos la vocación de servicio que es la expresión de brindar colaboración o ayuda en forma solidaria y desinteresada. Al brindar un servicio solidario, la persona recibe una recompensa que se puede calificar como interna o espiritual: la satisfacción de hacer aquello que se cree correcto; siguiendo el pensamiento cristiano y humanista, cooperando con las obras orientadas hacia el bien común.

**Responsabilidad social.** Ofrecemos una formación profesional basada en el compromiso con su carrera y la práctica de valores. Es la respuesta que tiene el instituto para formar docentes responsables y sensibles con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidas activamente en la solución de problemas sociales y ambientales.



## 2.4.2 Valores institucionales

VALORES	ACTITUDES	INDICADORES
SOLIDARIDAD	La solidaridad es el apoyo o adhesión circunstancial a una causa de bien común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colabora y apoya dentro y fuera de la institución con aquellas personas que se encuentran en situaciones desfavorecidas.</li> <li>• Ayuda a resolver conflictos o problemas institucionales o sociales.</li> <li>• Contribuye al fomento de un ámbito de trabajo armónico, fortaleciendo las relaciones interpersonales.</li> </ul>
RESPONSABILIDAD	Consiste en asumir la obligación de responder por actos realizados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en las actividades institucionales de manera proactiva.</li> <li>• Cumple con el desarrollo de las tareas encomendadas.</li> <li>• Asume el auto compromiso de la puntualidad (en todos sus actos)</li> <li>• Gestiona su tiempo y realiza sus deberes y trabajos pendientes.</li> </ul>
JUSTICIA	Es dar a cada uno lo que le corresponde, respetando los derechos humanos generando oportunidades de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorga a cada quien lo que le corresponde por derecho.</li> <li>• Participa y contribuye para que la justicia esté presente en las decisiones que afectan a los demás.</li> <li>• Facilita la expresión individual y apoya la democracia.</li> <li>• Establece relaciones de confianza, respeto y lealtad para fortalecer la convivencia.</li> <li>• Rechaza todo tipo de discriminación.</li> </ul>
HONESTIDAD	Hace referencia a un conjunto de atributos personales coherentes entre el pensar y el actuar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es sincero consigo mismo y con los demás.</li> <li>• Admite y reconoce que aquello en lo que se creía o defendía no era lo correcto.</li> <li>• Respeta lo que no le pertenece y devuelve lo prestado, aun si la otra persona lo ha olvidado.</li> <li>• Actúa con decencia y pudor en sus actos.</li> </ul>
RESPECTO	Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se relaciona con sus pares demostrando respeto y valoración de su diversidad cultural en todas sus expresiones, saberes, experiencia y recursos.</li> <li>• Respeta las opiniones, ideas de sus compañeros.</li> <li>• Sabe escuchar sin interrumpir dentro y fuera del aula.</li> <li>• Resuelve conflictos de manera empática.</li> </ul>





**III**  
**DEFINICIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA**



### III. DEFINICIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

Esta ruta sintetiza las bases de actuación para identificar objetivos, prioridades y mecanismos de acción estratégica que acompañan y fundamentan la toma de decisiones, que permitan establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación por medio de la definición de un conjunto de indicadores.

Por tanto, se desarrollará objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores de medición, metas multianuales y la vinculación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos de los planes sectoriales locales, regionales y nacionales.

#### 3.1. Formulación de los objetivos estratégicos.

Nuestros 6 objetivos estratégicos expresan cambios explícitos que serán alcanzados para materializar nuestra visión y misión institucional con claridad, coherencia y medición. Teniendo en cuenta la población que se atiende y condiciones internas que el instituto busca mejorar.

Los objetivos que se proponen se basan en el Modelo de Servicio Educativo, en el cual se visualizan los subcomponentes: estratégico, misional y de soporte. En función a ello y a los resultados del FODA, se proponen los siguientes:

- I. Renovar la gestión institucional adecuada al Modelo de Servicio Educativo y a la mejora continua.
- II. Brindar una formación inicial docente de calidad con base en la práctica, investigación e innovación, para lograr el perfil de egreso, con mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.
- III. Fortalecer las competencias de los docentes formadores y docentes de la EBR y otros profesionales, para potenciar su desarrollo profesional en función de las demandas de la comunidad.
- IV. Fortalecer la investigación aplicada e innovación educativa a nivel de estudiantes y docentes que conlleven a mejorar la cantidad y calidad de las mismas.
- V. Gestionar actividades que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, bienestar de los miembros de la institución que generen impacto en la sociedad.
- VI. Gestionar e invertir los recursos financieros para el desarrollo de programas de adquisición, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, convirtiéndolos en factores favorables para el logro de una educación superior de calidad.



### 3.2. Formulación de acciones estratégicas

Para materializar los objetivos estratégicos ya planteados, se formularon varias acciones estratégicas para cada uno de ellos; con la finalidad de determinar el producto (bienes o servicios) que brindaremos a la comunidad de forma concreta. Detallados en la siguiente tabla.

Tipo de proceso	Macro proceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas.	1. Renovar la gestión institucional adecuada al modelo de servicio educativo y a la mejora continua.	1.1 Modelo de servicio educativo implementado contextualizado y orientado a la mejora continua.
		Gestionar condiciones favorables.		1.2 Documentos de gestión elaborados con participación activa del personal de la comunidad Victorina.
		Gestionar el cambio.		1.3 Desarrollo de actividades de evaluación para la estimulación y reconocimiento del personal de la comunidad victorina orientado a la mejora continua de los servicios que brinda el IESPP/EESP a los estudiantes y egresados.
Misional	Gestión de formación inicial docente	Formación académica.	2. Brindar una formación inicial docente de calidad con base en la práctica, investigación e innovación, para lograr el perfil de egreso, con mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.	2.1 Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.
		Práctica pre profesional.		2.2 Monitoreo en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral docente.
		Participación institucional.		2.3 Estudiantes muestran satisfacción por el desempeño de los docentes.
		Desarrollo personal.		2.4 Potenciar el uso de la plataforma Microsoft Teams y las TIC en la práctica pedagógica.
		investigación e innovación.		2.5 Áreas contextualizadas e integradas al proyecto articulador y elaboradas colegiadamente.
				2.6 Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.
				2.7 Fortalecimiento del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.
				2.8 Práctica reflexiva en situaciones reales e investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución.
				2.9 Oferta y ampliación de programas de estudio a licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.
Misional	Gestión del desarrollo profesional Gestión de la formación continua	Fortalecimiento de competencias.	3. Fortalecer las competencias de los docentes formadores, docentes de la EBR y otros profesionales, para potenciar su desarrollo profesional en función de las demandas de la comunidad.	3.1 Desarrollo de las competencias de los docentes formadores para la Implementación de los nuevos DCBN.
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional.		3.2 Docentes de educación básica mejoran sus capacidades de gestión pedagógica.
		La gestión de programas de		3.3 Docentes formadores mejoran permanentemente su desempeño profesional.
				3.4 Formación continua que responda a las demandas de la formación profesional local y regional.



		formación continua. La investigación e innovación en la formación continua		
Misional	Gestión de la formación inicial Gestión del desarrollo profesional	Investigación e innovación Investigación e innovación en el desarrollo profesional	4. Fortalecer la investigación aplicada e innovación educativa a nivel de estudiantes y docentes que conlleven a mejorar la cantidad y calidad de las mismas.	4.1 Investigaciones e innovaciones de calidad en formadores y estudiantes que coadyuvan al mejoramiento de la práctica pedagógica. 4.2. Desarrollo de estrategias para fortalecer las competencias de los formadores y mejorar su perfil profesional.
Misional	Promoción del bienestar y empleabilidad Seguimiento a egresados		5. Gestionar actividades que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, bienestar de los miembros de la institución que generen impacto en la sociedad.	5.1 Desarrollo de estrategias para la atracción de estudiantes egresados de la EBR. 5.2 Atención oportuna de emergencias de salud y asistencia psicológica. 5.3 Acciones de bienestar benefician a integrantes de la institución 5.4 Atención oportuna de casos de discriminación, acoso u otro tipo de violencia. 5.5 Orientación, tutoría permanente y sistematizada. 5.6 Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria laboral de los egresados. 5.7 Apoyo en la empleabilidad y emprendimiento.
De Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros Gestión logística y abastecimiento		6. Gestionar e invertir los recursos financieros para el desarrollo de programas de adquisición, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, convirtiéndolos en factores favorables para el logro de una educación superior de calidad.	6.1 La Infraestructura brinda condiciones óptimas de calidad para los procesos de enseñanza aprendizaje. 6.2 Áreas verdes en buen estado potencian condiciones de aprendizaje. 6.3 Mejores ambientes administrativos para un buen servicio educativo. 6.4 Proyectos de inversión oportunamente implementados para el IESPP/ESPP. 6.5 Gestión orientada a la inversión eficaz y racional de los recursos financieros, de la comunidad educativa del IESPP/ EESP.



### 3.3. Formulación de indicadores y metas multianuales.

Tipo de Proceso	Macro proceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales						
						2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar el cambio	Renovar la gestión institucional adecuada al modelo de servicio educativo y a la mejora continua	Modelo de servicio educativo implementado contextualizado y orientado a la mejora continua.	Porcentaje de estudiantes de la comunidad Victorina, que expresan estar satisfechos con la calidad del servicio educativo respecto al total de estudiantes encuestados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Reporte sobre el nivel de avance en la implementación del MSE	0	0	0	1	2	2	2	
				Reporte de actividades ejecutadas sobre los planes de mejora continua respecto al total de actividades programadas.	0	0	0	1	2	2	2	
				Documentos de gestión elaborados con participación activa del personal de la comunidad Victorina.	Porcentaje de personal de la comunidad educativa que participa activamente en la elaboración de los documentos de gestión respecto al total del personal participante.	0 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Desarrollo de actividades de evaluación para la estimulación y reconocimiento del personal docente y administrativo de la comunidad victorina, orientado a la mejora continua de los servicios que brinda el IESPP/EESP a los estudiantes y egresados.	Porcentaje de personal docente y administrativo de la comunidad victorina beneficiadas con reconocimientos y estímulos por desempeño destacado, otorgados por la institución respecto al total de integrantes de nuestra institución.	0 %	0%	0 %	70 %	80 %	90 %	100 %





Misional	Gestión de la formación inicial	Práctica pre profesional/investigación e innovación	Brindar una formación inicial docente de calidad con base en la práctica, investigación e innovación, para lograr el perfil de egreso, con mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.	Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.	Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
				Monitoreo en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral.	Número de monitoreos en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral.	0	0	0	1	2	2	2
				Estudiantes muestran satisfacción por el desempeño de los docentes.	Nivel de satisfacción que muestran los estudiantes por el desempeño de los docentes.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
				Potenciar el uso de la plataforma Moodle y las TIC en la práctica pedagógica.	Porcentaje de docentes y estudiantes que utilizan la plataforma Microsoft Teams y las TIC en la práctica pedagógica.	0	50%	60%	70%	80%	90%	100%
				Áreas contextualizadas e integradas al proyecto articulador y elaboradas colegiadamente.	Porcentaje de Áreas/cursos y módulos que consideran la caracterización de los estudiantes y se articulan en el proyecto integrador y elaboradas colegiadamente.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
					Porcentaje de estudiantes satisfechos con el trabajo articulado en los proyectos pedagógicos respecto al total de estudiantes.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
				Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.	Número de reportes de uso de la Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.	0	0	0	1	1	2	2
				Fortalecimiento del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.	Número de reportes sobre estrategias de desarrollo del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.	0	0	0	1	1	2	2
				Práctica reflexiva en situaciones reales e	Número de talleres de Práctica reflexiva en situaciones reales e	0	0	0	1	1	2	2



				investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución.	investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución.								
					Porcentaje de cláusulas ejecutadas satisfactoriamente respecto al total de cláusulas establecidas	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	
					Nivel de satisfacción de los practicantes sobre la asesoría recibida.	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	
				Oferta y ampliación de programas de estudio a licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.	Oferta y ampliación de programas de estudio a licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.	0	0	0	0	1	1	1	
Misional	Gestión del desarrollo profesional Gestión de la formación continua	Fortalecimiento de competencias La gestión de programas de formación continua	Fortalecer las competencias de los docentes formadores, docentes de la EBR y otros profesionales, para potenciar su desarrollo profesional en función de las demandas de la comunidad	Desarrollo de las competencias de los docentes formadores para la Implementación de los nuevos DCBN.	Porcentaje de docentes formadores que aplican estrategias de nivel superior respecto al total de docentes.	0%	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	
					Porcentaje de formadores que elaboran sus sesiones de aprendizaje de acuerdo a las orientaciones específicas del PCI; respecto al total de docentes evaluados.	0%	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	
				Docentes de educación básica mejoran sus capacidades de gestión pedagógica.	Porcentaje de docentes de EBR satisfechos con la jornada de actualización e intercambio de experiencias exitosas respecto al total de docentes de EBR encuestados.	0	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	
				Docentes formadores mejoran permanentemente su desempeño profesional.	Porcentaje de docentes formadores que logra un nivel de desempeño superior sobre el manejo de estrategias de resolución de conflictos y convivencia democrática respecto al total de docentes.	0	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	
					Porcentaje de docentes formadores que logra un nivel de desempeño satisfactorio en educación no presencial respecto al total de docentes evaluados.	0%	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	



				Formación continua que responda a las demandas de la formación profesional local y regional.	Porcentaje de docentes de EBR y otros profesionales que logra un nivel satisfactorio en habilidades digitales respecto al total de docentes de EBR.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
Misional	Gestión de la formación inicial	Investigación e innovación	Fortalecer la investigación aplicada e innovación educativa a nivel de estudiantes y docentes que conlleven a mejorar la cantidad y calidad de las mismas.	Investigaciones e innovaciones de calidad en formadores y estudiantes que coadyuvan al mejoramiento de la práctica pedagógica	Porcentaje de disposiciones de investigación e innovación ejecutadas respecto al total de disposiciones.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
	Gestión del desarrollo profesional	Investigación e innovación en el desarrollo profesional			Número de trabajos de investigación e innovaciones realizados por estudiantes y formadores.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
-Misional	Promoción del bienestar y empleabilidad  Seguimiento a egresados		Gestionar actividades que coadyuvan a la formación integral de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, bienestar de los miembros de la - *institución que generen impacto en la sociedad.	Desarrollo de estrategias para la atracción de estudiantes egresados de la EBR.	Porcentaje de egresados de la EBR que postulan a nuestra institución y conocen el servicio educativo que brindamos, respecto al total de egresados de la EBR encuestados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
					Porcentaje de test vocacionales aplicados respecto a los test programados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
					Incremento de postulantes respecto al año anterior.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Atención oportuna de emergencias de salud y asistencia psicológica.	Porcentaje de emergencias de salud atendidas satisfactoriamente respecto al total de emergencias de salud.	0%	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
					Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de asistencia psicológica respecto al total de estudiantes que solicitaron el servicio de asistencia psicológica	0 %	0%	0 %	30%	40 %	50 %	70 %



				Número de actividades realizadas para enfrentar el COVID -19 respecto al total de actividades programadas.	0 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Porcentaje de integrantes de la comunidad victorina que perciben como satisfactorias las recomendaciones sanitarias frente al COVID-19 respecto al total de integrantes de la muestra.	0 %	0%	0 %	40 %	60 %	80 %	100 %
			Acciones de bienestar benefician a integrantes de la institución	Porcentaje de integrantes de la comunidad victorina satisfechos con el servicio de bienestar respecto al total de integrantes de la muestra de estudio.	0 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
			Atención oportuna de casos de discriminación, acoso u otro tipo de violencia.	Número de actividades para la atención de la discriminación, acoso u otro tipo de violencia.	0	0	0	2	2	3	3
			Orientación, tutoría permanente y sistematizada.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la calidad del servicio de orientación y tutoría respecto al total de estudiantes.	0 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
			Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria laboral de los egresados.	Número de actividades de seguimiento a egresados ejecutadas respecto al total de actividades programadas.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Porcentaje de egresados registrados respecto al total de egresados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Porcentaje de egresados que se sienten identificados con el IESPP/EESP respecto al total de egresados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Porcentaje de egresados que cuentan con empleo actual en las II.EE. públicas y/o privadas respecto al total de egresados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
				Porcentaje de empleadores satisfechos con desempeño laboral de egresados	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %



					respecto al total de empleadores encuestados.								
				Apoyo en la empleabilidad y emprendimiento.	Porcentaje de egresados que reciben apoyo para su empleabilidad y emprendimiento respecto al total de egresados	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	
De Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros  Gestión logística y abastecimiento	Gestionar e invertir los recursos financieros para el desarrollo de programas de adquisición, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, convirtiéndolos en factores favorables para el logro de una educación superior de calidad.	La Infraestructura brinda condiciones óptimas de calidad para los procesos de enseñanza aprendizaje.	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la calidad de la infraestructura.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %		
			Áreas verdes en buen estado potencian condiciones de aprendizaje.	Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que expresan estar satisfechos con la conservación de plantas ornamentales, árboles frutales y de las áreas verdes respecto al total de integrantes encuestados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %		
			Mejores ambientes administrativos para un buen servicio educativo.	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa sobre las condiciones de los ambientes administrativos.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %		
			Proyectos de inversión oportunamente implementados para el IESPP7ESPP.	Porcentaje de materiales y equipos implementados satisfactoriamente respecto al total de materiales y equipos programados.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %		
				Porcentaje de usuarios de la comunidad educativa satisfechos con los sistemas de información del IESPP/ EESP respecto al total de usuarios.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %		
				Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención que brinda el gimnasio institucional respecto al total de usuarios.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %		
			Gestión orientada a la inversión eficaz y racional de los recursos financieros,	Nivel de satisfacción de la comunidad victorina, con relación a los servicios básicos.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %		



				de la comunidad educativa del IESPP/EESP.	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la inversión de los recursos financieros.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
					Nivel de satisfacción de usuarios transportados por la unidad móvil de la institución	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
					Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la Plataforma Virtual, servicio de Internet y conectividad.	40 %	50%	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %



### 3.4. Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector

Las políticas educativas nacionales direccionan las políticas regionales y estas a su vez las políticas locales, por lo que es importante considerar su articulación de tal manera que, teniendo en cuenta los propósitos del IESPP, enmarcados en su visión y misión, deben responder a los requerimientos educativos nacionales y regionales.

Con el fin de tener una visión holística acerca de la integración del PEI de nuestra Institución con el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Proyecto Educativo Regional, presentamos la siguiente matriz que evidencia dicha articulación.

Objetivo Estratégico PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
I. Renovar la gestión institucional adecuada al modelo de servicio educativo y a la mejora continua.	<p>Orientación estratégica N° 05 del PEN El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles.</p> <p>Objetivo N° 04 del PER Garantizar una gestión educativa descentralizada, participativa, democrática, autónoma, eficiente, transparente y que responda al contexto, a las necesidades y demanda de la institución educativa, localidad y región.</p>	<p>Gobierno Nacional</p> <p>Gobierno Regional</p>
II. Brindar una formación inicial docente de calidad con base en la práctica, investigación e innovación, para lograr el perfil de egreso, con mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.	<p>Orientación estratégica N° 02 del PEN Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.</p> <p>Orientación estratégica N° 07 del PEN Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.</p> <p>Objetivo N° 05 del PER Lograr una educación superior de calidad, con sentido humanista, con autonomía e identidad cultural coherente con las demandas de desarrollo sostenible en la región y exigencias éticas que plantea el mundo globalizado.</p>	<p>Gobierno Nacional</p> <p>Gobierno Regional</p>



Objetivo Estratégico PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
<p>III. Fortalecer las competencias de los docentes formadores, docentes de la EBR y otros profesionales, para potenciar su desarrollo profesional en función de las demandas de la comunidad.</p>	<p>Orientación estratégica N° 03 del PEN Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.</p> <p>Objetivo N° 03 del PER Lograr que los docente y directivos desempeñen su profesión de manera eficiente, eficaz y ética para brindar un servicio educativo de calidad que responda a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p>Gobierno Nacional</p> <p>Gobierno Regional</p>
<p>IV. Fortalecer la investigación aplicada e innovación educativa a nivel de estudiantes y docentes que conlleven a mejorar la cantidad y calidad de las mismas.</p>	<p>Orientación estratégica N° 10 del PEN El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>V. Gestionar actividades que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, bienestar de los miembros de la institución que generen impacto en la sociedad.</p>	<p>Orientación estratégica N° 06 del PEN El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.</p> <p><b>Objetivo N° 06 del PER</b> Generar las condiciones para crear una sociedad educadora regional con la participación activa de instituciones y actores sociales claves comprometidos con su rol educador.</p> <p><b>Objetivo estratégico N°01 del PEL</b> Lograr aprendizajes significativos y de calidad en la educación básica orientados a la formación de estudiantes emprendedores e innovadores con valores y principios sólidos que les permita armonizar sus proyectos de vida con las demandas del desarrollo ambiental, productivo y social de su comunidad.</p>	<p>Gobierno Nacional</p> <p>Gobierno Regional</p> <p>Gobierno Local.</p>
<p>VI. Gestionar e invertir los recursos financieros para el desarrollo de programas de adquisición, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, convirtiéndolos en factores favorables para el logro de una educación superior de calidad.</p>	<p><b>Orientación estratégica N° 08 del PEN</b> Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Gobierno Nacional</p>







**IV** ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA  
DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



#### IV. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica plantea un conjunto de conceptos y principios que sustentan las directrices de la propuesta formativa, ofrece respuesta a las necesidades y demandas a través de los componentes curriculares del proceso formativo con un enfoque sistémico integral, visualiza los ejes transversales de los programas educativos, propone las condiciones para el desarrollo de la gestión académica y de la gestión curricular que contiene directrices del perfil de egreso, el programa de estudio, planes de estudio y evaluación de aprendizajes.

De acuerdo con los Lineamientos Académicos Generales (LAG), aprobados por Resolución Ministerial 441- 2019 – MINEDU, la gestión pedagógica es el quehacer coordinado de acciones y recursos que buscan direccionar y potenciar los procesos de la gestión académica y de la gestión curricular con el fin de cumplir los objetivos de aprendizaje. Incluye directrices pedagógicas sobre el perfil de egreso, los programas de estudio, planes de estudio y evaluación de aprendizajes. Se constituye en el marco general para el Proyecto Curricular Institucional.

La propuesta pedagógica se define de manera colegiada por el equipo de docentes para concretizar la intención del PEI de lograr una formación inicial docente de calidad. Para su elaboración se inicia con la revisión del marco normativo que regula las acciones pedagógicas. También la Ley N° 30512 y su Reglamento, así como el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente, el DCBN del Programa de Estudio y los Lineamientos Académicos Generales (LAG). Plasma las intenciones del IESPP/EESP, para una formación integral de los estudiantes en la FID, y de corresponder, en los programas de formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente, en concordancia con su naturaleza y en el marco de las normas que regulan la formación académica y de la autonomía responsable que el contexto y que las capacidades instaladas le permiten.

Esta propuesta se enmarca en la necesidad de realizar una reflexión contextualizada y comprensiva del quehacer pedagógico en el IESPP, asumiendo su rol como institución que lidera la formación de docentes sullaneros y convencida de que los cambios en la sociedad exigen nuevos retos, nuevas formas de aprender, el uso de nuevas tecnologías en el marco de una sociedad cambiante. Considerando que la institución se encuentra en contextos con gran riqueza cultural, es fundamental la elaboración de proyectos pedagógicos orientados a mejorar la gestión de los aprendizajes.

**La propuesta pedagógica** se desarrolla sobre la base de la visión, misión y objetivos estratégicos definidos asegurando la coherencia y articulación entre cada uno de ellos. A raíz del COVID-19 y el estado de emergencia sanitaria, desde el 11 de marzo del 2020, se norma la RVM N° 157-2020 MINEDU, documento denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”, por lo cual se debe disponer de metodologías y herramientas apropiadas para el aprendizaje en entornos virtuales y en modalidades semipresencial y a distancia para lograr las competencias previstas de los estudiantes. Es importante señalar que la educación a nivel mundial se ha transformado, motivo por el cual corresponde también a la Educación Superior alinearse al futuro.

En la RVM referida, se considera en el glosario de términos a los entornos virtuales de aprendizaje como el conjunto de aplicaciones informáticas desarrolladas con la finalidad de servir como entorno de trabajo en la enseñanza virtual. Asimismo, promueve el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje multidireccionales, y colaborativos, que permiten el progreso y difusión del conocimiento basado en la participación activa de todos los miembros del grupo. Dentro de los diferentes tipos de educación virtual de aprendizaje el más utilizado es el E-Learning en una plataforma virtual.

Por este motivo se debe desarrollar acciones relacionadas en la planificación curricular, evaluación de los aprendizajes y fortalecimiento de capacidades, las cuales se incluirán en la matriz siguiente:

##### **Concepción y fines de la educación**



La ley General de Educación N° 28044 establece que la educación es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y deberes, por su parte la N.º 30512, postula que la educación superior tiene por finalidad brindar una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas que responda a las necesidades del país y del sistema educativo, así mismo se considera los principios de calidad educativa, pertinencia, flexibilidad, inclusión social, transparencia, equidad, meritocracia e interculturalidad.

### **Principios pedagógicos**

El IESPP, “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”, orienta su servicio para formar docentes humanistas, científicos, innovadores y competitivos; comprometidos con el cambio político, económico, social y ambiental, para contribuir al desarrollo de sus comunidades y del país; la que es coherente con su misión y visión institucional y las líneas estratégicas de la institución; por ello considera esencial la vinculación del proceso estratégico de planificación institucional con las intencionalidades de la educación formativa de mejorar los aprendizajes, transformar la práctica docente y acrecentar la calidad educativa para el desarrollo integral de las personas.

Considerando los enfoques de la formación docente que responden al perfil de egreso de los estudiantes y su vinculación con las intencionalidades formativas que nuestra escuela asume, las cuales constituyen condiciones esenciales para la implementación de la propuesta pedagógica, que acompañada de directrices de gestión académica vinculadas y articuladas con los procesos formativos y de soporte, contribuyen a formar docentes

competentes y alcanzar sus objetivos institucionales.

### **Principio vocación humanista**

Muestra propuesta pedagógica asume en sus fundamentos una visión humanista con una pedagogía basada en enfoques educativos centrados en el estudiante. Se centra en el conocimiento de las creaciones humanas, al coexistir una influencia entre el hombre y el medio; entre quien crea la cultura y quien la recibe, se gesta una vocación educativa, de comunicación, de responsabilidad social y de servicio; para ello apostamos formar un docente competente en su área de actuación, ético y moral en su ejercicio, democrático e inclusivo en su convivencia y respetuoso y comprometido con la sociedad y su entorno.

### **Principio de formación integral**

La formación del docente constituye un proceso integral y especializado de construcción del conocimiento pedagógico que requiere la interacción permanente con la realidad educativa.

La propuesta pedagógica de la EESPP-Tarapoto orienta las acciones y procesos académicos para la formación profesional, que se sustenta en el principio de la formación integral de las personas para que puedan desarrollar su proyecto de vida personal y profesional orientado hacia el bienestar; y es a partir de un currículo de formación basada en el enfoque de competencias vinculadas a la dinámica social con procesos participativos, promueve el desarrollo integral del estudiante a través de un conjunto variado de experiencias de aprendizaje contenidos en el currículo; que impliquen utilizar métodos educativos activos e interactivos, estrategias didácticas aplicadas al programa de estudio, métodos de evaluación integral que permitan el logro de competencias requeridas.

### **Principio de aprendizajes basados en competencias**

La Escuela rediseña sus políticas académicas y facilita el desarrollo de una educación integral uniendo las dimensiones de saber, saber hacer, saber ser y estar. El aprendizaje basado en competencias se centra en la evidencia de los procesos de aprendizaje, la demostración, los resultados de aprendizajes deseados. La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura (Chomsky, 1995)



### **Principio de investigación e innovación**

La enseñanza es una tarea de la investigación en donde los estudiantes utilizan la investigación como herramienta del proceso enseñanza aprendizaje. La investigación, el aprendizaje y la docencia se interrelacionan asumiendo las líneas de investigación, la metodología de la investigación formativa y de proyectos integradores en la generación y aplicación del conocimiento; en esa finalidad en nuestra institución se promueve los semilleros de investigación como estrategia académica para tratar el conocimiento, ejerciendo así la enseñanza activa y constructiva con participación vivencial del docente y estudiante, es decir de la enseñanza-aprendizaje; priorizando la creatividad y la innovación en el desarrollo de nuevos esquemas mentales y métodos de aprendizaje.

### **Principio Intercultural**

En nuestra institución practicamos una educación intercultural para todos valorando y respetando las diferencias y semejanzas entre culturas se garantiza el compromiso de fomentar y desarrollar el diálogo entre las diversas comunidades del Perú, incorporando entre otras acciones, la formación pertinente, de acuerdo a la práctica institucional, se revalora el conocimiento ancestral de los pueblos y el respeto a sus formas de vida.

### **Principio de responsabilidad social y ambiental**

Los problemas que aquejan a los sectores más necesitados vulneran la vida de las personas que en un ambiente de incertidumbre y angustia realizan sus actividades, ante ello la el instituto, desde su espacio educativo y de investigación asume la tarea de actuar responsablemente para contribuir en la solución de problemas sociales y ambientales ejecutando con sus docentes y estudiantes, actividades de proyección social y proyectos integradores de promoción de las personas y de las comunidades, participando con los gobiernos locales y otras instituciones en el cuidado del ambiente natural y social, contribuyendo en la preservación de los recursos y promoviendo la cultura sana para el bienestar de la sociedad.

### **Principio de integralidad ética**

Generación de aprendizajes que promocióne una cultura de moralidad y actuar ético presente en todo accionar que lleve a cabo la comunidad educativa.

### **Principio de orientación y tutoría**

Contribuye a la consolidación del desarrollo personal y formación académica con el seguimiento y acompañamiento de los formadores, consolidando su bienestar físico, mental y social como derecho de todos los seres humanos.

### **Principio académico participativo**

Promueve y dirige equipos de aprendizaje comprometidos con la mejora continua que orienta a resultados de altos niveles de calidad.

-----



#### 4.1. Definición del perfil del egresado de FID.

Figura 1. Perfil de Egreso de los Programas de Formación Inicial Docente.



Fuente. MINEDU 2019



El perfil de egreso es el conjunto de competencias, aprendizajes, actitudes y valores que forman parte de la personalidad del estudiante y que se evidencian al concluir los estudios de educación superior; es decir, la conformación del perfil se inicia desde la educación pre escolar, continua con la educación básica y concluye con la educación superior. Se constituye en un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa; reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la formación inicial docente considerando, los principios y objetivos de la educación superior y las demandas nacionales y mundiales a la profesión docente.

El Perfil del estudiante que queremos formar está en concordancia con lo declarado en el DCBN, el cual se reconoce como la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia.

El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión docente como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Adicionalmente, el Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Para efectos de organización del Perfil de egreso, se incluyen en el dominio 4. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, al uso de tecnologías digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

#### **4.2 Ideal de la persona que se pretende formar**

Nuestras aspiraciones como institución centrada en el desarrollo integral de la persona, busca formar individuos con las competencias académicas necesarias para llevar a cabo la educación de calidad requerida en la actualidad.

Por tanto, están orientadas a la construcción de la profesionalidad e identidad docente, a gestionar su desarrollo personal, los entornos digitales, e investigar aspectos críticos de su práctica pedagógica. Desde esta institución pretendemos formar personas críticas, analíticas, reflexivas con práctica permanente de valores capaz de resolver problemas de cualquier índole en los diversos contextos donde se desenvuelvan o ejerzan su profesión.

##### **La educación superior tiene como fines:**

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.



d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

#### 4.3 Fundamentos y enfoque que sustentan el servicio educativo

##### 4.3.1 Fundamentos epistemológicos

Los fundamentos son descriptores que orientan el proceso educativo, en la institución, encaminada al desarrollo de competencias profesionales y articuladas al Diseño Curricular Básico Nacional, el cual permite comprender el proceso de enseñanza aprendizaje en formación docente. Los fundamentos pedagógicos que sostiene el Proyecto Curricular de nuestra institución son:

**A) Pensamiento Complejo** Es la capacidad de interconectar distintas dimensiones de la realidad. Es la capacidad que tenemos los sujetos para actuar en situaciones multidimensionales que nos ponen simultáneamente en escenarios diversos que nos obliga a desarrollar múltiples formas de pensamiento reflexivos que muy bien Edgar Morín lo define como pensamiento complejo. Estas mismas situaciones se proponen también a los estudiantes de nuestra institución, quienes tendrá que afrontar múltiples problemas e incertidumbres de diferente índole, por lo que también deberán estar preparados para afrontarlos haciendo uso del pensamiento complejo.

**B) Interdisciplinariedad** La interdisciplinariedad es el campo que rebasa los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas en la que el conocimiento se presenta segmentado. El término interdisciplinario utilizada en el campo pedagógico requiere metodológicamente la concurrencia de varias disciplinas y en general de la colaboración de sus especialistas. Es decir, esta concepción trata de involucrar a muchos profesionales con el objeto de vincular e integrar a muchas escuelas del pensamiento en la búsqueda de un fin común o la resolución de un problema. La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica llegar a un conocimiento global y holístico de la realidad interrelacionar, aplicable necesariamente en el campo educativo por la misma naturaleza del conocimiento.

**C) Diálogo de Saberes** Es un proceso que implica la interrelación de diferentes saberes y conocimientos que simultáneamente coexisten en una sociedad con diferentes culturas dado a su natural mixtura social, cultural y económica que ha sido construida progresivamente. Lograr que nuestra educación propenda a niveles de calidad expectantes y con pertinencia cultural, es un verdadero reto que debemos afianzar en todos los espectros de la formación docente dado a que estas culturas conviven en nuestra realidad, pero en situaciones de desigualdad.

##### **d) La proyección social**

Es importante considerar que los contextos actuales de desempeño del estudiante en formación inicial docente son múltiples y se ubican en contextos urbanos, rurales y urbanos, por lo tanto se quiere profundizar en cómo estas prácticas pedagógicas se conjugan con acciones, que intervienen los contextos en el ámbito comunitario desde la competencia de proyección social que se propone para la formación de maestros y maestras, sobre todo aquellos que se desempeñan en el ámbito urbano marginal y rural. Así, evidenciar como se generan los cambios, tanto en las saberes de los estudiantes en formación, como en sus habilidades y competencias, lleva a cuestionarse sobre las intenciones sociales de las propuestas de formación de maestros, para el caso particular, lo relacionado con la competencia general de proyección social, de esta forma las prácticas pedagógicas del estudiantes en formación, se ven fuertemente influenciadas por los ambientes donde se desarrollan dichas prácticas (contextos educativo o sociales), igualmente, por los saberes que el estudiante en formación ha construido de manera individual y las orientaciones que recibe desde la institución superior.



### 4.3.2 Fundamentos pedagógicos

Nuestra institución en el marco de adecuación a EESP, asume los siguientes fundamentos pedagógicos, que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa de nuestra propuesta de gestión. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias. Los fundamentos pedagógicos que orientan la acción educativa y formativa en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Hno. Victorino Elorz Goicoechea son:

**Formación basada en competencias.** La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez Gómez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea.

Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior? La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

El Proyecto Educativo Institucional asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

#### a. Aprendizaje y enseñanza situada.

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2005, p. 19). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).





Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001).

Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes. La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto.

Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

Enfoque crítico reflexivo. Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla.

La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

#### **b. Evaluación formativa**

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias. Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias.

Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales.



Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

#### Retroalimentación

La retroalimentación expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, con los aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes. En nuestra práctica pedagógica, día a día tenemos que interactuar con nuestros estudiantes de FID realizando diversas actividades que permitan desarrollar sus capacidades, explorar y generar conocimientos y con ello formar personas competentes para enfrentar diversas situaciones de su vida.

Durante este proceso, uno de los elementos de mayor atención es sin duda la evaluación. Ella responde a la necesidad de saber cómo van evolucionando nuestros estudiantes y cuánto están aprendiendo a partir de la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos variados. Muchas veces la evaluación está solamente concebida con la intención de cuantificar y medir los conocimientos que han sido adquiridos por los estudiantes para poder acreditar sus progresos al final de una etapa de estudios.

Sin embargo, la evaluación no termina al momento de colocarle una nota al estudiante, ya que, al recibir una prueba con una calificación numérica, o con denominaciones como sobresaliente, suficiente o insuficiente, no estamos transmitiendo en forma clara cuáles son los logros de su aprendizaje. En consecuencia, es probable que les cueste mucho superar sus dificultades, obstáculos o errores.

Lo valioso en una evaluación es que el estudiante sepa qué es lo que está logrando y qué no ha logrado todavía. A partir de esta afirmación, el docente debe conducir al estudiante hasta conseguir que él mismo supere las dificultades que tenía y construya de manera autónoma su propio aprendizaje. A este proceso le llamamos “retroalimentación”, y es muy importante para conseguir aprendizajes significativos y de calidad. Las evaluaciones no retroalimentan si se comunica con solo una calificación. La retroalimentación expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, con los aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes.

Como afirman algunos autores, retroalimentar es acortar las distancias entre la situación actual en la que se encuentra el estudiante y la situación ideal a la que debe llegar. De esta manera, la retroalimentación es información que permite al estudiante cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado. (Ramaprasad, 1983 citado en Roos, 2004).

#### c. Investigación formativa

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.

Con ello se busca que los estudiantes de docencia desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007), utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.

La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de docencia.

#### d. Aprendizaje colaborativo

El aprendizaje del estudiante, como individuo, se alimenta del proceso y del resultado construido por el grupo de trabajo en el que se encuentra inserto, obteniendo de esta forma resultados de mayor calidad y mayor aprendizaje, en comparación a lo que podría lograr cada estudiante trabajando individualmente. La construcción del conocimiento en grupo, permite hacer más heterogéneo el aprendizaje, sin que esto signifique necesariamente perjudicar el aprendizaje de los estudiantes “más aventajados”, pero sí beneficiando a los estudiantes con rendimiento o desempeño inferior.



Por otra parte, en relación al aprendizaje colaborativo, desde pequeñas intervenciones como la realizada por Bohigas (2009) hasta el diseño del programa completo de una asignatura como el de César Coll (2006) demuestran la efectividad de esta metodología en términos de la participación y motivación de los alumnos, desarrollo de competencias, principalmente aquellas relacionadas con el trabajo en equipo, y el aprendizaje logrado, en comparación con metodologías tradicionales como la clase magistral. Sin embargo, la evidencia presentada recalca la importancia de tener presente los requisitos y factores que influyen en el éxito al utilizar esta metodología, diseñando las actividades a realizar de forma previa, junto con la(s) forma(s) de evaluación, lo que debe ser explicado a los alumnos, para que comprendan el propósito y el mecanismo de la metodología; por ello, es necesario que la institución promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas, considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de los recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales.

#### e. Aprendizaje invertido

El aprendizaje invertido es un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se realiza fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades que impliquen el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad, en las que son necesarias la ayuda y la experiencia del docente, promueve invertir el tiempo de aula en el desarrollo de proyectos, poniendo en práctica las habilidades del siglo XXI, y una atención más personalizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque de aprendizaje invertido a través de distintos procesos busca cambiar la estructura tradicional de clases dentro de un aula; aprovechando mejor el tiempo de la clase y lo que ahí sucede. Los estudiantes estudian un material en su casa y en el momento de la clase el docente propone dinámicas de participación, puesta en común y aplicación práctica de lo estudiado.

Por ejemplo: Tal vez conozcas a alguien que antes de asignarle tareas a sus estudiantes, prefiere aprovechar el tiempo en el aula para que en grupos o en parejas puedan desarrollar actividades, y de ser necesario, ofrecerles distintas maneras de seguir con el procedimiento posteriormente. Esto permite sacarles el jugo a las herramientas tecnológicas para ofrecer más opciones de contenido a los estudiantes, tales como: videos, podcast, revistas en línea u otras. Tiene por finalidad mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, fuera del aula, actividades de aprendizaje sencillas (observar, memorizar, resumir, etc.) y, en el aula, actividades más complejas (razonar, examinar, priorizar, argumentar, proponer, etc.) que requieren la interacción entre iguales y la ayuda del docente como facilitador. Entre sus atributos podemos citar el aprendizaje activo, el rol del docente, aprendizaje personalizado, integración de las TIC, inclusividad, evaluación formativa y continua.

#### f. Ambientes pertinentes para el aprendizaje.

La educación superior enfrenta el desafío de la profesionalización y la innovación. Los modelos educativos basados en competencias precisan una formación orientada al logro y al desempeño. Las competencias usualmente son definidas por los requerimientos del ámbito profesional; sin embargo, el centro de formación del estudiante, no debe limitarse a formar profesionales con competencias básicas, sino ir más allá y propiciar la formación de personas autónomas, colaborativas, interactivas y con conexión a la tecnología como apoyo para aprender para lograr una formación por competencias orientada al logro profesional y a la innovación; por ello, los espacios de aprendizaje deben transformarse conforme a los tiempos y deben diseñarse en función de un propósito formativo y un enfoque experiencial y multidisciplinario.



*Los ambientes para el aprendizaje son de mucha importancia, ya que permiten generar condiciones para la construcción de nuevos conocimientos; por ello se deben considerar los siguientes aspectos:*

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera que logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos de contexto.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

Todos estos espacios educativos, deben ser acondicionados, de modo que reúna las condiciones adecuadas para que se desarrolle el proceso de aprendizaje. Redimensionar los ambientes educativos en el centro de educación superior, además de modificar el medio físico, los recursos y materiales con los que se trabaja, exige un replanteamiento de los proyectos educativos que en ella se desarrollan y particularmente los modos de interacciones de sus protagonistas, de manera que la institución, sea un verdadero sistema: abierto, flexible, dinámico y que facilite la articulación de los integrantes de la comunidad educativa: maestros, estudiantes, padres, directivos y comunidad en general.

#### **g. El aprender del error / El error constructivo**

El error puede ser empleado de forma constructiva como una oportunidad para reflexionar, revisar y evaluar los factores y decisiones que llevaron a él como parte del proceso formativo. Para aprender a partir del error, se requiere del desarrollo de estrategias metacognitivas que ayuden a la reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la generación de espacios de confianza entre docentes formadores y estudiantes FID en los cuales los juicios de valor sean constructivos, favoreciendo espacios de retroalimentación. Un estudiante que aprende de sus errores crece en su desarrollo personal y en su seguridad en sí mismo, por lo que se siente capaz de enfrentar nuevos retos y desafíos (Guerrero, Castillo, Chamorro & Isaza, 2013).

Tanto el principio de mediación como el de asumir el error como oportunidad de aprendizaje están orientados a acentuar un acompañamiento cercano por parte del docente formador, que debe de ir paulatinamente cediendo la responsabilidad del aprendizaje al estudiante de FID, quien deberá conquistar metas cada vez más altas de autonomía a lo largo de su proceso de formación.

#### **h. El estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.**

Se requiere focalizar el proceso formativo en el aprendizaje del estudiante, incorporando sus tradiciones, intereses, emociones, vivencias, concepciones, conocimientos previos, etc. Los saberes y experiencias previas del estudiante constituyen la base del aprendizaje y le permiten al docente formador reorientar, enriquecer y dotar de sentido al proceso educativo en el marco de un diálogo de saberes. El aprendizaje será más significativo en la medida en que el estudiante de FID establezca un mayor número de relaciones entre sus saberes previos, sus vivencias y el nuevo aprendizaje.

La centralidad del estudiante de FID en su proceso formativo también implica hacer que participe en la definición de las intenciones pedagógicas y propósitos formativos de las diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje, así como de los criterios de evaluación establecidos para cada actividad. Esto promueve la motivación, el involucramiento y la responsabilidad de los estudiantes de FID con el desarrollo de las actividades formativas, a la vez que favorece su autonomía, en la medida en que participan plenamente en la planificación, ejecución y evaluación de lo que se hará (Dumont, Istance & Benavides, 2010). Del lado del docente formador, ello implica diseñar y seleccionar situaciones y contextos de acuerdo a los intereses y características de los estudiantes de FID.



#### **i. Acompañamiento y seguimiento**

El acompañamiento y seguimiento en el proceso de aprendizaje Mediación cognitiva y estructurada del aprendizaje, cabe mencionar que el concepto acompañamiento pedagógico trasciende a la comunicación. Se ha definido al acompañamiento pedagógico, como un proceso que parte de la retroalimentación comunicativa, vinculada y enriquecida con la experiencia del docente y las expectativas de aprendizaje. El acompañamiento también se vincula con el seguimiento para comprender cómo se está suscitando el de aprendizaje en el estudiante adulto, con y a pesar de las múltiples variables que podrían tanto enriquecer como interrumpir su proceso de estudio en un programa de educación formal. Al ejercerla, el profesor cumple un rol de motivador, facilitador y mediador entre el conocimiento, el estudiante y el contexto. Este proceso se sostiene a lo largo del tiempo, determinado por el principio y fin de un segmento académico (Vezub y Alliaud, 2012; Salazar Garzón y Valencia Rodríguez, 2010). Por ello, se considera al acompañamiento como una dimensión fundamental en los procesos de desarrollo de personas y grupos pertinente para impulsar el itinerario de crecimiento personal y social de cada individuo. Además, si el acompañamiento se realiza en el proceso de construcción de un proyecto compartido, se educa a través de la calidad de la relación y se posibilita la comprensión de un sentido social en la experiencia (Vigotsky, 1997).

La retroalimentación, como elemento clave del acompañamiento, consiste en proporcionar comentarios pertinentes en el momento oportuno sobre el desempeño del estudiante (Hattie y Timperley, 2007). Otro elemento importante es la comunicación mediante la cual se establecen la interacción estudiante-profesor en la modalidad en línea es sumamente significativo para el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje pues como lo señala Granja Palacios, “el diálogo como forma de comunicación aporta a la transmisión, la transferencia y la construcción del conocimiento y a la formación de una persona autónoma e independiente” (2013: 67). Asimismo, la forma de dar seguimiento, evaluar y registrar el desarrollo de los logros alcanzados por parte de los estudiantes es un elemento estratégico en el proceso. Cada profesor en particular registra de forma detallada los avances de sus estudiantes.

#### **j. La articulación de la práctica e investigación en la formación inicial docente.**

Las propuestas sobre el enfoque del profesor práctico reflexivo desarrolladas por Contreras (1999), Liston y Zeichner (1997), Schön (1992), Smyth (1989), Carr (1988 y 1996), Elliot (1991) y Kemis (1988) introducen diversas perspectivas sobre la necesidad de formar docentes capaces de reflexionar sobre su ser y saber hacer, en el ejercicio de la profesión; se debe aspirar a la interpretación de la realidad en los ámbitos donde desarrollan sus prácticas, mediante un proceso deliberativo, crítico y reflexivo, por cuanto la enseñanza constituye un espacio lleno de incertidumbres y conflictos, producto de la diversidad de agentes participantes que interactúan en ella. Por tanto, precisa de acciones que orienten la construcción de significados útiles para quienes protagonizan las prácticas pedagógicas.

Enseñar es una tarea que implica competencias para revisar y evaluar constantemente el quehacer pedagógico. La práctica reflexiva tiene por objetivo conciliar la razón científica con la razón práctica, el conocimiento de procesos universales con los saberes de la experiencia, la ética, la implicación y la eficacia. Se trata de la formación del docente a través de la práctica como espacio para la reflexión sobre la relación entre el conocimiento como ciencia y la experiencia que surge a través de la práctica. Los maestros reflexivos aceptan la realidad cotidiana y buscan alternativas para solucionar problemas.

La formación del profesor práctico reflexivo se logra mediante “la reflexión en la acción y sobre la acción”; es decir, que el profesor mediante estos dos tipos de reflexión debe desarrollar conocimiento pedagógico a partir de su propia práctica (Shoon, 1992). El otro elemento que debe acompañar a la reflexión debe ser la práctica reflexiva, entendida como:



elaborar un plan de mejora de las prácticas e incorporar elementos que impulsen la reflexión de las mismas, b) propiciar el cuestionamiento de los principios teóricos que subyacen en la acción, c) impulsar el desarrollo del pensamiento metacognitivo (que consiste en aprender a aprender, en mejorar las actividades y las tareas intelectuales que uno lleva a cabo usando la reflexión para orientarlas y asegurarse una buena ejecución), como proceso previo para promover la autoevaluación de la práctica y la indagación crítica y así favorecer la responsabilidad social que debe tener todo profesor (De Vicente, Moral y Pérez, 1993). “[...] la investigación crítica en la acción y sobre la acción puede afianzar, desarrollar o modificar el conocimiento profesional, introduciéndose con conocimiento de causa en las múltiples situaciones concretas, pero puede también generar una actividad intelectual, un pensamiento que puede conformar y desarrollar conceptos críticos sobre la educación”. Francisco Imberón.

#### 4.3.3 Enfoques pedagógicos:

##### Crítico reflexivo

El enfoque crítico-reflexivo propugna una transformación radical de la educación, del lugar y papel de: la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento, y por tanto, de los roles a asumir por maestros y alumnos como sujetos responsables, razonadores críticos, reflexivos y creativos. Sobre su base se han estructurado programas educativos novedosos como los de Pensamiento Crítico de Richard Paul y Filosofía para niños de Matthew Lipman, entre otros.

La primera idea básica que distingue este enfoque del tradicional consiste en la importancia que se le confiere al acto de pensar. Se enfatiza en la necesidad de enseñar acerca de cómo pensar y no en qué pensar. Esto no significa que el pensamiento se independiza del conocimiento. El conocimiento de un “contenido” es generado, organizado y evaluado por el pensamiento, por tanto, es imprescindible focalizar los contenidos significativos, lo que se logra mediante el cultivo de temas vivos que estimulen al estudiante a reunir, analizar y evaluar dichos contenidos. Al alumno no se le dan productos terminados del pensamiento de otras personas. Es imposible transmitir directamente a otro lo que se sabe; pero sí se pueden facilitar las condiciones mediante las cuales las personas aprenden por sí mismas a pensar sobre cosas; de tal manera, las actividades en clases consisten en preguntas y problemas que los estudiantes discuten y descubren cómo resolver. El maestro modela consideraciones perspicaces acerca de las preguntas y problemas elaborados por ellos, y facilita discusiones fructíferas.

El enfoque crítico - reflexivo enfatiza el carácter sistémico y holístico del conocimiento en contraposición a la perspectiva atomista del enfoque tradicional donde el conocimiento es aditivo, enseñado secuencialmente por pequeñas dosis de elementos y subelementos.

En la formación magisterial de hoy en día se aprende mediante muchos actos progresivos de síntesis, muchos ciclos desde los todos hacia las partes. Lograr el conocimiento profundo de un dominio se alcanza al relacionarlo activamente con otros dominios. Una información se hace significativa, es decir, se convierte en conocimiento, patrimonio del sujeto que aprende, sólo en la medida que pueda ser relacionada. Las relaciones pueden ser entre las partes del todo, entre el todo y sus partes, entre un todo con otros. Lo importante es la profundidad que alcance dicho conocimiento no su amplitud, por tanto, los alumnos deben ser capaces de probar la significación y la justificación de aquello que aprenden.

Desde la concepción crítico-reflexiva se sostiene la idea de que el proceso educacional comienza en el punto donde está el alumno, por tanto, éste necesita distinguir por sí mismo lo que sabe de lo que no sabe. Se destaca la importancia de la comprensión de la mente y su funcionamiento para dirigir el proceso de aprendizaje, pues para aprender sobre una materia en profundidad debemos ganar comprensión acerca de cómo procesamos dicha materia en nuestra condición



de pensadores y aprendices. En síntesis, el enfoque crítico reflexivo, orienta la formación del estudiante hacia una comprensión de supuestos, intencionalidades, conocimientos y decisiones complejas que fundamentan la práctica pedagógica y permite la construcción de conocimientos en forma consciente y autónoma para su mejora continua en el ámbito profesional.

### **Enfoque por competencias**

El enfoque por competencias o aprendizaje basado en competencias, es una metodología educativa cuyo fundamento es el facilitar que los estudiantes adquieran los contenidos de cada materia a través de situaciones prácticas y entornos experimentales. Este sistema, por lo tanto, se contraponen a los modelos clásicos de educación en los que se expone un temario de manera eminentemente teórica y los alumnos han de memorizar los datos para luego ser evaluados.

Se puede apreciar fácilmente, según esta comparativa, que el enfoque por competencias obedece a una metodología mucho más dinámica y participativa por parte del alumnado, siendo una parte activa durante la adquisición de los conocimientos y no meros sujetos pasivos que atienden la lección del profesor, que puede ser más o menos amena, pero bajo una metodología rígida y sin mucha posibilidad de interacción.

Se ha demostrado que estas metodologías tradicionales, basadas únicamente en la capacidad memorística del discente, no son un sistema del todo eficaz y no producen un procesado de calidad de esos conocimientos, que a largo plazo pueden verse muy deteriorados. Sin embargo, los métodos que implican la puesta en práctica de los temas que se están impartiendo, como es el caso del enfoque por competencias, favorecen en mayor medida la adquisición y retención del conocimiento.

Por ejemplo, a la hora de evaluar, los métodos tradicionales optan por un examen o prueba con el que valorar cuánto ha aprendido, o en realidad, cuánto ha sido capaz de memorizar, pues en muchos test ni siquiera se necesita razonar acerca de los conceptos estudiados, sino simplemente plasmarlos tal y como aparecen en el libro de texto o cómo los dictó el profesor durante la lección correspondiente.

Por el contrario, con el enfoque por competencias las evaluaciones, las pruebas evaluativas son actividades prácticas en las que el alumno tiene que demostrar, de una manera activa, que ha adquirido dichas capacidades, y lo hace a través de una prueba que implica, irremediamente, haber conseguido la competencia requerida para ser capaz de superarla satisfactoriamente.

En conclusión, el enfoque por competencias s; orienta la formación hacia la resolución de problemas complejos en situaciones auténticas provenientes de ámbitos profesionales en diversos contextos. En ellos se articula la teoría y la práctica con una visión interdisciplinaria que hace posible el desarrollo de aprendizajes desafiantes.

### **Enfoque Humanista**

La práctica pedagógica pretende dar respuesta a los intereses de estudiante, respetando las diferencias individuales (toma en cuenta el pensamiento y ritmo del estudiante), se basa en estrategias dinámicas, creativas y participativas, incluye las dimensiones cognitiva, afectiva, social y psicomotriz al determinar los objetivos. Es fundamental que los estudiantes siempre conozcan las experiencias de aprendizaje que vivirán y los objetivos que estas quieran alcanzar. Asimismo, el enfoque curricular psicologista básicamente es el modelo de planificación didáctica, en donde se toma como elemento o eje principal al estudiante, en la educación y aprendizaje en su conjunto. Así de este modo este enfoque lo que busca es atender y dar respuesta a los intereses y necesidades de los educandos. Aborda de manera completa las dimensiones cognitivas, afectivas, sociales y psicomotoras de los educandos, para alcanzar un



desarrollo integral y potenciar en los mismos una conducta activa, dinámica y creativa. Un profesor activo Hay que tener presente el nivel de desarrollo, y ritmo de los estudiantes para aprender; por esto es esencial organizar el contenido curricular y las estrategias que tienen que ver con el aprendizaje y la evaluación.

Luego resulta necesario dejar establecido que es la parte más importante del currículo, en tanto se centra en el mismo. Tomando en cuenta que el estudiante es activo, dinámico y participativo, se toman en cuenta sus procesos, necesidades y problemas a la hora de elaborar el currículo. Docente “El profesor es un mediador entre la estructura conceptual de la disciplina y la estructura cognitiva del estudiante. El profesor debe ser un facilitador de los aprendizajes del estudiante, una de cuyas funciones consiste en proporcionar al estudiante una selección de contenidos culturales significativos, además de unas estrategias que permitan la construcción eficaz de nuevas estructuras cognitivas” Antonio Ontoria y otros (1995) El docente debe tomar en cuenta las necesidades, intereses de los estudiantes.

La ejecución de las prácticas pedagógicas encontramos las directrices que señalan al educador el rumbo que debe seguir al planificar y ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La toma de decisiones oportunas garantiza la prudente elección del enfoque curricular, el cual dará las pautas en la oferta educativa y pedagógica. Este enfoque se refiere a la posición teórica que se adopta y desde la cual se caracterizan los elementos y los procesos curriculares. Los modelos y/o formas de planeamiento varían según los autores sobre esta temática, estos eluden a algunas tipificaciones de los enfoques curriculares. Este esfuerzo compilativo aborda algunos de los enfoques considerados por algunos como los más utilizados. Los mencionados a continuación con grandes soportes para profundizar en las realidades educativas: el enfoque psicologista, el academicista o intelectualista, el tecnológico, el socio-reconstruccionista, el dialéctico y el enfoque constructivista. El proceso de planeamiento curricular se identifica por la interacción y el adición entre los diferentes elementos que entran en juego en su desarrollo. Por tanto, el que hacer pedagógico debe ser adecuado a la orientación curricular vigente. En ocasiones los documentos curriculares orientadores (como la política curricular, los planes y programas de estudio o las guías didácticas dirigidas a los docentes) no especifican el

enfoque curricular asumido. En estos casos hay que efectuar un análisis de los planeamientos hechos para determinar cómo se asumirán los diversos elementos del currículo, en cuál de ellos de enfatizará, qué papel jugará el docente y el estudiante, cómo se trabajará el contenido, etc., para poder obtener conclusiones sobre él o sobre los enfoques curriculares por los que se ha optado.

## **Enfoques pedagógicos transversales**

### **Enfoque de derecho**

Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.

### **Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad**

Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.





### **Enfoque Intercultural**

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

### **Enfoque de igualdad de género**

Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

### **Enfoque Ambiental**

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

### **Enfoque Orientación al bien común**

El enfoque del bien común orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

### **Enfoque de la Búsqueda de la Excelencia**

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.



#### 4.3.4 Experiencias educativas y estrategias metodológicas

El PEI alineado con el DCBN apunta al logro de las competencias del Perfil de egreso. Díaz Barriga (2014), que ha reflexionado acerca de la docencia en los modelos curriculares basados en competencias, plantea los siguientes desafíos en relación con lo que significa formar a un profesional.

El profesional competente tiene la capacidad de hacer frente a situaciones que son típicas de su profesión y, al mismo tiempo, cambiantes. Estas situaciones que enfrenta se caracterizan por la incertidumbre, la singularidad y la presencia de conflictos éticos de diversa índole, por ejemplo, tecnológicos, ambientales, políticos y económicos. En estas situaciones inéditas, el profesional debe tomar decisiones, negociar, innovar y, sobre todo, asumir las responsabilidades de su actuación profesional (Díaz, 2014).

Teniendo en cuenta estos desafíos, el PEI propuesto, promueve las siguientes orientaciones para el desarrollo de competencias profesionales docentes, las que deben ser consideradas por los docentes formadores en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

##### a. Reconocer en el proceso formativo la centralidad del estudiante

Se requiere focalizar el proceso formativo en el aprendizaje del estudiante, incorporando sus tradiciones, intereses, emociones, vivencias, concepciones, conocimientos previos, etc. Los saberes y experiencias previas del estudiante constituyen la base del aprendizaje y le permiten al docente formador reorientar, enriquecer y dotar de sentido al proceso educativo en el marco de un diálogo de saberes. El aprendizaje será más significativo en la medida en que el estudiante de FID establezca un mayor número de relaciones entre sus saberes previos, sus vivencias y el nuevo aprendizaje.

La centralidad del estudiante de FID en su proceso formativo también implica hacer que participe en la definición de las intenciones pedagógicas y propósitos formativos de las diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje, así como de los criterios de evaluación establecidos para cada actividad. Esto promueve la motivación, el involucramiento y la responsabilidad de los estudiantes de FID con el desarrollo de las actividades formativas, a la vez que favorece su autonomía, en la medida en que participan plenamente en la planificación, ejecución y evaluación de lo que se hará (Dumont, Istance & Benavides, 2010). Del lado del docente formador, ello implica diseñar y seleccionar situaciones y contextos de acuerdo a los intereses y características de los estudiantes de FID.

##### b. Mediar el proceso formativo del estudiante

La mediación del docente formador durante el proceso de enseñanza y aprendizaje supone acompañar al estudiante desde un nivel inicial hasta un nivel superior de desarrollo de las competencias (Díaz & Hernández, 2002). Este acompañamiento debe hacerse proporcionando orientaciones, mostrando los esquemas de actuación pertinentes a cada situación académica o profesional, acompañando el trabajo del estudiante y brindando retroalimentación oportuna a lo largo del proceso.

El desarrollo de un currículo basado en competencias implica reconocer el rol del docente formador como un mediador del aprendizaje y supone un asesoramiento continuo del proceso, a partir de las evidencias proporcionadas por los estudiantes de docencia. Ante este panorama, es necesario proponer la orientación que realiza el docente formador como un proceso de mediación sistemático, continuo e intencional con el propósito de producir cambios, conducentes al logro de los aprendizajes del currículo.

De otro lado, no debe perderse de vista que el aprendizaje tiene lugar en la interacción social y está mediado por el lenguaje (Vygotsky, 1978). El lenguaje es la herramienta



psicológica más importante y, en esa medida, su utilización constituye una pieza clave en el proceso formativo, no solo en el diálogo entre docente formador y estudiante de docencia, sino en las interacciones de los estudiantes entre sí, a partir de su involucramiento en discusiones, debates, coloquios u otros.

**c. Asumir el error como una oportunidad para el aprendizaje**

El error puede ser empleado de forma constructiva como una oportunidad para reflexionar, revisar y evaluar los factores y decisiones que llevaron a él como parte del proceso formativo.

Para aprender a partir del error, se requiere del desarrollo de estrategias metacognitivas que ayuden a la reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la generación de espacios de confianza entre docentes formadores y estudiantes FID en los cuales los juicios de valor sean constructivos, favoreciendo espacios de retroalimentación.

Un estudiante que aprende de sus errores crece en su desarrollo personal y en su seguridad en sí mismo, por lo que se siente capaz de enfrentar nuevos retos y desafíos (Guerrero, Castillo, Chamorro & Isaza, 2013).

Tanto el principio de mediación como el de asumir el error como oportunidad de aprendizaje están orientados a acentuar un acompañamiento cercano por parte del docente formador, que debe de ir paulatinamente cediendo la responsabilidad del aprendizaje al estudiante de FID, quien deberá conquistar metas cada vez más altas de autonomía a lo largo de su proceso de formación.

**d. Abordar las múltiples relaciones de una situación desde varias perspectivas**

El pensamiento complejo involucra la colaboración e integración de diversas disciplinas y saberes para poder comprender y hacer frente a las múltiples dimensiones de los problemas y desafíos de la realidad (Peña, 2007). En esa medida, promueve una mirada interdisciplinar del aprendizaje que contribuye al desarrollo del pensamiento complejo, ya que lo que se busca es acentuar una perspectiva multidimensional al tratamiento de los temas y problemas que se abordan en los procesos de enseñanza aprendizaje. Esto significa orientar los procesos formativos para que los estudiantes de FID reconozcan y entiendan el mundo como un sistema de interrelaciones y no como partes sin conexión. La intencionalidad aquí es que analicen y evalúen las situaciones desafiantes y relacionen sus distintas características, para lo cual hacen uso de diversos conocimientos, habilidades y recursos.

Monereo (2008) consigna en la tipología de planes de estudios una aproximación “híbrida”, en donde se puede combinar la enseñanza disciplinar con la interdisciplinar. En el DCBN de la FID, el componente de práctica e investigación constituye un espacio de trabajo interdisciplinar en donde se puede desarrollar más ampliamente el pensamiento complejo. Como veremos a continuación, a través del enfoque situado de la enseñanza, presentar a los estudiantes con problemas reales, sobre todo aquellos vinculados a su profesión, y analizarlos desde distintas perspectivas, constituye también una buena oportunidad de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento complejo.

**e. Adoptar un enfoque de enseñanza situada**

Al adoptar este enfoque en la enseñanza, el docente formador requiere crear situaciones didácticas que permitan enfrentar directamente a los estudiantes a las tareas que se espera resuelvan en la realidad, con la finalidad de que adquieran gradualmente los recursos indispensables y los aprendan a combinar e integrar estratégicamente.

Se trata de situaciones que puedan constituir un desafío y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas al hacer que los estudiantes de la FID tengan que poner en práctica sus capacidades reflexivas y críticas (Díaz, 2006). Para implementar una secuencia didáctica de esta naturaleza se recomienda la siguiente secuencia gradual: (1) el docente formador



presenta una situación real en la forma de un problema abierto o una cuestión a resolver; (2) al inicio de la formación, tanto formadores como estudiantes eligen los esquemas de actuación, y poco a poco los estudiantes los eligen con autonomía y siempre bajo la supervisión del docente, hasta que al final de la formación se responsabilizan de su propia elección; (3) al final de la formación, se busca que el estudiante de FID aplique, en forma reflexiva, sus propios esquemas de actuación ante una situación real para la resolución del problema planteado.

Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos que los estudiantes de docencia enfrentarán en su desempeño profesional. Si bien algunas situaciones no son exactamente las mismas que las reales, sí deben proveer esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos, y condiciones que pueden ser generalizables.

**Adicionalmente, la enseñanza situada debe promover:**

- La instauración de un contexto auténtico que refleje la forma en que se utilizará el conocimiento en la vida real
- El acceso a actuaciones de expertos y al modelado de procesos
- Múltiples roles y perspectivas
- La construcción colaborativa del conocimiento; y
- La reflexión crítica para la mejora del desempeño.

#### **4.3.5 Evaluación formativa de los aprendizajes.**

La evaluación implica un cambio sustantivo y necesario para desarrollar un currículo orientado al desarrollo de competencias. Plantea un mayor involucramiento y compromiso del estudiante de FID en la reflexión y gestión de su propio aprendizaje, reconociendo sus avances, fortalezas, dificultades y necesidades, con el fin de que asuma nuevos retos para su desarrollo personal y profesional.

La EESPP considera pertinente que, para realizar la evaluación formativa se deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- **La evaluación debe ser auténtica**

El carácter auténtico de la evaluación se sustenta en su relación con los retos del ámbito profesional docente. Es decir, la evaluación se desarrolla en espacios reales o simulados (que cumplan con las condiciones mínimas para que se evidencie lo que se desea evaluar) donde el estudiante manifiesta, a través de su desempeño, el nivel de desarrollo de los estándares respectivos, enfrentando una situación problemática compleja, con exigencias cognitivas, sociales y emocionales en tareas semejantes a las que cualquier docente tendría que asumir.

Esta forma de evaluación se centra más en los procesos que en los resultados y pretende que el estudiante combine y movilice conocimientos, habilidades, actitudes, emociones, entre otros, en sus diferentes actuaciones para fomentar su capacidad reflexiva al asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje y el conocimiento de su nivel de desarrollo con respecto a las competencias del Perfil de egreso.

- **La evaluación centrada en el aprendizaje**

El aprendizaje es el centro del proceso formativo. En ese sentido, la evaluación debe orientarse a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y no solo a identificar su nivel de avance. La evaluación permite reconocer y atender las diversas necesidades y características de los estudiantes de FID y de su contexto, brindándoles retroalimentación oportuna, así como oportunidades de aprendizaje diferenciadas en función del nivel alcanzado por cada uno, evitando así el rezago y la deserción.

- **La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos**



La retroalimentación debe propiciar que el estudiante pueda comparar, en el momento oportuno, lo que debió hacer y lo que efectivamente hizo, considerando las expectativas que han sido previamente establecidas. La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos que permitan describir el progreso de los aprendizajes a partir de evidencias.

- **La evaluación considera los niveles de desarrollo de las competencias**

La evaluación es un proceso sistemático, planificado y permanente que se desarrolla durante todo el itinerario formativo del estudiante de FID, desde la evaluación de ingreso a un Programa de estudios hasta la obtención del título profesional o certificación, según sea el caso. Evaluar competencias involucra actuaciones complejas y observables de los estudiantes de FID a partir de criterios claros y compartidos. Esto permite identificar el avance en el desarrollo de competencias y reflexionar sobre la forma de mejorar su desempeño. Para ello, se recurre a criterios tales como las capacidades de las competencias o los estándares de Formación Inicial Docente. Estos visibilizan la gradualidad del aprendizaje y que permiten al docente formador acompañar y retroalimentar el avance de los estudiantes de FID con referentes explícitos. En esta medida se vincula la evaluación de los cursos o módulos con el desarrollo de competencias de los estudiantes de FID a lo largo del plan de estudios.

- **La evaluación favorece la autonomía del estudiante**

La evaluación formativa tiene como propósito lograr que los estudiantes de docencia vayan tomando conciencia gradualmente de lo que se espera de ellos a lo largo de su proceso de formación. Asimismo, permite identificar sus fortalezas, logros, dificultades y necesidades para alcanzar el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente.

La evaluación orientada al aprendizaje implica motivar y propiciar en los estudiantes de FID procesos de reflexión y autoevaluación orientados a desarrollar mayores niveles de autonomía y emisión de juicios de valor sobre la gestión de sus aprendizajes y de sus pares, considerando sus actividades y evidencias trabajadas. Ello requiere de un conocimiento compartido de docentes y estudiantes respecto de los propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación

- **La evaluación implica los siguientes procesos:**
  - Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso
  - Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo.
  - Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes de FID y características del contexto.
  - Seleccionar o diseñar situaciones auténticas, reales o simuladas
  - Comunicar a los estudiantes de docencia sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al concluir el curso o módulo.

#### **4.3.6 Relación estudiante docente.**

La relación estudiante docente juega un rol protagónico y fundamental en su desarrollo y la actitud del estudiante hacia el aprendizaje, si estas relaciones son salomónicas se mejora no solo el rendimiento académico de los primeros, sino su sentido de pertenencia institucional.

Somos una institución de Formación Inicial docente y como tal, generamos las condiciones y mecanismos necesarios para el desarrollo de una convivencia democrática, con igualdad de género, inclusiva, intercultural y orientada al bien común.



Hacemos del instituto un entorno de aprendizaje y formación intergeneracional, sociable, intercesor y certero; libre de todo tipo de violencia y discriminación. Fomentamos la participación organizada por considerarla un derecho de los/as estudiantes a ser informados, a opinar, a ser escuchados, a organizarse, a participar en la toma de decisiones e incidir en los asuntos académicos e institucionales que los involucran y les interesan. Promovemos el diálogo y la negociación, la comunicación y la búsqueda continua del consenso. Practicamos la paciencia, tolerancia, nos enfocamos en realizar actividades donde el estudiante se libere de la carga emocional que lleva dentro.

En síntesis, El aula es, sin duda, el medio fundamental donde el docente despliega sus recursos personales y didácticos para cumplir con su labor, que tiene como eje medular la relación con el estudiante. Esta relación estudiante docente se constituye a partir de la convivencia áulica, basada en respeto, la confianza y la aceptación de ambas partes, por tanto; el tipo de relación estudiante docente que establecemos en el IESPP, es cálida, afable y permite la atracción y proximidad con el saber, con el conocimiento, con la enseñanza de la ciudadanía y la democracia. “Sin una educación basada en estos principios, las personas difícilmente podrán adquirir las habilidades y competencias necesarias para vivir en democracia, lo cual afirma la relación entre educación, democracia y formación ciudadana”

Los docentes del instituto velan y cuidan para que al interior del aula los elementos físicos y materiales estén armónicamente dispuestos, ordenados y limpios. De ese modo también contribuyen a la generación de un ambiente cálido y propenso al trabajo. Además, organizan eficazmente las actividades a realizar con los estudiantes comenzando, indudablemente, con una concienzuda preparación del dictado de clase, ellos; marcan el inicio, la dinámica y la continuidad de la relación, porque a ellos corresponde generar el clima apropiado en el aula que garantice la fluidez de las relaciones con los estudiantes, a ellos corresponde fomentar un ambiente rico en situaciones de crecimiento, instruir, estimular, corregir, formar y orientar. Cuando el docente es íntegro conoce su disciplina, es cálidamente exigente por ser ejemplar, logra el afecto y la admiración de sus estudiantes. Su prestigio mueve al estudiante a responder con respeto, atención e interés por su área o curso. Los docentes en relación con sus estudiantes hacen acopio de la axiología y los principios por considerarlos fundamentales para su sostenimiento, de forma que desde su contexto contribuye eficazmente al logro del perfil de egreso del estudiante, en el cual está comprometida la institución.

#### **4.4. Definición del modelo pedagógico.**

Los modelos pedagógicos son, una representación ejemplar del proceso de enseñanza aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje.

Un modelo pedagógico identifica a una institución, le da personalidad, esta misma, se proyecta a los estudiantes, quienes se identifican con ella y la misma trasciende en sus vidas construyendo su identidad. Un modelo educativo transforma el ámbito interno y externo del lugar donde se ubica; trasciende cuando ha sido analizado, fundamentado, estructurado y aplicado.

Los modelos pedagógicos son representaciones sintéticas de las teorías pedagógicas que coexisten como paradigmas. En particular es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar”. En este sentido, es como se comprende esta propuesta.

Un modelo pedagógico es un instrumento conceptual que ayuda aproximarnos a la dinámica de los procesos pedagógicos y entenderla. En términos generales un modelo pedagógico es una representación de la acción pedagógica; en cuyo contenido se sintetiza los elementos y procesos, los hechos y resultados de la enseñanza-aprendizaje. Por lo mismo, es una interpretación de la práctica pedagógica situada, en una circunstancia histórica como un proceso



dinámico y complejo. Para Flórez (2009), “los modelos pedagógicos representan formas particulares de interpretación de los enfoques pedagógicos.

#### 4.3. Definición del Modelo Institucional.

En el IESPP.VEG, se apuesta por el modelo de formación de competencias docentes, basado en aprendizajes pedagógicos a partir de la práctica pre profesional reflexiva situada, articulada a la investigación formativa, de carácter Intercultural, a través de estrategias crítico-reflexivas, investigativas, de construcción comprensiva de saberes pedagógicos, aprendizaje basado en problemas educativos, en proyectos formativos, diálogo de saberes culturales, aprendizaje colaborativo y tutoría formativa. La evaluación es de carácter formativo.

#### Las características del modelo propuesto son las siguientes:

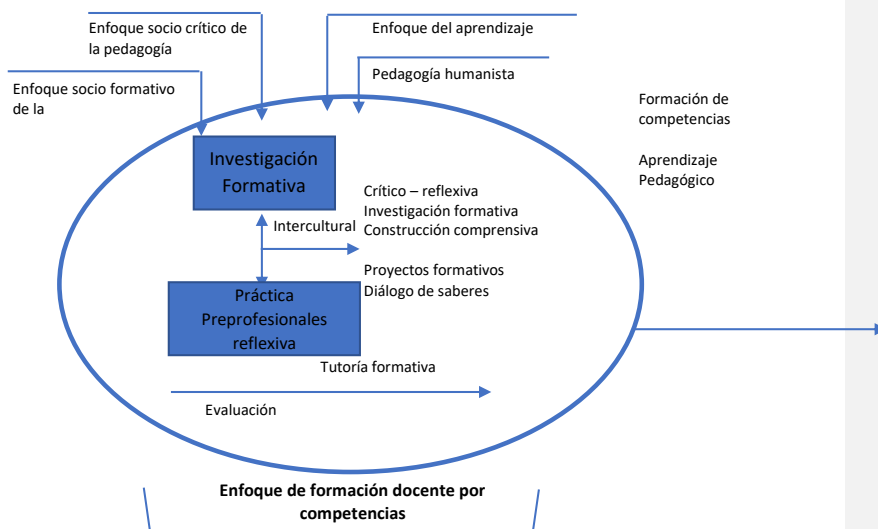
El modelo se basa en la formación profesional docente por competencias.

- La formación de competencias docentes es la finalidad y el medio es el aprendizaje pedagógico.
- Los estudiantes desarrollan sus capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes, convicciones y valores aprendiendo pedagogía (saberes pedagógicos).
- El punto de partida del aprendizaje y de la formación docente es la práctica pre profesional reflexiva, en situaciones reales de ejercicio de la docencia.
- La práctica pre profesional y la investigación formativa se articulan.
- La práctica funciona como el contexto real, fuente de experiencias educativas, que depara debilidades y fortalezas, necesidades, demandas y avances de la formación docente; la investigación por su parte, facilita su conocimiento sistemático, crítico y creativo de las causas, factores, alternativas y líneas de estudio de la realidad educativa y cultural, para desarrollar las competencias docentes.
- El carácter principal del modelo pedagógico es que es intercultural; se caracteriza por implementar una interculturalidad crítica, el fortalecimiento y revitalización de la lengua materna.
- Sus estrategias formativas principales son la reflexión crítica, investigación formativa, construcción comprensiva de saberes pedagógicos, el aprendizaje basado en problemas educativos, en proyectos formativo, el diálogo de saberes culturales, aprendizaje colaborativo y la tutoría formativa.
- La evaluación de los aprendizajes se realiza formativamente, considerando que el propósito final es el desarrollo de competencias profesionales docentes, y que, sin embargo, en el proceso se debe cumplir la necesaria y rigurosa observancia del avance en el logro de los desempeños e indicadores de las competencias del perfil de egreso.

#### Formación profesional

Asegurar una enseñanza de calidad, una evaluación formativa por competencias, la gestión del clima de aprendizaje y de la convivencia; así como el uso pertinente de materiales y recursos educativos. Para ello se requiere trabajar las siguientes directrices.





En un segundo aspecto de análisis del modelo pedagógico, se representa una secuencia flexible que articula la práctica con la teoría, la vivencia y experiencia con la reflexión crítica, la identificación y planteamiento de problemas con la investigación y la búsqueda de alternativas para su solución, la lectura y producción de textos académicos con el conocimiento comprensivo, el trabajo de aprendizaje individual con el colaborativo, el aprendizaje espontáneo con el aprendizaje por proyectos y el desarrollo de saberes pedagógicos con la teoría y ciencias de la pedagogía.

Esta secuencia es la siguiente:

- Experiencias y vivencias de la vida diaria y/o de la práctica pre profesional en un contexto socio, económico, cultural y educativo determinado.
- Análisis y reflexión orientada a la mejor comprensión de la realidad local, regional, nacional y mundial.
- Planteamiento de problemas principalmente educativos y definición de necesidades formativas.
- Investigación e indagación formativa.
- Construcción comprensiva de saberes. Se prioriza la capacidad argumentativa.
- Metacognición.
- Puesta en práctica de los saberes (práctica pedagógica).
- Comunicación y/o socialización de los saberes construidos.





#### 4.5. Directrices pedagógicas del IESPP. “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Sullana

Macroprocesos misionales	Proceso	DIRECTRICES PEDAGÓGICAS
Gestión de la formación inicial	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Institución se propone:</li> <li>▪ Orientar el desarrollo del pensamiento crítico- reflexivo para lograr aprendizajes de calidad.</li> <li>▪ Asumir un modelo curricular integral coherente al modelo educativo institucional y el DCBN de cada programa que permita establecer planes de estudios expresados en cursos y módulos articulados al perfil de egreso, organizados mediante componentes curriculares.</li> <li>▪ Asumir el rol mediador del aprendizaje.</li> <li>▪ Actualizar periódicamente el PCI, de acuerdo a las exigencias y necesidades del contexto.</li> <li>▪ Implementar de forma participativa la propuesta curricular y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región.</li> <li>▪ Diligenciar documentos pedagógicos con participación de los actores involucrados.</li> <li>▪ Desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes para consolidar las competencias y lograr el perfil del egresado.</li> <li>▪ Alinear los documentos pedagógicos al PEI, PAT, PCI.</li> <li>▪ Monitorear de manera permanente las actividades pedagógicas para mejorar la calidad de los aprendizajes.</li> <li>▪ Implementar acciones de retroalimentación para lograr los aprendizajes esperados.</li> <li>▪ Fortalecer el desarrollo del currículo por competencias para lograr aprendizajes significativos.</li> <li>▪ Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los estudiantes.</li> <li>▪ Mejorar la calidad educativa con equidad y valoración de la diversidad.</li> <li>▪ Articular la práctica pre profesional con la <i>investigación educativa por programas de estudios</i>.</li> <li>▪ <i>Enfatizar las actividades de aprendizaje vivenciales en contextos reales.</i></li> <li>▪ <i>Brindar el acompañamiento docente continuo en las prácticas pre profesionales articuladas a la investigación.</i></li> <li>▪ <i>Promocionar experiencias exitosas de práctica pre profesional de los estudiantes.</i></li> </ul>
	Práctica Pre profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales que garantizan las prácticas pre profesionales.</li> <li>▪ Promover las experiencias de aprendizaje en contextos reales.</li> <li>▪ Reconocer y comprende las características de los estudiantes y sus contextos para adecuar el proceso de enseñanza –aprendizaje.</li> <li>▪ Planificar la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes, proceso pedagógico, uso de recursos y la evaluación.</li> <li>▪ Crear un clima propicio y democrático para el aprendizaje.</li> <li>▪ Brindar el acompañamiento docente necesario en las prácticas.</li> <li>▪ Emplear estrategias creativas que contribuyan a desencadenar el proceso reflexivo en el estudiante para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</li> <li>▪ Promover el desarrollo profesional desde una ética de respeto y vivencia de los derechos fundamentales de las personas.</li> </ul>
	Participación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la participación institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo.</li> <li>▪ Implementar un sistema de difusión de los logros académicos y de los servicios educativos que presta la institución.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar el programa de participación institucional que impulsen los procesos formativos de los estudiantes y el desarrollo cultural del poblador piurano.</li> </ul>
	Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover estrategias de interacción democrática entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>▪ Promover espacios de reflexión ética de las interacciones personales.</li> <li>▪ Desarrollar habilidades blandas mediante estrategias vivenciales de participación estudiantil.</li> <li>▪ Diseñar y aplicar técnicas de afrontamiento en la resolución de conflictos bajo el enfoque de convivencia escolar democrática.</li> <li>▪ Orientar el desarrollo autónomo de los estudiantes que garanticen su desarrollo personal.</li> </ul>
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones en formadores y estudiantes.</li> <li>▪ Potenciarla innovación en las prácticas pedagógicas.</li> <li>▪ Asegurar la pertinencia de los procesos de investigación a nivel institucional.</li> <li>▪ Brindar acompañamiento a estudiantes en desarrollo de proyectos de investigación e investigación.</li> <li>▪ Desarrollar acciones orientadas a impulsar la investigación de los formadores asignado un equipo responsable y presupuesto.</li> <li>▪ Establecer mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación.</li> <li>▪ Promover la participación en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.</li> <li>▪ Implementar enfoques y metodologías de investigación formativa para el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes.</li> <li>▪ Mejorar la calidad y cantidad de las investigaciones educativas de Innovación en la Formación Inicial los estudiantes por Programas de estudios.</li> <li>▪ Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas en el marco de la articulación con la investigación.</li> </ul>
Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores y directivos de la institución  Investigación e innovación en desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar espacios de reflexión e inter aprendizaje sobre la práctica docente.</li> <li>▪ Desarrollar habilidades socioemocionales en los docentes formadores.</li> <li>▪ Fortalecer el desarrollo de capacidades de los docentes formadores y directivos, en procesos de gestión estratégica, gestión de procesos pedagógicos, a través de un programa de fortalecimiento de capacidades comunicativas e innovadoras en TIC.</li> <li>▪ Participar en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.</li> <li>▪ Promover acciones de capacitación a los docentes formadores sobre metodología de la investigación, gestión y financiamiento de productos académicos de investigación e innovación educativa.</li> <li>▪ Realizar acciones de monitoreo y acompañamiento de actividades que potencien la investigación e innovación de los programas de estudio.</li> <li>▪ Articular los procesos de indagación, transformación y la innovación orientada al cambio, para potenciar el desarrollo profesional de los docentes formadores de la institución.</li> <li>▪ Promover espacios formativos para la sistematización y difusión de productos académicos de Investigación e innovación.</li> <li>▪ Impulsar una política de incentivos a los docentes formadores que desarrollan investigación educativa.</li> <li>▪ Mantener actualizado el repositorio institucional referente al campo de la investigación e innovación pedagógica.</li> </ul>
Gestión de la Formación Continua	Gestión del Programa de Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar capacitación docente en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales.</li> <li>▪ Realizar programas de profesionalización docente.</li> <li>▪ Ejecutar acciones de capacitación e los cursos auto formativos que brindan Perú Educa y la DIFODS para</li> </ul>



	continua para docentes en ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>docentes y directivos.</li> <li>Elaborar el plan de capacitación de docentes y estudiantes sobre el uso de la plataforma virtual y las herramientas digitales.</li> <li>Ejecutar acciones de capacitación sobre procesos de enseñanza y aprendizaje de forma remota.</li> <li>Promover la participación de nuestros egresados y formadores en capacitaciones, actualizaciones y diplomados.</li> <li>Potenciar el desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes, egresados y docentes formadores, a través de un programa de fortalecimiento de capacidades comunicativas e innovadoras en TIC.</li> <li>Impulsar la inserción laboral de los docentes egresados y formadores de nuestra institución, a la carrera pública magisterial.</li> <li>Monitorear a los docentes egresados de nuestra institución que ya estén laborando en el sector público para el fortalecimiento de sus capacidades en las evaluaciones de escala (ascenso de nivel)</li> <li>Emprender talleres de complementación para el uso de tic en trabajos de investigación en nuestros estudiantes, egresados y formadores de nuestra institución.</li> </ul>
	Investigación e innovación en la Formación continua para docentes en ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la investigación de prácticas innovadoras de docentes, así como la producción y divulgación de esta.</li> <li>Fortalecer capacidades investigativas en los docentes en servicio de la Educación Básica.</li> <li>Implementar cursos de fortalecimiento de capacidades específicas para docentes en ejercicio.</li> <li>Mejorar la calidad y cantidad de investigaciones pedagógicas de los docentes en ejercicio, en el marco de la formación continua.</li> <li>Mejorar la calidad y cantidad de la producción intelectual de los formadores en el marco de su desarrollo profesional.</li> </ul>
Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Gestión para la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear estrategias de tutoría para el desarrollo personal y académico de los estudiantes que permite la retención y culminación de estudios.</li> <li>Velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros, mediante un Comité de Defensa.</li> <li>Implementar mecanismos para la atención de denuncias y/o reclamos de los estudiantes y su respectivo registro.</li> <li>Impulsar la participación estudiantil en el marco de su proceso formativo.</li> <li>Implementar el programa de asesoramiento, acompañamiento y de bienestar institucional que articule la tutoría a los procesos formativos de los estudiantes por cada semestre o ciclo académico.</li> </ul>
Seguimiento a egresados	<p>Fomento de empleabilidad para egresados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y apoyo a los egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear estrategias y alianzas estratégicas para promover la empleabilidad de estudiantes y egresados.</li> <li>Ofertar Programas de Estudios de formación docente que aseguren en los egresados del IESPP, su empleabilidad.</li> <li>Plantear estrategias que permitan el seguimiento a los egresados y su involucramiento con la gestión estratégica.</li> <li>Ofertar Programas de Estudios de formación docente que aseguren en los egresados del IESPP, su empleabilidad.</li> <li>Implementar la base de datos de los egresados del IESPP.</li> <li>Implementar un espacio interactivo en la WEB institucional, como medio de información y comunicación con los egresados.</li> <li>Implementar el programa de monitoreo y asesoramiento a egresados en su inserción laboral.</li> </ul>

▪ Fuente: DIFOID-MINEDU.2019.

Comentado [DR1]:





**V** ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA  
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



## V. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Propuesta de Gestión Institucional es el conjunto de directrices que guían la organización y funcionamiento de la institución, en el marco de la implementación de los subcomponentes estratégicos y de soporte del Modelo de Servicio Educativo. La Propuesta de Gestión Institucional considera las particularidades de nuestra institución y constituye el marco de referencia para el diseño de la estructura orgánica, las funciones, instancias de participación y las responsabilidades que serán desarrolladas en el Reglamento Institucional (RI), así como para el diseño de los procesos que serán desarrollados en el Manual de Procesos Institucionales (MPI). Para instrumentalizar una gestión eficiente, eficaz, con enfoque humano, centralizado en el estudiante y su formación, estamos basando este proceso en los siguientes rubros: el marco normativo, principios de la gestión, la organización de la institución, el clima institucional y las directrices para la gestión institucional, todos estos elementos, orientarán la gestión institucional.

La gestión por procesos orientados a resultados, entendidos estos; como secuencias de actividades orientadas a la formación docente, en cuanto al logro del perfil docente del egresado, como a la plasmación de los objetivos educativos nacionales y regionales; así como los objetivos de formación docente en el Perú y la Región Piura, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena de sub componentes: gestión de la dirección, gestión de la calidad, gestión de la formación inicial docente, gestión del desarrollo profesional, promoción del bienestar y empleabilidad y de soporte de la formación docente.

Los procesos se justifican únicamente en el logro de la formación docente de calidad que se concrete en el perfil de egreso de los estudiantes del Instituto en cada uno de sus programas de estudios, garantizando el buen desempeño del docente y asegurando aprendizajes de calidad en los estudiantes de la educación básica.

El enfoque de gestión por procesos y resultados se realiza a través de estrategias que integran: Directrices, procesos, actividades, tareas y formas de trabajo contenidas en la “cadena de valor”. Estas estrategias deben asegurar que los servicios de formación docente que genere el IESPP. Hno V.EG.”, aseguren impactos positivos en los futuros docentes y en la propia ciudadanía, en función de los recursos disponibles, la adecuada y oportuna gestión de condiciones básicas de calidad y el cumplimiento de los estándares de la formación docente.

La gestión del Instituto, se realiza en tres procesos fundamentales: estratégicos, misionales y de soporte. El primero se relaciona con definición y verificación de políticas, estrategias, objetivos y metas institucionales. Los procesos misionales se refieren a la producción de los servicios educativos y formativos que se despliega en la formación inicial docente de los estudiantes, en los diferentes programas de estudio. Son los que impulsan la calidad de los servicios educativos, en concordancia al logro de las competencias personales, profesionales, pedagógica y socio-comunitarios. El tercer proceso es el conjunto de actividades de apoyo al buen funcionamiento de los procesos misionales, en forma de implementación, renovación, mantenimiento y provisión de infraestructura, recursos, medios y tecnología destinada a la formación docente.

Desde esta perspectiva, en el marco de una Gestión por procesos y resultados. El

IESPP, considerando los subcomponentes estratégicos y de soporte ha definido, las siguientes directrices de la Gestión Institucional.

### a) Marco normativo

Sin dejar de considerar nuestros documentos internos como el RI, PAT, MOF, PCIE, entre otros, que orientan nuestras decisiones, para la propuesta de gestión institucional, también estamos considerando el siguiente marco normativo:



### 5.1. EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

El planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de las políticas institucionales, las cuales se concretan en la asignación de recursos de diferentes fuentes. El PEI vincula los objetivos institucionales con los objetivos planteados en el PEN y el PER, el mismo que busca el logro de resultados.

El IESPP, realiza un diagnóstico y utiliza como referencia dicha información para la elaboración del PEI. En la institución en esta etapa se reconoce la realidad en la cual se debe actuar, de manera que se pueda satisfacer las necesidades de los usuarios. Asimismo, la institución debe identificar los bienes y servicios donde existan brechas de atención frente a aspectos de cobertura, calidad y satisfacción.

Las limitaciones que se encuentran en la institución, conocidas como brechas relacionadas con los aspectos económicos, sociales y ambientales dentro del trabajo institucional deben ser tomadas en cuenta pues están relacionadas con el buen servicio que prestamos a nuestros usuarios. Si bien es cierto, que la institución carece de apoyo económico por parte de las entidades locales; sin embargo, esto amerita buscar otros tipos de financiamiento, de manera que no sea un obstáculo para alcanzar los resultados de mejora en los diferentes aspectos, en donde se detectaron brechas.

Una buena planificación institucional, con sus objetivos, acciones estratégicas nos debe llevar a cumplir las condiciones básicas de calidad de manera progresiva. En este entender, una adecuada planificación nos va a permitir realizar mejoras, cerrar esas brechas, en recursos físicos (infraestructura y equipos), financieros (asignaciones presupuestarias e ingresos propios), humanos (número y competencias del personal), tecnológicos (sistemas de información), culturales (valores), entre otros. Finalmente, esta planificación estratégica será el camino de un cambio institucional, frente a la realidad detectada en los inicios de la planificación.

### 5.2. GESTIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO, HUMANÍSTICO Y AMBIENTAL.

Este enfoque de gestión contribuye, a nivel institucional, a generar oportunidades que permitan a la comunidad educativa fortalecer la capacidad de autocrítica, así como analizar las acciones y desempeños de responsabilidades, permitiendo confrontar la teoría con la experiencia adquirida y retroalimentar con información objetiva del entorno. A esto Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1998), entre otros, consideran que una disciplina reflexiva y crítica contribuye al desarrollo intelectual generando capacidad de analizar la realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla.

La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en el desempeño de la comunidad educativa, esto permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en el contexto con la finalidad de mejorar en forma continua en todas las actividades desarrolladas.

El pensamiento humanístico permite al individuo la identificación y respeto de identidades socioculturales, lo que fomenta el desarrollo personal, la comunicación intercultural, la comprensión y tolerancia de la diversidad en todas sus manifestaciones y la gestión de la incertidumbre de la contemporaneidad.

El enfoque del pensamiento ambiental, permite desarrollar una conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental, las consecuencias del cambio climático y su repercusión en las sociedades. Esto promueve el desarrollo de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y del aire, uso sostenible de la energía y el agua, uso y reúso de los recursos. Propicia la promoción de mecanismos de producción y consumo responsable, el



manejo adecuado de los residuos, del cuidado de la salud y el bienestar, la gestión de riesgos y desastres.

### **GESTIÓN DEL CAMBIO**

Este enfoque permitirá en forma estructurada desarrollar con eficiencia y eficacia las acciones de los colaboradores para lograr los resultados esperados. Fomenta una cultura de adaptación a los cambios internos y externos que acontece en el IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” puesto que las nuevas exigencias y condiciones del contexto exigen a la institución alinearse a las nuevas expectativas de la sociedad y del país. La necesidad del cambio en el ciclo de vida de la institución se ha acelerado a tal punto, que los ciclos académicos ya no son los mismos, los programas de estudios y perfiles de egreso tienen que adecuarse permanentemente para lograr desarrollar las competencias esperadas.

Es por ello, que el IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” tiene que ser capaz de anticiparse, adaptarse y transformarse permanentemente, procurando ser pertinente con las demandas de los grupos de interés. El Modelo del Servicio Educativo en las instituciones de Educación superior pedagógica, es un primer desafío en los cambios, que son necesarios para superar los estándares y Condiciones Básicas de Calidad que exige el modelo.

Para lograr la gestión del cambio es importante tener en cuenta la propuesta de Peter Senge, en su obra “La quinta disciplina”, donde sostiene que, para lograr cambiar a una institución, debe abordarse los modelos mentales, puesto que si no se prioriza cambiar los modelos mentales va a ser imposible lograr la transformación deseada. Los modelos mentales determinan el modo de interpretar el contexto, lo que influye al modo de actuar. Asimismo, Chirs Argyris, profesor e investigador de modelos mentales y aprendizaje en la universidad de Harvard menciona que “Aunque las personas no siempre se comportan en congruencia con sus teorías en uso, los modelos mentales constituyen candados que entorpecen los modelos de pensamiento crítico reflexivo y limitan la creatividad y la innovación.

### **Líneas de Acción para el Mantenimiento del Buen Clima Institucional**

Para nosotros el clima institucional, es multidimensional, e tanto abarca aspectos que van desde la infraestructura, la dinámica de las relaciones humanas y el sistema de creencias y valores que conviven en la institución. Para Frisancho (2016) es un concepto que está en relación con la cultura escolar y la percepción de diversas dimensiones que conviven en la institución educativa. Así mismo, está compuesto por estas tres dimensiones: las características físicas de la institución educativa, el sistema social de relaciones entre las personas y la dinámica grupal y el sistema de creencias y valores que comparten en común los integrantes de la institución educativa (cultura escolar). Para desarrollar un clima institucional y favorecer en forma óptima los procesos educativos, de comunicación y las buenas relaciones humanas que se establecerán en nuestra institución, proponemos la siguiente sinergia:

- Mantener el respeto permanente entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Buen trato personal y manejo de las emociones.
- Repartir el trabajo, recursos y funciones en forma justa.
- Las felicitaciones se harán en público y las recomendaciones en privado.
- Se reconocerá el mérito, el esfuerzo y la iniciativa.
- Se promoverá la confianza como forma de motivación.
- Se promoverán actividades de integración.
- Se promoverá la participación de todos los estamentos.
- Se promoverá una democracia con responsabilidad.



- Se priorizarán las actividades de tal forma que no se altere el funcionamiento óptimo de la institución.

### **GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN**

El director general, en conjunto con la comunidad educativa, analizan y determinan el ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? efectivizar las líneas estratégicas para lograr los objetivos estratégicos, que posicionará al IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” – Sullana en un instituto de excelencia pedagógica líder en la región y el país, que ya está determinado en la **VISIÓN**.

Para que el proceso de planificación se efectúe con éxito, es necesario un previo levantamiento de información de la realidad, es decir un diagnóstico del contexto, así como la sistematización de la información que permitirá evaluar y concluir con objetividad. De esta manera permitirá la priorización de necesidades para su planificación, teniendo en cuenta los intereses y expectativas de la población objetivo. En este marco, se toma en cuenta lo siguiente:

1. Diagnóstico y sistematización de la realidad. Implica el reconocimiento de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la población objetivo.
2. **Fijación de metas:** Prioridades que se determina en concordancia con el objetivo estratégico.
3. **Actividades:** La acción a realizar para lograr las metas.
4. Cronograma: Determinación del tiempo a desarrollar las actividades.
5. Recursos: Insumos y las potencialidades con la que cuenta y debe contar la institución para desarrollar las actividades, pueden ser económicos y humanos.

El fin de la planeación es la exposición de las bases para acuerdos generales y el establecimiento de oportunidades para la atención de necesidades y así cumplir con lo establecido en la MISIÓN.

#### **1.1. Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional.**

Se fundamenta en un conjunto de directrices que guían la organización y el funcionamiento de la EESP, en el marco de la implementación de los subcomponentes estratégicos y de soporte del Modelo de Servicio Educativo.

La Propuesta de Gestión Institucional considera las particularidades de la institución y constituye el marco de referencia para el diseño de la estructura orgánica, las funciones, instancias de participación y las responsabilidades que serán desarrolladas en el Reglamento Institucional (RI), así como para el diseño de los procesos que son considerados en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

Con el fin de elaborar la propuesta de gestión institucional, es importante conocer cuáles son los principales lineamientos para que nuestra organización educativa (EESP), pueda brindar servicios de calidad. Ello permitirá elaborar una propuesta de gestión institucional alineada a las acciones de modernización del Estado.

#### **Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados**

La Modernización de la Gestión Pública es una política de reforma asumida por el Estado Peruano que plantea un modelo de gestión para resultados centrado en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades. Se oficializa a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N.º 0042013/PCM.

Esta Política se sostiene sobre la base de 5 pilares: 1) Políticas públicas, planeamiento estratégico y Operativo; 2) Presupuesto por resultados, 3) Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa; 4) Servicio civil meritocrático y 5) Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.

La modernización de la gestión pública plantea que todo servicio que el Estado provea identifique sus usuarios, el objetivo que quiere alcanzar para cada uno de ellos, y la arquitectura





de secundarias internas que se necesita para asegurar la calidad de esa provisión. De esa forma, las cadenas de producción de los servicios responden a los impactos y resultados esperados en los usuarios.

### **Gestión por Procesos**

La gestión por procesos es un conjunto de conocimiento y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que se presentan y a los usuarios a los que se les otorgan. Por ello, antes de la identificación y descripción de un proceso, es clave conocer los servicios y el objetivo de los mismos (resultados).

La Norma Técnica N.º 001-2018- SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 006-2018-PCM/SGP, orienta a las d) forma de cómo se ha venido afrontando las necesidades, mediante qué políticas, qué estrategias, a través de qué agencias involucradas, qué resultados e impactos ha logrado y qué lecciones ha sacado del pasado.

Producto de ese proceso, la planificación estratégica de toda institución debe contener tanto los objetivos, que se expresan como los resultados que esta espera alcanzar en relación a la demanda. Para llevar esto a la práctica, los objetivos de la planificación estratégica deben reflejarse en la planificación operativa anual de trabajo, que contienen objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes servicios que permitirán articular el presupuesto y así satisfacer las demandas de la manera más eficaz y eficiente.

El planeamiento estratégico contiene las siguientes características: organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión basada en la gestión y mejora de procesos.

### **Planeamiento estratégico**

Desde la perspectiva institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el que cada institución, además de considerar los compromisos políticos y los mandatos de los planes gubernamentales, reflexionan rigurosamente sobre los temas:

- a) del entorno: económico, legal, político e institucional;
- b) demandas que establecen los ciudadanos a los que tienen que atender;
- c) formas en que conjuntamente con la sociedad se organiza para resolver esas demandas ciudadanas
- d) forma de cómo se ha venido afrontando las necesidades, mediante qué políticas, qué estrategias, a través de qué agencias involucradas, qué resultados e impactos ha logrado y qué lecciones aprendidas se extraído del pasado.

Para el Minedu (2019) el planeamiento estratégico debe tener las siguientes características

- Ser sistemático
- Enfocarse al futuro
- Crear valor
- Ser participativo
- Tener continuidad
- Ser implementado
- Ser monitoreado



La Guía de Planeamiento Institucional aprobada mediante la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N.º 033-2017/CEPLAN/PCD es la norma que orienta las acciones de planeamiento en las organizaciones públicas.

**Principios de la Gestión del IESPP. Hno. Victorino Elorz Goicoechea**

Proponemos para una óptima gestión institucional los siguientes principios:

**Comunicación eficaz**

Ello significa consignas y mensajes claros, oportunos, fluidez en la comunicación ascendente y descendente entre las personas e instancias, sobre la base del asertividad.

**Liderazgo transformacional**

Promoviendo el compromiso de todos los miembros de la institución en base al desarrollo personal y crecimiento profesional, la participación activa y la identificación con la misión y visión.

**Enfoque centrado en el estudiante**

Implica, que todas las decisiones que se tomen para el manejo de los recursos humanos y materiales, deben ser racionales y estar pensadas en la mejora de la formación integral del estudiante.

**Orden y transparencia**

Constituye en priorizar las actividades hacia la eficiencia y eficacia, informar oportunamente con claridad y pertinencia las acciones realizadas y sus resultados.

**Enfoque basado en procesos y resultados**

Consiste en promover la relación sistémica entre la información, acciones, procesos y la interconexión entre las actividades, los recursos y los responsables, sobre la base de la sinergia y trabajo en equipo.

**Mejora y modernización continua**

Encaminada a promover la modernización, innovación y simplificación de trámites y procesos, buscando siempre la mejora global de la institución.

**Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones**

Implica en que, lo que no se puede medir; no se puede controlar, lo que no se puede controlar, se convierte en un caos.

**Cultura de la paz**

Se trata de fomentar el dialogo, la escucha activa y la solución pacífica de los conflictos.

**Planificación sensible con los compromisos y el entorno**

Está relacionada con la capacidad para actuar en coherencia con la normatividad, la observación y análisis del entorno.

**6.2. Definición de estilos de gobierno y políticas de la institución**

El estilo de dirección en la IESPP/EESP es flexible a las situaciones de trabajo, desarrolla la comunicación, tolerancia y confianza en los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo la participación en la toma de decisiones y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. La autoridad se distribuye según la estructura organizacional y los procesos, predominando la coordinación y cooperación para el logro de objetivos comunes.



**6.2.1. La institución promueve las políticas institucionales tendientes a contar con:**

- Currículos articulados a las necesidades y demandas del desarrollo regional formación y evaluación docente.
- Promover el desarrollo curricular basado en las necesidades y demandas del contexto regional y local y de los usuarios del servicio educativo.
- Implementar estrategias para el mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes formadores de aula.
- Implementar medidas para optimizar la calidad de los procesos gestión pedagógica, institucional y administrativa en la institución educativa.
- Dotar a las y los estudiantes de herramientas para insertarse adecuadamente en un mundo globalizado.
- Implementar medidas para retener y reinsertar a las y los estudiantes en el sistema educativo formal.
- Promover la articulación de la educación superior a las necesidades de desarrollo sostenible local, regional y nacional.
- Reconocimientos y estímulos para directivos, docentes y administrativos.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional y sistema de participación democrática.
- Mejoramiento del clima institucional para una convivencia asertiva en el marco de una cultura de paz.
- Autogestión para ampliar el presupuesto institucional.
- Promoción de la investigación e innovación educativa.
- Facilitación de acceso al examen admisión y oferta de programas o carreras.
- Facilitación de las prácticas preprofesionales pedagógicas a través de convenios
- Facilitación para la titulación de los estudiantes.
- Uso de la NTIC en los procesos pedagógicos
- Monitoreo y seguimiento para evitar la deserción de estudiantes.
- Simplificación de trámites documentarios y servicio eficaz y de calidad a los usuarios.
- Bienestar y tutoría de los estudiantes.
- Fomento del autoaprendizaje en los agentes de la comunidad educativa.
- Control de riesgo y conciencia ecológica de los ecosistemas,
- Práctica de valores éticos, pedagógicos y democráticos para revalorar la carrera docente.
- Formación en servicio permanente a egresados y otros docentes.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.
- Establecer alianzas estratégicas con otras entidades públicas y privadas.
- Articulación de la oferta educativa con las demandas del sector empresarial y/o productivo.
- Promover la educación superior y las carreras profesionales pedagógicas autorizadas.
- Mejorar la calidad del servicio educativo e institucional de forma eficiente y eficaz.
- Incrementar los vínculos con las instituciones de la localidad, grupos organizados y comunidad en general.

**6.3. Directrices de gestión estratégica Institucional**

Dimensiones del subcomponente estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	➤ Gestión basada en la democracia, en resultados y en la comunicación eficiente.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución identifica y responde a las necesidades, intereses, expectativas y demandas de los docentes y estudiantes.</li> <li>➤ La institución identifica actores claves y establece relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr sus objetivos, incorporando a los sabios de la comunidad.</li> </ul>
	Gestionar condiciones favorables	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución adecua sus servicios a las particularidades y características del territorio.</li> <li>➤ El IESPP, interviene como entidad formadora, en los espacios de decisiones de gestión educativa pública y privada de la región Piura.</li> </ul>
	Gestionar el cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución cuenta con una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo.</li> <li>➤ El IESPP, implementa su estructura organizacional institucional en concordancia a la conversión del IESPP, en Escuela de Educación Superior Pedagógica.</li> </ul>
Gestión de la calidad	Planificar	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión orientada hacia la coherencia entre los elementos orientadores e instrumentales de nuestra propuesta educativa.</li> <li>➤ Gestión orientada hacia el mejoramiento permanente de la imagen institucional.</li> <li>➤ Gestión orientada hacia la promoción de la innovación.</li> <li>➤ La institución define e implementa mecanismos que contribuyen a brindar un servicio educativo de calidad.</li> </ul>
	Monitorear y evaluar	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución monitorea, mide, evalúa, mejora continuamente y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad.</li> <li>➤ El IESPP se convierte en Escuela de Educación Superior Pedagógica de la Región Piura, garantizando su licenciamiento y acreditación de sus Programas de Estudios.</li> </ul>
	Retroalimentar	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución fomenta la interacción estudiante-profesor a fin de fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje, usa el diálogo como forma de comunicación que aporta a la transmisión, la transferencia y la construcción del conocimiento y la formación de los estudiantes.</li> <li>➤ Realiza seguimiento, evalúa y registra de forma detallada el avance y logros alcanzados por los estudiantes.</li> </ul>

#### 6.4. Elaboración de directrices para el desarrollo de procesos del subcomponente de soporte.

Sub componente	Proceso	Directrices
----------------	---------	-------------



De soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución administra recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad.</li> <li>➤ La institución promueve la gestión orientada hacia la implementación de los requerimientos en forma oportuna.</li> <li>➤ La institución evalúa la coherencia presupuestal con el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>➤ La institución administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad.</li> <li>➤ La institución gestiona el cuadro de necesidades de los unidades, jefaturas y personal que labora.</li> </ul>
	Gestión logística y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El IESPP, gestiona ante el Gobierno Regional de Piura la asignación de recursos económicos a fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad del IESPP para los próximos 5 años.</li> <li>➤ El IESPP, implementa el sistema de recaudación de ingresos propios institucionales, para garantizar la continuidad y sostenibilidad del IESPP, para los próximos 5 años.</li> <li>➤ El IESPP, gestiona ante el Gobierno Regional de Piura la construcción de la infraestructura institucional según estándares de U.E. – MINEDU.</li> </ul>
	Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.</li> <li>➤ La institución capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.</li> <li>➤ El IESPP, genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.</li> <li>➤ El IESPP. " H.V. E. G", capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.</li> </ul>
	Gestión de recursos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad.</li> <li>➤ El IESPP, H.V.E.G", moderniza y administra el equipamiento tecnológico institucional como soporte estratégico de los procesos formativos profesionales de los estudiantes y para el buen desempeño de los formadores y trabajadores.</li> <li>➤ El IESPP H.V.E.G", implementa el sistema de información interactivo como apoyo a la</li> </ul>



		gestión académica, a la investigación y a gestión de calidad.
	Atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución orienta y atiende al público con respeto y rapidez, resolviendo sus necesidades en el marco de la transparencia e interculturalidad.</li> <li>➤ La institución administra su documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas.</li> </ul>
	Asesoría legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La institución actúa en cumplimiento del marco normativo que lo rige.</li> <li>➤ El IESPP H.V.E.G", implementa el órgano de asesoría legal del IESPP.</li> </ul>

### **6.5. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

Los Lineamientos de Gestión Institucional, establecen los medios para la consecución de los objetivos prioritarios y deben ser planteados en el marco de las directrices mencionadas, y en consecuencia definir las acciones estratégicas, el instrumento o instrumentos a utilizar. Para la adecuada formulación de los Lineamientos de la Gestión Institucional, se ha considerado las principales tendencias, para que las organizaciones del Estado, actúen de forma eficiente y eficaz a fin de brindar servicios de calidad.





**VI** ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA  
DE INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN



## 6.1. Definición de fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación

### 1. Fundamentos

Por lo expuesto, las teorías multidisciplinares que justifican o validan el desarrollo de la investigación e innovación en la FID, desarrollo profesional docente y la formación continua, se sustentan en los aportes de Freire (1997) con su teoría crítica, Carr & Kemmis (1988) en el sustento de la investigación socio crítica, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica. Asimismo, el paradigma positivista llamado también empírico analítico deductivo, con sus teorías consideradas universales, en la medida que no se circunscriben ni a contextos ni a momentos concretos que proporcionan descripciones y explicaciones de diferentes situaciones educativas.

Con respecto a los aportes del constructivismo se tiene la teoría cognitiva de Piaget, J. (1936); la teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner, J. (1961); la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, D. (2002), la teoría sociocultural de Vygotsky, L. (1924) Del mismo modo la teoría del conectivismo Siemens, G. (2012)

En línea con lo fundamentado anteriormente, la investigación e innovación en la institución en la FID es necesaria, porque permite identificar problemas y probar nuevas ideas, nuevas alternativas, nuevas formas de desempeñar su rol docente para mejorar sus aprendizajes (Stenhouse, 1996). desde su perspectiva formativa, en la cual se brindan las herramientas para el registro, organización, análisis y comprensión de la realidad, lo que le permitirá generar propuestas innovadoras para la mejora de la práctica pedagógica. En la formación continua porque contribuye a la mejora de del proceso enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos y su contexto en el que se desempeña.

La investigación y la innovación educativas son necesarias para constituir alternativas de mayor consistencia para la sustentación de las tareas propias del quehacer educativo en nuestra institución de educación superior y de sus transformaciones mediante las cuales, se pretende alcanzar, de mejor manera, sus objetivos educacionales propuestos, pues ambas pueden contribuir a favorecer el desarrollo de nuestro sistema educativo y la calidad de la educación que éste ofrece.

En la FID desde la investigación formativa que se desarrolla de manera progresiva durante los ciclos de la carrera docente a través de los trabajos académicos, proyectos integradores y proyectos de investigación con fines de titulación. En el desarrollo profesional a través del fortalecimiento de capacidades investigativas en los docentes y en la formación continua, desde la deconstrucción de su quehacer docente para transformar su práctica pedagógica alternativa.

### 2. Enfoque.

Hablar de enfoque de investigación, es referirse a la naturaleza del estudio, la cual se clasifica como cuantitativa, cualitativa y sociocrítica; y abarca el proceso investigativo en todas sus





etapas: desde la definición del tema y el planteamiento del problema de investigación, hasta el desarrollo de la perspectiva teórica, la definición de la estrategia metodológica, y la recolección, análisis e interpretación de los datos.

En línea con lo manifestado, en el IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” de Sullana, en el marco de un tipo de investigación aplicada, la institución asume los siguientes enfoques:

**Cuantitativo** en el desarrollo de investigaciones descriptivas y experimentales en el que se hace patente la aplicación del método científico, el cual le ha venido dando resultados promisorios a las ciencias llamadas "duras" con precisión en la medición del fenómeno y con gran alcance generalizable tanto a otros individuos como comunidades de todo el planeta, pues las leyes y teorías que se generan bajo el modelo hipotético-deductivo tienen esta finalidad, se construye y deconstruye a sí misma –y con ella a la ciencia– bajo estos preceptos.

**Cualitativo** a través del estudio de casos y etnográficos. Este se fundamenta en métodos que, combinando el humanismo, la hermenéutica y la fenomenología, tratan de ahondar en aquellos aspectos poco iluminados por la cuantificación y a donde no llegan –y es poco probable que alguna vez lo hagan– los haces de luz de la estadística inferencial ni la métrica matemática, con su rigor y precisión implícitos (Piscoya, 2009).

**Socio crítico** a través de la investigación acción. Considerada como un proceso en espiral que parte del diagnóstico de debilidades y fortalezas, de la observación sistemática sobre la acción, procesos en los cuales se reflexiona y analiza críticamente la práctica educativa, y a partir de estos procesos, se reformulan sistemática y sucesivamente las formas de abordar y de dar solución al problema, es decir busca coadyuvar en la solución de problemas que se presentan en la realidad educativa regional teniendo en cuenta las líneas de investigación institucional propuestas por la Unidad de investigación.

Los principios rectores que orientan el desarrollo de la investigación e innovación en la FID de la institución son:

- En el desarrollo de los cursos y módulos académicos se promueven las capacidades investigativas de los estudiantes y el fomento de la innovación y la experimentación en la práctica pedagógica.
- La práctica pedagógica es un espacio investigativo que permite, comprender, interactuar y actuar para mejorar los procesos de aprendizaje en la realidad educativa y reflexionar sobre las implicancias de la labor docente.
- Acompañamiento del docente investigador a los estudiantes en el conocimiento de la realidad o situación problemática, elección del paradigma para la investigación formativa, búsqueda de información basada en las teorías, enfoques y modelos teóricos para generar conocimiento, reafirmar teoría o contradecirla, al uso apropiado de herramientas científicas, a razonar y a sacar conclusiones, finalmente a compartir sus observaciones y comunicar sus resultados.



- Fomento de la investigación formativa como parte del proceso de aprendizaje del estudiante con la finalidad de favorecer el desarrollo de habilidades investigativas.
- En los procesos de enseñanza - aprendizaje se desarrolla el conocimiento científico, como parte de las teorías del aprendizaje, la didáctica, la gestión y la evaluación.
- Difundir la producción intelectual, respetando los derechos de autor y prerrogativas afines.

### **Políticas de investigación e innovación.**

**Política 1:** Institucionalizar la investigación e innovación en coherencia con la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación.

**Política 2:**

Potenciar la investigación pedagógica con la finalidad de que el IESPP se convierta en un centro de producción del conocimiento, innovación y desarrollo pedagógico.

**Política 3:**

Promover y gestionar la investigación e innovación con aliados estratégicos de los centros de práctica y otros.

**Política 4:**

Fomentar la investigación formativa y la innovación, para el desarrollo de competencias investigativas de los estudiantes de FID.

**Política 5:**

Fomentar la investigación e innovación institucional, el desarrollo profesional docente y en formación continua.

**Política 6:**

Promover la producción y difusión científica pedagógica y humanística garantizando el resguardo de la integridad científica y propiedad Intelectual del IESP y de sus investigadores, respetando e implementado las normas vinculadas con el ordenamiento nacional e internacional de protección de los derechos de autor y propiedad.

**Política 7:**

Viabilizar partida presupuestal sostenida para la ejecución de actividades y estudios de investigación e innovación con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos propuestos.



### 6.2.1 Directrices para el fomento de la investigación

En este apartado se presentan directrices para el fomento de la investigación en la FID, Desarrollo profesional del docente y Formación continua:

Macro proceso	Proceso	Directrices
Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en FID	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de enseñanza aprendizaje utiliza situaciones auténticas que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la acción - reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.</li> <li>• La institución establece las líneas de investigación e innovación como parte del proceso de la gestión de la FID.</li> <li>• El proceso de enseñanza aprendizaje garantiza que la investigación aplicada esté vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo.</li> <li>• La investigación e innovación se promueve mediante mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.</li> <li>• Las estrategias desarrolladas en la investigación formativa posibilitan la adopción de un enfoque híbrido de aprendizaje y el incremento de habilidades investigativas.</li> <li>• La investigación formativa genera el conocimiento propiciando el desarrollo de las competencias, orientado hacia la producción intelectual y la mejora de la práctica pedagógica.</li> <li>• La innovación e investigación en la formación inicial docente promueve espacios formativos para la exposición, sistematización y difusión de los productos académicos.</li> </ul>
Desarrollo profesional de los docentes formadores	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución promueve acciones de capacitación a los docentes formadores sobre metodología de la investigación, gestión y financiamiento de productos académicos de investigación e innovación educativa.</li> <li>• La institución genera espacios para la reflexión y discusión de los enfoques y líneas de investigación e innovación.</li> <li>• La institución realiza acciones de monitoreo y acompañamiento de actividades que potencien la investigación e innovación de los programas de estudio.</li> <li>• La investigación e innovación, articula los procesos de indagación, transformación y la innovación orientada al cambio, para potenciar el desarrollo profesional de los docentes formadores de la institución.</li> <li>• La institución promueve espacios formativos para la sistematización y difusión de productos académicos de Investigación e innovación.</li> <li>• La institución impulsa una política de incentivos a los docentes formadores que desarrollan investigación educativa.</li> </ul>
Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.	Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalece capacidades investigativas en los docentes en servicio de la Educación Básica. La totalidad de programas de formación continua que implemente la institución, debe desarrollar líneas de investigación relacionadas con la mejora de la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.</li> <li>• La institución fomenta la investigación educativa, con actividades de fortalecimiento de competencias investigativas e innovación a los docentes en ejercicio.</li> <li>• La institución promueve el desarrollo de proyectos de innovación educativa, en los docentes en ejercicio de educación básica regular.</li> <li>• La institución implementa programas, cursos y/o talleres según la demanda educativa.</li> </ul>



### Directrices para el fomento de la investigación en docentes formadores.

La investigación e innovación en el desarrollo profesional docente, articula los procesos de indagación y la pertinencia de los procesos de investigación a nivel institucional durante el ejercicio docente. Se plantean las siguientes directrices:

ASPECTO	DIRECTRICES
Desarrollo profesional del docente formador.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fomento de la investigación formativa considerando un repertorio de estrategias para la mejora de la práctica docente como resultado de las investigaciones realizadas.</li><li>✓ Producción de conocimientos para la mejora de la práctica docente, desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad.</li><li>✓ La innovación en los docentes formadores se sustenta a través de la sistematización de las buenas prácticas pedagógicas.</li><li>✓ Puesta en práctica de mecanismos sobre el uso de la información de las investigaciones e innovaciones realizadas, con el fin de reflexionar sobre su quehacer docente.</li><li>✓ Desarrollo de la investigación aplicada vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo.</li><li>✓ Difusión de los resultados de las investigaciones e innovaciones en los centros de práctica, la institución y repositorio institucional.</li><li>✓ Apoyo a los docentes en la ejecución de los proyectos de investigación e innovación educativa, con reconocimiento y estímulos respectivos.</li></ul>

### Directrices para el fomento de la investigación en estudiantes

El proceso de enseñanza aprendizaje garantiza que la investigación aplicada vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo. Mediante situaciones auténticas que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la acción - reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras en el proceso formativo de cada ciclo y programa de estudios.



Programa	Ciclo	Directrices
Educación Inicial	Primer ciclo.	Los docentes fomentan la investigación formativa a través de técnicas e instrumentos de acopio de información en el proceso de inmersión al contexto de la práctica pedagógica en los escenarios educativos.
	Segundo ciclo	Fomento de la investigación formativa, mediante un trabajo sistemático e interdisciplinario, en el desarrollo de habilidades investigativas de revisión bibliográfica para la ejecución del proyecto integrador evidenciado en un texto académico como la <b>monografía</b> .
	Tercer ciclo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la investigación formativa a partir del análisis de los paradigmas y teorías educativas de los procesos investigativos e innovadores</li> <li>- Fomento de la investigación formativa en la elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos, para la recolección y procesamiento de la información de su práctica pedagógica.</li> </ul>
	Cuarto ciclo	Los docentes fomentan la investigación formativa desde la aplicación de técnicas e instrumentos físicos y virtuales cuantitativos y cualitativos en el proyecto integrador que se evidencie en <b>estudios etnográficos y/o descriptivos</b> .
	Quinto ciclo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los docentes fomentan la investigación formativa a través del análisis y triangulación de diversas fuentes de información cuantitativa y/o cualitativa.</li> <li>- Fomento de la investigación formativa desarrollando competencias investigativas al conocer y comparar esquemas de estudios cuantitativos y cualitativos.</li> </ul>
	Sexto ciclo	Los docentes fomentan la investigación formativa dando énfasis a la validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados en el proyecto integrador que se evidencien en la <b>sistematización y análisis de las actividades</b> .
	Séptimo ciclo	Fomento de la investigación formativa en la elaboración de la sumilla y matriz de consistencia del tema de investigación, delimitación del problema de investigación a partir de la revisión de diversas fuentes de información, el diagnóstico del aula, las características de los estudiantes, el contexto, el dominio disciplinar y su experiencia en la IE de educación inicial.
	Octavo ciclo	Fomento de la investigación formativa en la elaboración del <b>proyecto de investigación</b> pertinente a la problemática educativa de su contexto, siguiendo la estructura acorde al paradigma seleccionado, aplicando los conocimientos adquiridos en su proceso de formación.



	Noveno ciclo	Fomento de la investigación formativa a través de la ejecución del proyecto de investigación aplicada, con la revisión del marco teórico, aplicación de instrumentos y procesamiento de la información.
	Décimo ciclo	Fomento de la investigación formativa a través del uso de herramientas y aplicaciones digitales para la redacción, presentación y difusión de los resultados obtenidos en la investigación aplicada, evidenciado con la presentación del <b>informe final de investigación</b> .
Educación física	Primer ciclo.	Los docentes fomentan la investigación formativa a través de técnicas e instrumentos de acopio de información en el proceso de inmersión al contexto de la práctica pedagógica en los escenarios educativos.
	Segundo ciclo	Fomento de la investigación formativa, mediante un trabajo sistemático e interdisciplinario, en el desarrollo de habilidades investigativas de revisión bibliográfica para la ejecución del proyecto integrador evidenciado en un texto académico como la <b>monografía</b> .
	Tercer ciclo	- Fomento de la investigación formativa a partir del análisis de los paradigmas y teorías educativas de los procesos investigativos e innovadores Fomento de la investigación formativa en la elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos, para la recolección y procesamiento de la información de su práctica pedagógica.
	Cuarto ciclo	Los docentes fomentan la investigación formativa desde la aplicación de técnicas e instrumentos físicos y virtuales cuantitativos y cualitativos en el proyecto integrador que se evidencie en <b>estudios etnográficos y/o descriptivos</b> .
	Quinto ciclo	- Los docentes fomentan la investigación formativa a través del análisis y triangulación de diversas fuentes de información cuantitativa y/o cualitativa. Fomento de la investigación formativa desarrollando competencias investigativas al conocer y comparar esquemas de estudios cuantitativos y cualitativos.
	Sexto ciclo	- Los docentes fomentan la investigación formativa dando énfasis a la validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados en el proyecto integrador que se evidencien en la <b>sistematización y análisis de las actividades</b> realizadas en su práctica pedagógica.
	Séptimo ciclo	Fomento de la investigación formativa en la elaboración de la sumilla y matriz de consistencia del tema de investigación, delimitación del problema de investigación a partir de la revisión de diversas fuentes de información, el diagnóstico del aula, las características de los estudiantes, el contexto, el dominio disciplinar y su experiencia en la IE de educación básica.
	Octavo ciclo	Fomento de la investigación formativa en la elaboración del <b>proyecto de investigación</b> pertinente a la problemática educativa de su contexto, siguiendo la estructura acorde al paradigma seleccionado, aplicando los conocimientos adquiridos en su proceso de formación.



	Noveno ciclo	Fomento de la investigación formativa a través de la ejecución del proyecto de investigación aplicada, con la revisión del marco teórico, aplicación de instrumentos y procesamiento de la información.
	Décimo ciclo	Fomento de la investigación formativa a través del uso de herramientas y aplicaciones digitales para la redacción, presentación y difusión de los resultados obtenidos en la investigación aplicada, evidenciado con la presentación del <b>informe final de investigación</b> .

### 6.2.2 Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

El desarrollo de las creaciones y procesos de investigación e innovación en la institución requieren de pensar y asociar el tratamiento, manejo y/o gestión interna relativa a dichas creaciones, lo que concierne a los derechos de propiedad intelectual. La propiedad intelectual es el sistema compuesto por una serie de disposiciones legales, mediante el cual se busca estimular la actividad creativa del ser humano. Para ello, asigna derechos de exclusividad que facilitan la apropiación y explotación de las creaciones por parte de sus legítimos creadores y/o titulares de dichos derechos. De esta forma, gracias a la asignación de derechos, el titular de una obra, marca o invención, estará en capacidad de decidir el destino que desea, aspira o puede brindarle a su creación; es decir, elegir entre comercializarla, replicarla, venderla, ceder los derechos, autorizar su uso o fabricación a terceros, no ejercer acción alguna, entre otros. En tal sentido, toda creación que se produce al interior de la institución, estará vinculada con una o más formas de protección de la propiedad intelectual.

Por lo expuesto se formulan las directrices que permitirán asegurar el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación. tomando en consideración el “Código Nacional de la Integridad Científica” de CONCYTEC, en el que se establecen normas de conducta, infracciones y sanciones para toda persona natural o jurídica que realice investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica a nivel nacional.



**Proponemos las siguientes directrices: (Ver tabla)**

ASPECTO	DIRECTRICES
Resguardo de la integridad científica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el marco del proceso de la investigación educativa se establece la honestidad intelectual en base al código de ética para proporcionar lineamientos, principios y normas de conducta de los investigadores.</li> <li>✓ El acopio y procesamiento de datos con los resultados de la investigación educativa, deben ser objetivos de acuerdo al contexto de la realidad problemática y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018).</li> <li>✓ La institución cuenta con un comité de integridad científica que resguarda que los programas académicos de la FID, desarrollo profesional docente y la formación continua, cumplan con las buenas prácticas en el proceso de la investigación educativa.</li> <li>✓ La institución promueve el respeto por el resguardo de la integridad científica y conducta responsable del investigador.</li> </ul>
Propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La institución desarrolla lineamientos para el respeto de los derechos de autor a nivel de la investigación institucional en la FID, desarrollo profesional docente y formación continua.</li> <li>✓ La institución promueve la difusión de la propiedad intelectual a través del repositorio institucional.</li> <li>✓ La institución a través de la unidad de investigación gestiona los procesos de depósito legal ante la biblioteca nacional e INDECOPI.</li> </ul>

**Fuente:** Adecuado del “Código Nacional de la Integridad Científica” de CONCYTEC (recuperado de: <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>).

### 6.3. Definición de líneas de investigación

Una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca en un área de investigación (CONCYTEC, 2019).

La definición de las líneas de investigación se organiza tomando en cuenta la matriz referida a la herramienta 18 de la Guía Metodológica Para La Elaboración Del PEI.





**MATRIZ ACORDE A LA DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN – HERRAMIENTA 18**

Área de investigación	Subárea de investigación	Lineamientos y políticas	Programa de estudio	Perfil de egreso del FID	Línea de investigación
Educación	Pedagogía  Didáctica  Gestión  Evaluación	<p><b>Lineamiento 1:</b> Promover la investigación sobre los problemas educativos con particular énfasis en los aspectos vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida, así como a la garantía universal y equitativa del derecho a la educación.</p> <p>Política 1: Institucionalizar la investigación e innovación en coherencia con la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación.</p> <p>Política 4: Fomentar la investigación formativa, aplicada e innovación para el desarrollo de competencia investigativas de los estudiantes de FID.</p> <p>Política 5: Fomentar la investigación e innovación institucional, el desarrollo profesional docente y en formación continua.</p> <p><b>Lineamiento 2:</b> Propender a que los docentes produzcan e intercambien conocimientos actualizados y relacionados con la realidad, desafíos y aspiraciones sociales Y tecnológicos de región y el país.</p> <p>Política 6: Promover la producción y difusión científica pedagógica y humanística garantizando el resguardo de la integridad científica y propiedad Intelectual del IESP y de sus investigadores, respetando e implementado las normas vinculadas con el ordenamiento nacional e internacional de protección de los derechos de autor y propiedad.</p>	Educación Inicial y Educación física	Se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Asimismo, desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar, transformar y reflexionar su práctica pedagógica utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y toma de decisiones; sustentadas en los 4 dominios y 12 competencias del DCBN 2019-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo personal profesional</li> <li>• Gestión pedagógica en el aula.</li> <li>• Articulación escuela comunidad.</li> <li>• Inclusión e interculturalidad.</li> <li>• Gestión directiva.</li> <li>• Educación para el desarrollo sostenible</li> </ul>

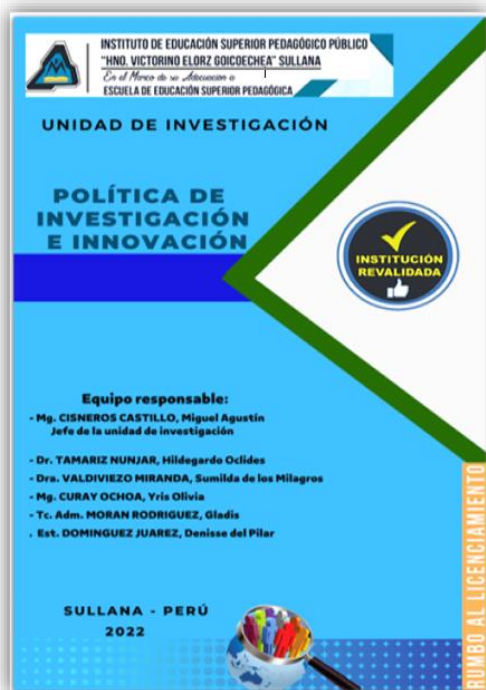
Líneas de Investigación	Línea temática
Desarrollo personal y profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en valores</li> <li>• Ética de la función docente.</li> <li>• Relación interpersonal e intrapersonal</li> <li>• Gestión de la tutoría</li> <li>• Interacciones pedagógicas que promueven el desarrollo socio emocional.</li> <li>• Desarrollo humano y académico</li> <li>• Habilidades sociales</li> <li>• Orientación Vocacional</li> </ul>



Líneas de Investigación	Línea temática
<b>Gestión pedagógica en el aula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de enseñanza aprendizaje.</li> <li>• Producción de materiales educativos.</li> <li>• Entornos virtuales y/o uso de TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>• El clima del aula y las interacciones afectivas.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Interacciones para el desarrollo sostenible (promueven aprendizajes significativos en el aula, el pensamiento crítico y la creatividad)</li> <li>• El currículo y la inclusión educativa.</li> <li>• Impacto de currículo.</li> <li>• Comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<b>Gestión directiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura organizacional (desempeño directivo)</li> <li>• Instrumentos de gestión.</li> <li>• Gestión de conflictos.</li> <li>• Gestión de la calidad (desempeño directivo)</li> <li>• Gestión Escolar.</li> <li>• Evaluación de los sistemas, programas y proyectos.</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Planeamiento.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<b>Articulación Escuela Comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela, comunidad y familia.</li> <li>• Recursos tecnológicos y educación comunal</li> <li>• Práctica docente y desarrollo comunal</li> <li>• Comunicación, educación y cultura.</li> <li>• Interacciones que promueven aprendizajes entre estudiantes y la familia.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<b>Inclusión e interculturalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura popular.</li> <li>• Atención a las necesidades educativas diferentes en las aulas.</li> <li>• Educación para la ciudadanía y democracia</li> <li>• Pedagogía, comunicación e interculturalidad.</li> <li>• Democracia, Derechos humanos y libertad de expresión.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<b>Educación para el desarrollo sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y Cultura ambiental.</li> <li>• Acciones de promoción social.</li> <li>• Cultura democrática y de paz.</li> <li>• Impacto en la salud y en el estilo de vida de la práctica de actividades físico-deportivas.</li> <li>• Otras.</li> <li>•</li> </ul>



6.4. Ver Política de Investigación en documento adjunto.





**VII** DEFINICIÓN DE LA ESTRATÉGIA  
DE EVALUACIÓN DEL PEI  
Y MEJORA CONTINUA



### III. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA.

#### 7.1. Definición de la estrategia de evaluación del PEI

La evaluación se define como una valoración rigurosa del PEI en curso o finalizado para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional.

##### **Evaluación de Diseño del PEI**

Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos estratégicos, asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos.

Además, implica la evaluación de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos estratégicos con los objetivos de los planes superiores (como el Proyecto Educativo Regional o Local), de manera que permita conocer si el plan responde al marco estratégico.

##### **Evaluación de Resultados del PEI**

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual producto del monitoreo del PAT, el cual se realiza de manera trimestral para un mayor control del avance en los procesos y/o tareas implicadas en las actividades. Para lo cual se establecen como estrategias el manejo de las técnicas de observación y control documental e instrumentos que a continuación se detallan:

- a) Matriz general de planificación de las actividades del PAT 2020 (Ficha 1), precisando línea de acción estratégica, indicador, responsables y período de ejecución
- b) La matriz del plan de trabajo (Ficha 2). Que escribe la actividad, su relación con la línea estratégica y el objetivo estratégico, el indicador; responsables y período de ejecución por trimestre.
- c) Reporte de ejecución de actividades del plan de trabajo 2020, al cuarto trimestre (Ficha 3), que señala la ejecución de las actividades en el último período del año.
- d) Matriz de control de ejecución de actividad por tareas (Ficha 4), que permite recoger información sobre las tareas que corresponden a cada actividad, el grado de cumplimiento, indicando período de tiempo, los responsables del monitoreo, observaciones y recomendaciones
- e) Matriz de propuesta de mejora (Ficha 5)

La evaluación es un proceso permanente y sistemático, consta de momento o hitos de evaluación trimestral que permiten monitorear las actividades, obteniendo información oportuna para tomar decisiones de mejora continua.

La evaluación se realiza de manera colegiada y es dirigida por el responsable de la Coordinación de Calidad, debidamente coordinado con los responsables del monitoreo de las actividades, lo que permite hacer ajustes y correcciones mediante procesos de diálogo, reflexión y toma de decisiones de manera crítica, que configuran actividades de mejora continua, para lo cual se utilizará la ficha o matriz 5 del PAT.

El monitoreo y evaluación del cumplimiento de lo previsto en el PEI y PAT estará a cargo de la Dirección General y el equipo conformado por los responsables de las jefaturas y coordinaciones, de manera trimestral, utilizando para ello los



instrumentos siguientes: el avance de los resultados en los indicadores del PEI, el cual se visualiza en la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI, que se expone a

continuación (Herramienta N° 2). Asimismo, la evaluación de resultados se describe a través del Formato de Informe de Evaluación de Resultados del PEI.



**Herramienta 19: Matriz de Evaluación**

OE	AE	INDICADOR	META							Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de la información	Frecuencia	Uso de los resultados
			Valor inicial	META MULTIANUAL										
				Año 0 2020	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Año 4 2024	Año 5 2025					
1. renovar la gestión institucional adecuada al Nuevo Modelo de Servicio Educativo y la mejora continua.	1.1 Modelo de servicio educativo implementado contextualizado y orientado a la mejora continua.	Porcentaje de estudiantes de la comunidad Victorina, que expresan estar satisfechos con la calidad del servicio educativo respecto al total de estudiantes encuestados.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Área de calidad	Semestral	Dirección Unidad Académica Área académica Área Administrativa
		Informe sobre el nivel de avance en la implementación del MSE	0	0	0	1	2	2	2	Informe de monitoreo	Entrevistas	Dirección, Área de calidad, Docente Invest.	Semestral	Dirección Unidad Académica Área administrativa Área de calidad
		Informe de actividades ejecutadas sobre los planes de mejora continua respecto al total de actividades programadas.	0	0	0	1	2	2	2	Informe sobre planes de mejora	Matriz de evaluación de planes de mejora	Dirección de calidad	semestral	Dirección general UA, UI, UBE
	1.2 Documentos de gestión elaborados con participación activa del personal de la comunidad Victorina.	Porcentaje de personal de la comunidad educativa que participa activamente en la elaboración de los documentos de gestión respecto al total del personal participante.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Actas	Formato de actas	Responsable de cada comisión	Semestral	Dirección Consejo Asesor
	1.3 Desarrollo de actividades de evaluación para la estimulación y reconocimiento del personal de la comunidad victorina orientado a la mejora continua de los servicios que brinda el IESPP/EESP a los estudiantes y egresados.	Porcentaje de personal docente y administrativo de la comunidad victorina beneficiadas con reconocimientos y estímulos por desempeño destacado, otorgados por la institución respecto al total de integrantes de nuestra institución.	0%	0%	0%	70%	80%	90%	100%	Reporte del monitoreo y acompañamiento	Ficha de seguimiento	Dirección Unidad y Área Académica	Anual	Dirección Unidad y Área Académica Comisión de Transparencia
	2. Brindar una formación inicial docente de calidad	2.1 Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.	Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte académico	Consolidado de Actas	Secretaría Académica	Semestral



con base en la práctica, investigación e innovación, para lograr el perfil de egreso, con mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.	2.2 Monitoreo en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral docente.	Número de monitoreos en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral.	0	0	0	1	2	2	2	Reporte del monitoreo y acompañamiento	Ficha de seguimiento	Dirección Unidad y Área Académica	Semestral	Dirección Unidad y Área Académica Comisión de Transparencia
	2.3 Estudiantes muestran satisfacción por el desempeño de los docentes.	Nivel de satisfacción que muestran los estudiantes por el desempeño de los docentes.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas virtuales	Unidad y coordinación académica	Semestral	Unidad y coordinación académica
	2.4 Potenciar el uso de la plataforma Microsoft Teams y las TIC en la práctica pedagógica.	Porcentaje de docentes y estudiantes que utilizan la plataforma Microsoft Teams y las TIC en la práctica pedagógica.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de uso de la plataforma	Plataforma Microsoft Teams	Dinamizadora EVA	Anual semestral	Unidad Académica
	2.5 Áreas/cursos y módulos contextualizados e integradas al proyecto articulador y elaboradas colegiadamente.	Porcentaje de Áreas/cursos y módulos que consideran la caracterización de los estudiantes y se articulan en el proyecto integrador y elaboradas colegiadamente.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informes de sílabos y proyecto integrador	Sílabos Proyecto integrador	Jefe y Coordinador Académico	Semestral	Unidad y Coordinador Académico
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el trabajo articulado en los proyectos pedagógicos respecto al total de estudiantes.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informes	Formulario digital	Jefe y Coordinador Académico – Coord.EVA	Semestral	Unidad y Coordinador Académico
	2.6 Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.	Número de reportes de uso de la Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.	0	0	0	1	1	2	2	Informe	Ficha de monitoreo de la evaluación	Jefe y Coordinador Académico	Semestral	Unidad y Coordinador Académico
	2.7 Fortalecimiento del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.	Número de reportes sobre estrategias de desarrollo del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.	0	0	0	1	1	2	2	Informe de estrategias de desarrollo	Ficha de observación	Jefe y Coordinador Académico	Semestral	Unidad y Coordinador Académico
	2.8 Práctica reflexiva en situaciones reales e investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución	Número de talleres de Práctica reflexiva en situaciones reales e investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución.	0	0	0	1	1	2	2	Reporte de taller de sistematización	Talleres de sistematización	Coordinadores de programas Unidad de Investigación	Semestral	Unidad Académica e Investigación
	2.9 Oferta y ampliación de programas de estudio a licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.	Oferta y ampliación de programas de estudio nuevos y actuales a licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.	0	0	0	2	1	1	1	Propuesta de oferta y ampliación	Estudio y diagnóstico de oferta y demandas	Dirección Coordinación de Calidad	Anual	Dirección Consejo asesor





3. Fortalecer las competencias de los docentes formadores, para potenciar su desarrollo profesional en función de las demandas de la comunidad.	3.1 Desarrollo de las competencias de los docentes formadores para la implementación de los nuevos DCBN.	Porcentaje de docentes formadores que aplican estrategias de nivel superior respecto al total de docentes.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de resultados que aplican estrategias	Ficha de seguimiento y monitoreo	Jefe y Coordinador Académico	Semestral	Unidad y Coordinador Académico
		Porcentaje de formadores que elaboran sus sesiones de aprendizaje de acuerdo a las orientaciones específicas del PCI; respecto al total de docentes evaluados.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe del acompañamiento	Ficha de monitoreo y acompañamiento	Jefe Unidad Académica	Semestral	Unidad de Formación Continua Unidad Académica
	3.2 Docentes de educación básica mejoran sus capacidades de gestión pedagógica.	Porcentaje de docentes de EBR satisfechos con la jornada de actualización e intercambio de experiencias exitosas respecto al total de docentes de EBR encuestados.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Formación continua	Semestral	Unidad de FC Unidad de Calidad
	3.3 Docentes formadores mejoran permanentemente su desempeño profesional.	Porcentaje de docentes formadores que logra un nivel de desempeño superior sobre el manejo de estrategias de resolución de conflictos y convivencia democrática respecto al total de docentes.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Formación continua Calidad	Semestral	Formación continua Unidad académica Unidad de investigación
	3.4 Formación continua que responda a las demandas de la formación profesional local y regional.	Porcentaje de docentes de EBR y otros profesionales que logra un nivel satisfactorio en habilidades digitales respecto al total de docentes.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Formación continua Calidad	Semestral	Formación continua Unidad académica Unidad de investigación
4. Fortalecer la investigación aplicada e innovación educativa a nivel de estudiantes y docentes que conlleven a mejorar la cantidad y calidad de las mismas.	4.1 Investigaciones e innovaciones de calidad en formadores y estudiantes que coadyuvan al mejoramiento de la práctica pedagógica.	Porcentaje de disposiciones de investigación e innovación ejecutadas respecto al total de disposiciones.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Formación continua Calidad	Semestral	Formación continua Unidad académica Unidad de investigación
		Número de trabajos de investigación e innovaciones realizados por estudiantes y formadores.	0	0	0	1	1	2	2	Informe de investigaciones e innovaciones realizadas	Investigaciones e innovaciones	Unidad de calidad	Anual	Unidad de calidad Unidad de investigación
5. Gestionar actividades que	5.1 Desarrollo de estrategias para la atracción de	Porcentaje de egresados de la EBR que postulan a nuestra institución	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Unidad de calidad	Anual	Unidad de investigación

coadyuven a la formación integral de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, bienestar de los miembros de la institución que generen impacto en la sociedad.	estudiantes egresados de la EBR.	y conocen el servicio educativo que brindamos, respecto al total de egresados de la EBR encuestados.										Unidad académica Unidad de FC		Unidad académica Unidad de FC
		Porcentaje de test vocacionales aplicados respecto de 300 unidades muestrales.	0%	0%	0%	60%	80%	90%	100%	Reporte de tests vocacionales	Test vocacionales	Unidad de calidad UBE	Anual	Unidad de calidad Unidad de investigación
		Incremento de postulantes respecto al año anterior.								Reporte de incremento de postulante	Informe admisión	Secretaría académica	anual	Unidad académica Secretaría académica
5.2 Atención oportuna de emergencias de salud y asistencia psicológica.		Porcentaje de emergencias de salud atendidas satisfactoriamente respecto al total de emergencias de salud.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de emergencias de salud atendidas satisfactor	Registro de atención de emergencias	UBE Unidad de calidad	Semestral	Unidad de Calidad
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de asistencia psicológica respecto al total de estudiantes que solicitaron el servicio de asistencia psicológica	0	0	0	30	40	50G	70	Informe de atención psicológica	Registro de atención psicológica	UBE Unidad de calidad	Semestral	Unidad de Calidad
		Número de actividades realizadas para enfrentar el COVID -19 respecto al total de actividades programadas.	0	0	0	2	2	2	2	Reporte de actividades Covid	Plan de trabajo de UBE	UBE Unidad de calidad	Semestral	Unidad de calidad
		Porcentaje de integrantes de la comunidad victorina que perciben como satisfactorias las recomendaciones sanitarias frente al COVID-19 respecto al total de integrantes de la muestra.	0	0	0	40	60	80	100	Informe de encuestas	Encuestas	UBE Unidad de calidad	semestral	DG UA UBE
5.3 Acciones de bienestar benefician a integrantes de la institución		Porcentaje de integrantes de la comunidad victorina satisfechos con el servicio de bienestar respecto al total de integrantes de la muestra de estudio.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de encuestas	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Semestral	DG Unidad de calidad
5.4 Atención oportuna de casos de discriminación,		Número de actividades para la atención de la discriminación, acoso u otro tipo de violencia.	0	0	0	2	2	3	3	Informe de actividades realizadas	Actas de planificación y desarrollo	CODE Unidad de calidad	Semestral	DG CODE

	acoso u otro tipo de violencia.										de actividades			Unidad académica UBE
	5.5 Orientación, tutoría permanente y sistematizada.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la calidad del servicio de orientación y tutoría respecto al total de estudiantes.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Trimestral	UBE Unidad académica
5.6 Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria laboral de los egresados.		Número de actividades de seguimiento a egresados ejecutadas respecto al total de actividades programadas.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de actividades	Plan de seguimiento	UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica
		Porcentaje de egresados registrados respecto al total de egresados.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de actividades	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica
		Porcentaje de egresados que participan en las actividades planificadas por el IESPP respecto al total de egresados.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica
		Porcentaje de egresados que cuentan con empleo actual en las II.EE. públicas y/o privadas respecto al total de egresados.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de actividades Reporte de encuestas	Plan de seguimiento Encuestas Encuestas	UBE Unidad de calidad UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica
		Porcentaje de empleadores satisfechos con desempeño laboral de egresados respecto al total de empleadores encuestados.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica
	5.7 Apoyo en la empleabilidad y emprendimiento.	Porcentaje de egresados que reciben apoyo para su empleabilidad y emprendimiento respecto al total de egresados	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica
6. Gestionar e invertir los recursos financieros para el desarrollo de programas de adquisición, mantenimiento,	6.1 La Infraestructura brinda condiciones óptimas de calidad para los procesos de enseñanza aprendizaje.	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la calidad de la infraestructura.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica
	6.2 Áreas verdes en buen estado potencian condiciones de aprendizaje.	Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que expresan estar satisfechos con la conservación de plantas	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuesta	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Anual	UBE Unidad académica



renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, convirtiéndolos en factores favorables para el logro de una educación superior de calidad.		ornamentales, árboles frutales y de las áreas verdes respecto al total de integrantes encuestados.													
	6.3 Mejores ambientes administrativos para un buen servicio educativo.	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa sobre las condiciones de los ambientes administrativos.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuesta	Encuestas	UBE Unidad de calidad	Anua	UBE Unidad académica	
	6.4 Proyectos de inversión oportunamente implementados para el IESPP/ESPP.	Porcentaje de materiales y equipos implementados satisfactoriamente respecto al total de materiales y equipos programados.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe de actividades	PAT	Unidad de calidad Área administrativa	Anual	DG Unidad académica	
		Porcentaje de usuarios de la comunidad educativa satisfechos con los sistemas de información del IESPP/EESP respecto al total de usuarios.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Unidad de calidad	Anual Semestral	DG Unidad académica Área administrativa	
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención que brinda el gimnasio institucional respecto al total de usuarios.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Área administrativa	Unidad de calidad Área administrativa	DG Unidad académica Área adm	
6.5 Gestión orientada a la inversión eficaz y racional de los recursos financieros, de la comunidad educativa del IESPP/ EESP.	Nivel de satisfacción de la comunidad Victorina, con relación a los servicios básicos.	0%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte de encuestas	Encuestas	Área administrativa	Unidad de calidad Área administrativa	DG Unidad académica Área adm		



## 7.2. Definición de la estrategia de mejora continua institucional

### Estrategia de Mejora Continua Institucional

*Las acciones de mejora continua resultan de la aplicación del monitoreo y evaluación de del PEI 2020-2025 y del PAT. Se estructuran considerando los siguientes elementos:*

- Implica tener un diagnóstico de la actividad programada y ejecutada, es decir, una identificación de oportunidades de mejora.
- Relación con el cumplimiento de los indicadores de la matriz de planificación de las actividades.
- El análisis de las causas que dificultan su logro o avance
- Propuesta de actividades y tareas.
- Tiempo o cronograma de ejecución
- Responsables
- -Presupuesto que implica la mejora

### 7.3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Esta etapa consiste en acciones que aseguren el permanente seguimiento y medición de los avances en la implementación de lo planificado, así como en el desempeño institucional, que contribuya a una cultura de mejora continua, y de transparencia y rendición de cuentas.

#### 7.3.1. MONITOREO

- El monitoreo es la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las líneas estratégicas. El monitoreo permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.
- El monitoreo del PEI se efectúa de manera trimestral, para lo cual se requiere que las unidades responsables de los indicadores emitan un reporte con los resultados obtenidos a la fecha, a través de la Matriz de Monitoreo Trimestral del PEI.
- El monitoreo es una tarea periódica realizada por la Dirección con el soporte del área responsable de Calidad, sobre la base de la medición de los organizadores que deben guiar los contenidos del PEI.
- En el monitoreo se va a considerar 3 actividades: La recolección y procesamiento de la información mediante:
  - - Encuestas estructuradas a estudiantes.
  - - Entrevistas semi estructuradas a docentes formadores y directivos
  - - Grupos de discusión o focos group a la comunidad
- El análisis de la información y la difusión de los resultados se darán a conocer a los actores internos y externos de la institución, de modo que constituyen procesos de rendición de cuentas durante y al fin del año
- La identificación de oportunidades de mejora contribuirá a la toma de decisiones y se incorporan al Plan de Gestión Institucional. Todas las medidas correctivas y niveles de avance que se reporten, así como las decisiones de mejora se incorporan en los informes u otros mecanismos de registro de avance anual de la institución.





# ANEXOS



***Anexos***

Anexo 5: Informe de Evaluación del PEI 1

Anexo 6: Informe de Evaluación del PEI 2



## ANEXO 5: Informe de Evaluación del PEI 1

OE	AE	INDICADOR	Valor Actual		AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO DE VIGENCIA DEL PEI												Responsables Ejecutado.
			Año 2019	Valor	META MULTIANUAL												
					Año 1 2020		Año 2021		Año 3 2022		Año 4 2023		Año 5 2024		Año 6 2025		
Prog.	Ejecut.	Prog.	Ejecut.	Prog.	Ejecut.	Prog.	Ejecut.	Prog.	Ejecut.	Prog.	Ejecut.	Prog.	Ejecut.				
1. Renovar la gestión institucional adecuada al Modelo de Servicio Educativo y la mejora continua.	1.1 Modelo de servicio educativo implementado contextualizado y orientado a la mejora continua.	Porcentaje de estudiantes de la comunidad Victorina, que expresan estar satisfechos con la calidad del servicio educativo respecto al total de estudiantes encuestados.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	85.7%	80%	90%	100%			Dirección Unidad Académica Área administrativa Área de calidad			
		Reporte sobre el nivel de avance en la implementación del MSE	0%	40 %	0	0	1	1	2	2	2			Dirección Unidad Académica Área administrativa Área de calidad			
		Reporte de actividades ejecutadas sobre los planes de mejora continua respecto al total de actividades programadas.	0%	40 %	0	0	1	1	2	2	2			Dirección general UA, UI, UBE			
	1.2 Documentos de gestión elaborados con participación activa del personal de la comunidad Victorina.	Porcentaje de personal de la comunidad educativa que participa activamente en la elaboración de los documentos de gestión respecto al total del personal participante.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	90 %	80 %	90%	100%			Dirección Consejo Asesor			
	1.3 Desarrollo de actividades de evaluación para la estimulación y reconocimiento del personal docente y administrativo de la comunidad victorina orientado a la mejora continua de los servicios que brinda el IESPP/EESP a los estudiantes y egresados.	Porcentaje de personal docente y administrativo de la comunidad victorina beneficiadas con reconocimientos y estímulos por desempeño destacado, otorgados por la institución respecto al total de integrantes de nuestra institución.	0%	40 %	50 %	60%	70 %		80%	90 %	100%			Dirección Unidad y Área Académica Comisión de Transparencia			





2. Brindar una formación inicial docente de calidad con base en la práctica, investigación e innovación, para lograr el perfil de egreso, con mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.	2.1 Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.	Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.	0%	40%	50%	60%	84.57 %	70%	88.85 %	80%	90%	100 %	100 %	Unidad Académica Semestral
	2.2 Monitoreo en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral docente.	Número de monitoreos en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral.	0%	40 %	0	0		50 %	1	1	2	2	2	Unidad Académica Coordinación Área Académica
	2.3 Estudiantes muestran satisfacción por el desempeño de los docentes.	Nivel de satisfacción que muestran los estudiantes por el desempeño de los docentes.	0%	40 %	50 %	60%		70 %	64 %	80%	90%	100%		Unidad Académica Coordinación Área Académica
	2.4 Potenciar el uso de la plataforma Microsoft Teams y las TIC en la práctica pedagógica.	Porcentaje de docentes y estudiantes que utilizan la plataforma Microsoft Teams y las TIC en la práctica pedagógica.	0%	40 %	50 %	60%	100 %	70 %	50 %	97.3 %	80%	90%	100%	Unidad Académica Coordinación Área Académica
	2.5 Áreas/cursos y módulos contextualizados e integradas al proyecto articulador y elaboradas colegiadamente.	Porcentaje de Áreas/cursos y módulos que consideran la caracterización de los estudiantes y se articulan en el proyecto integrador y elaboradas colegiadamente.	0%	40 %	50 %	60%		70%	100 %		80%	90%	100%	Unidad Académica Coordinación Área Académica
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el trabajo articulado en los proyectos pedagógicos respecto al total de estudiantes.	0%	40 %	50 %	60%		70%	84.4 %	84.4 %		90%	100%	Unidad Académica Coordinación Área Académica
	2.6 Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.	Número de reportes de uso de la Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.	0%	40 %	0	0		1	1	1		2	2	Unidad Académica Coordinación Área Académica
	2.7 Fortalecimiento del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.	Número de reportes sobre estrategias de desarrollo del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.	0%	40 %	0	0		2	1	1		2	2	Unidad Académica Coordinación Área Académica Informe de Coord. Con VB de JUA
	2.8 Práctica reflexiva en situaciones reales e investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución	Número de talleres de Práctica reflexiva en situaciones reales e investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución.	0%	40 %	0	0		1	0	1		2	2	Unidad Académica Coordinación Área Académica Informe de Coord. Con VB de JUA
2.9 Oferta y ampliación de programas de estudio a	Oferta y ampliación de programas de estudio nuevos y	0%	40 %	0	0		2	2	2		2	2	Dirección Consejo asesor	



	licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.	actuales a licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.															
3. Fortalecer las competencias de los docentes formadores, docentes de la EBR y otros profesionales, para potenciar su desarrollo profesional en función de las demandas de la comunidad.	3.1 Desarrollo de las competencias de los docentes formadores para la Implementación de los nuevos DCBN.	Porcentaje de docentes formadores que aplican estrategias de nivel superior respecto al total de docentes.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	64 %	80%	90%	100%						Unidad y Coordinador Académico
		Porcentaje de formadores que elaboran sus sesiones de aprendizaje de acuerdo a las orientaciones específicas del PCI; respecto al total de docentes evaluados.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	55 %	80%	90%	100%						Unidad y Coordinador Académico JUA
	3.2 Docentes de educación básica mejoran sus capacidades de gestión pedagógica.	Porcentaje de docentes de EBR satisfechos con la jornada de actualización e intercambio de experiencias exitosas respecto al total de docentes de EBR encuestados.	0%	40 %		60%	70 %	50 %	80%	90%	100%						Unidad de Formación Continua Unidad Académica
	3.3 Docentes formadores mejoran permanentemente su desempeño profesional.	Porcentaje de docentes formadores que logra un nivel de desempeño superior sobre el manejo de estrategias de resolución de conflictos y convivencia democrática respecto al total de docentes.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	60 %	80%	90%	100%						Unidad de FC Unidad de Calidad
	3.4 Formación continua que responda a las demandas de la formación profesional local y regional.	Porcentaje de docentes de EBR y otros profesionales que logra un nivel satisfactorio en habilidades digitales respecto al total de docentes.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	60 %	80%	90%	100%						Unidad de Formación Continua Unidad Académica
4. Fortalecer la investigación aplicada e innovación educativa a nivel	4.1 Investigaciones e innovaciones de calidad en formadores y estudiantes que coadyuvan al mejoramiento de la práctica pedagógica.	Número de trabajos de investigación e innovación presentados por docentes con relación a la mejora de la práctica pedagógica.	0	4	5	6	7	4	8	9	10						Unidad de investigación



de estudiantes y docentes que conlleven a mejorar la cantidad y calidad de las mismas		Número de trabajos de investigación e innovaciones presentados por estudiantes con relación a la mejora de la práctica pedagógica.	0	4					16	10	18		12		14		Unidad de investigación
	4.2 Desarrollo de estrategias para fortalecer las competencias investigativas de los docentes formadores.	Número de capacitaciones para el desarrollo de estrategias para fortalecer las competencias investigativas de los docentes formadores.	0	4	5		6		3	11	3		3		3		EPDP
5. Gestionar actividades que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, bienestar de los miembros de la institución que generen impacto en la sociedad.	5.1 Desarrollo de estrategias para la atracción de estudiantes egresados de la EBR.	Porcentaje de egresados de la EBR que postulan a nuestra institución y conocen el servicio educativo que brindamos, respecto al total de egresados de la EBR encuestados.	0%	40%	50%		60%	(*)	70%		80%	(*)	90%		100%		(*) 2021 y 2022 no se consigna por no haber tenido metas.
		Porcentaje de test vocacionales aplicados respecto de 300 unidades muestrales.	0%	40%	50%		60%		70%	EP DP	80%		90%		100%		Jefe de Unidad de Bienestar Y Empleabilidad.
		Porcentaje Incremento de postulantes al proceso de admisión respecto al año anterior.	0%	40%	5%		10%		10%	0	20%		20%		30%		
	5.2 Atención oportuna de emergencias de salud y asistencia psicológica.	Porcentaje de emergencias de salud atendidas satisfactoriamente respecto al total de emergencias de salud.	0%	40%	50%		60%		70%		80%		90%		100%		
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de asistencia psicológica respecto al total de estudiantes que solicitaron el servicio de asistencia psicológica	0%	40%			0		70%		80%		90%		100%		EPDP
		Número de actividades realizadas para enfrentar el COVID -19 respecto al total de actividades programadas.	0%	40%	0		0		2		2		2		2		JUBE
		Porcentaje de integrantes de la comunidad victorina que perciben como satisfactorias las recomendaciones sanitarias frente al COVID-19 respecto al total de integrantes de la muestra.	0%	40%	0		0		40		60		80		100		JUBE



6. Gestionar e invertir los recursos	5.3 Acciones de bienestar benefician a integrantes de la institución	Porcentaje de integrantes de la comunidad victorina satisfechos con el servicio de bienestar respecto al total de integrantes de la muestra de estudio.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	70 %	80%	90%	100%	JUBE
	5.4 Atención oportuna de casos de discriminación, acoso u otro tipo de violencia.	Número de actividades para la atención de la discriminación, acoso u otro tipo de violencia.	0%	40 %	0		0	2	2	3	3	JUBE
	5.5 Orientación, tutoría permanente y tutoría sistematizada.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la calidad del servicio de orientación y tutoría respecto al total de estudiantes.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	70 %	80%	90%	100%	JUBE Unidad académica
	5.6 Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria laboral de los egresados.	Número de actividades de seguimiento a egresados ejecutadas respecto al total de actividades programadas.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	80 %	85%	90%	100%	JUBE
		Porcentaje de egresados registrados respecto al total de egresados.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	80 %	85%	90%	100%	JUBE
		Porcentaje de egresados que participan en las actividades planificadas por el IESPP respecto al total de egresados.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	5%	10%	JUBE
		Porcentaje de egresados que cuentan con empleo actual en las I.EE. públicas y/o privadas respecto al total de egresados.	0%	40 %	50 %	60%	70 %	70 %	80%	90%	100%	JUBE
5.7 Apoyo en la empleabilidad y emprendimiento.	Porcentaje de empleadores satisfechos con desempeño laboral de egresados respecto al total de empleadores encuestados.	0%	40 %	50 %	60%	70 %		80%	90%	100%	JUBE (anual)	
	Porcentaje de egresados que reciben apoyo para su empleabilidad y emprendimiento respecto al total de egresados	0%	40 %	50 %	60%	70 %		80%	90%	100%	JUBE	
6.1 La Infraestructura brinda condiciones óptimas de	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto	0%	40 %	50 %	60%	70 %	60 %	80%	90%	100%	SOPORTE ADMINISTRATIVO	



financieros para el desarrollo de programas de adquisición, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, convirtiéndolos en factores favorables para el logro de una educación superior de calidad.	calidad para los procesos de enseñanza aprendizaje.	a la calidad de la infraestructura.																
	6.2 Áreas verdes en buen estado potencian condiciones de aprendizaje.	Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que expresan estar satisfechos con la conservación de plantas ornamentales, árboles frutales y de las áreas verdes respecto al total de integrantes encuestados.	0%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	90%	100%						ÁREA ADMINISTRATIVA	
	6.3 Mejores ambientes administrativos para un buen servicio educativo.	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa sobre las condiciones de los ambientes administrativos.	0%	40%	50%	60%	70%	60%	80%	90%	100%							ÁREA ADMINISTRATIVA
	6.4 Proyectos de inversión oportunamente implementados para el IESPP/ESPP.	Porcentaje de materiales y equipos implementados satisfactoriamente respecto al total de materiales y equipos programados.	0%	40%	50%	60%	70%	75%	80%	90%	100%							ÁREA ADMINISTRATIVA
		Porcentaje de usuarios de la comunidad educativa satisfechos con los sistemas de información del IESPP/EESP respecto al total de usuarios.	0%	40%	50%	60%	70%	50%	80%	90%	100%							ÁREA ADMINISTRATIVA
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención que brinda el gimnasio institucional respecto al total de usuarios.	0%	40%	50%	60%	70%	25%	80%	90%	100%							ÁREA ADMINISTRATIVA
6.5 Gestión orientada a la inversión eficaz y racional de los recursos financieros, de la comunidad educativa del IESPP/ EESP.	Nivel de satisfacción de la comunidad Victorina, con relación a los servicios básicos.	0%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	90%	100%							ÁREA ADMINISTRATIVA	

De acuerdo al cuadro presentado se ha identificado las siguientes acciones estratégicas que han tenido mejor resultados:

- A.E: 2.5** Áreas/cursos y módulos contextualizadas e integradas al proyecto articulador y elaboradas colegiadamente.
- A.E: 1.1** Modelo de servicio educativo implementado contextualizado y orientado a la mejora continua.
- A.E: 1.2** Documentos de gestión elaborados con participación activa del personal de la comunidad Victorina.
- A.E: 2.1** Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.



- A.E: 5.6 Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria laboral de los egresados.
- A.E: 6.2 Áreas verdes en buen estado potencian condiciones de aprendizaje.
- A.E: 6.5 Gestión orientada a la inversión eficaz y racional de los recursos financieros, de la comunidad educativa del IESPP/ EESP .
- A.E: 6.4 Proyectos de inversión oportunamente implementados para el IESPP/ESPP.
- A.E: 5.3 Acciones de bienestar benefician a integrantes de la institución.
- A.E: 5.5 Orientación, tutoría permanente y sistematizada.

#### **PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.**

Durante el proceso de evaluación del PEI, se ha detectado dificultades para el logro de resultados enmarcados en la visión y misión institucional, en este sentido se propone las siguientes acciones estratégicas para mejorar la calidad del servicio educativo, que presta el IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea-Sullana:

- Capacitación del equipo directivo y jerárquico en gestión estratégica, por procesos y resultados.
- Implementar una cultura organizacional y de participación de los actores educativos del IESPP.H.V.E. G, basada en trabajo por equipos.
- Eficiente uso de medios virtuales e interactivos en el proceso de aprendizaje.
- Monitoreo y asesoramiento permanente de los procesos y resultados en los centros de práctica pre profesional.
- Implementar la investigación formativa, concordante con la formación de competencias investigativas; y con los propósitos administrativos y de cumplimiento de requisitos para titulación.
- Implementar el Programa de tutoría y consejería para estudiantes, que se traduzca en fortalecimiento de las capacidades de formación personal, socio emocional y autoaprendizaje.
- Infraestructura y servicios básicos eficientes para brindar servicios formativos de calidad en el Instituto.



## Anexo 6: Formato de Informe de evaluación del PEI

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI					
<b>I.- Datos generales</b>					
Institución	IESPP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Sullana				
Región	Piura	Provincia	Sullana	Distrito	Sullana
Periodo de vigencia del PEI	2020-2025				
Año de reporte	2022		Semestre de reporte		I
Responsable:	Dirección general, Área de calidad y Consejo asesor.				

<b>II.- Descripción del progreso de los productos</b>	
Cumplimiento de las acciones estratégicas y avances de los objetivos estratégicos	
<p><b>Objetivo estratégico 1:</b> Renovar la gestión institucional adecuada al modelo de servicio educativo y a la mejora continua.  <i>Este objetivo tiene como finalidad brindar una gestión de calidad en el servicio que presta la institución a los usuarios. Contiene 3 Acciones estratégicas:</i></p> <p><b>Acción estratégica 1</b></p> <p>1.1 <i>Modelo de servicio educativo implementado contextualizado y orientado a la mejora continua.</i>                      El modelo que asume la institución está basado en la RM N° 570-2018-MINEDU. Por lo tanto, es flexibles, participativo y sostenible. El modelo se centra en un enfoque por competencias y por procesos.  <u>Esta acción estratégica presenta 3 indicadores.</u>  <i>El primer indicador, busca recoger la opinión de los estudiantes sobre su satisfacción respecto la calidad en que se implementa el modelo; respecto a este indicador la institución a planificado un incremento progresivo de satisfacción de los estudiantes; en los primeros dos años no se cuenta con información suficiente debido a la emergencia sanitaria que está viviendo el país, sin embargo; en el tercer año (2022) notamos que el porcentaje alcanzado a la fecha supera la meta planificada con un 85.7%.</i>  <i>De acuerdo al plan anual de trabajo del presente año, las actividades programadas sobre la implementación del modelo se encuentran en proceso dentro de los plazos, lo que significa que el Instituto sigue velando por su cumplimiento.</i></p> <p><i>En relación al segundo indicador. Existe un informe sobre implementación del nuevo modelo de servicio educativo, el cual contiene a detalle las tareas realizadas. En este sentido hay un avance significativo de las acciones planificadas para tal efecto, no obstante, seguimos impulsando la mejora continua dentro de los plazos establecidos.</i></p>	



*En el tercer indicador. Se ha planificado un informe que especifica las actividades de mejora a partir del seguimiento y monitoreo ejecutado sobre la implementación del modelo, Para lo cual se diseñó un documento de monitoreo y seguimiento, el indicador se encuentra en proceso dentro del plazo.*

**Acción estratégica 2:** Documentos de gestión elaborados con participación activa del personal de la comunidad Victorina.

En relación a esta acción estratégica, se establecieron permanentes reuniones con las responsables relacionadas a la revisión, actualización y adecuación como el PEI, PAT, PCI, RI, MPI.

*En este indicador. Los documentos de gestión fueron revisados, adecuados y actualizados por la comisión de evaluación, consejo asesor y área de calidad, posteriormente se presentaron a la totalidad de integrantes de la comunidad victorina para la socialización y recepción de aportes que contribuyeron a la mejora de los mismos. El porcentaje alcanzado (90%) indica que la comunidad victorina participó en su mayoría, el 10% no se logró debido a motivos de salud, no obstante; se continuará promoviendo la participación del personal.*

**Acción estratégica 3:** Desarrollo de actividades de evaluación para la estimulación y reconocimiento del personal de la comunidad victorina orientado a la mejora continua de los servicios que brinda el IESPP/EESP a los estudiantes y egresados.

El indicador en mención se encuentra en la etapa de no iniciado, debido a que por dos años 2020-2021 estuvimos asumiendo la modalidad a distancia y dada la emergencia sanitaria nos vimos limitados para dar cumplimiento a las actividades planificadas. En este año 2022 haremos efectivo el reconocimiento y estímulos por desempeño destacado, al personal docente y administrativo de la comunidad victorina.

**Objetivo estratégico 2:** Brindar una formación inicial docente de calidad con base en la práctica, investigación e innovación, para lograr el perfil de egreso, con mecanismos y estrategias pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad.

**Acción estratégica 1**

**Estudiantes logran las competencias exigidas en el perfil de egreso.**

Para el logro de las competencias de los estudiantes la institución:

- *Planificación en equipo de docentes formadores.*
- *Elaboración de sílabos de manera colegiada.*
- *Contrato del sílabo para tener en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes.*
- *Aplicación de instrumentos de evaluación colegiados.*
- *Evaluación formativa con énfasis en la retroalimentación.*
- *Articulación de la práctica e investigación.*
- *Sistematización de experiencias.*
- *Articulación de cursos y módulos mediante el Proyecto Integrador.*
- *Inclusión de normas y estilos APA en todos los documentos que realizan los estudiantes.*

**Acción estratégica 2**

**Monitoreo en aula como herramienta para mejorar el desempeño laboral docente.**

- *Uso de la plataforma Microsoft Teams, para complementar y revisar los documentos de gestión de aula.*
- *Cámaras de video que permiten visualizar la interactividad en el aula.*





- Autoevaluación docente del trabajo académico.
- Conformación de equipos de monitoreo.
- Visitas opinadas e inopinadas al aula.
- Reuniones de devolución de información académica.

#### **Acción estratégica 3**

##### **2.3 Estudiantes muestran satisfacción por el desempeño de los docentes.**

- Encuestas de satisfacción estudiantil del trabajo docente.
- Análisis de resultados de la información.
- Comunicación de los resultados.
- Compromiso de mejora.

#### **Acción estratégica 4**

##### **2.4 Potenciar el uso de la plataforma Microsoft Teams y las TIC en la práctica pedagógica.**

- Inducción sobre el manejo de la plataforma Microsoft Teams.
- Documento de soporte para el uso de la plataforma.
- Libertad de elección de los equipos para el acceso al trabajo virtual.
- Uso de foros, tareas que estimulan el uso de la plataforma.
- Encuesta de satisfacción en el uso de la plataforma.

#### **Acción estratégica 5**

##### **2.5 Áreas contextualizadas e integradas al proyecto articulador y elaboradas colegiadamente.**

- Coordinación para la elaboración del proyecto integrador.
- Conformación de equipos de docentes por ciclos.
- Elección de línea temática en relación a las líneas de investigación.
- Mapeo de competencias y propuestas de actividades formativas
- Incorporación de las propuestas para el trabajo de los sílabos.
- Monitoreo de planificación y avance del Proyecto Integrador a docentes y estudiantes.
- Socialización en plenaria de los resultados del Proyecto Integrador.
- Informe.

#### **Acción estratégica 6**

##### **2.6 Evaluación formativa en las sesiones de clase para potenciar los procesos de aprendizaje.**

- Conversatorio en equipo de docentes sobre evaluación formativa.
- Propuesta de instrumentos de evaluación enfatizando el uso de las rúbricas y el portafolio.
- Uso de la retroalimentación para potenciar el aprendizaje.
- Uso del error para propiciar la reflexión y la mejora en los aprendizajes.



- *Uso de las diferentes formas de expresión de los estudiantes.*
- *Práctica de la autoevaluación y coevaluación permanente.*

#### **Acción estratégica 7**

##### **2.7 Fortalecimiento del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes.**

- *Uso de las diferentes estrategias que utilizan en diálogo oral como medio (debates, foros, discusión controversial o la expresión libre y respeto a las opiniones)*
- *Lectura crítica y reflexiva.*
- *Parfraseo de textos en la construcción de párrafos.*
- *Uso del Turnitin en la investigación para evitar el plagio.*
- *Análisis, discriminación y selección de la información virtual.*
- *Uso de los repositorios académicos.*

#### **Acción estratégica 8**

##### **2.8 Práctica reflexiva en situaciones reales e investigación formativa que mejora la práctica pre profesional en la institución.**

- *Visitas a las instituciones educativas de práctica para aplicación de instrumentos.*
- *Discusiones en tándem y en equipos.*
- *Análisis y sistematización de la información.*
- *Análisis de episodios críticos detectados en la práctica.*
- *Formulación de conclusiones y lecciones aprendidas que permitan mejorar la práctica.*
- *Alternativas de mejora para superar las dificultades encontradas.*

#### **Acción estratégica 9**

##### **2.9 Oferta y ampliación de programas de estudio a licenciar, implementados de acuerdo a las demandas de la sociedad.**

- *Elaboración de un estudio de oferta y demanda.*
- *Participación de ferias vocacionales.*
- *Aplicación de encuestas en formatos de Google.*

**Objetivo estratégico 3:** Fortalecer las competencias de los docentes formadores, docentes de la EBR y otros profesionales, para potenciar su desarrollo profesional en función de las demandas de la comunidad.

El objetivo se abordó considerando 3 acciones estratégicas que se indican a continuación:

#### **Acción estratégica 1**

Desarrollo de las competencias de los docentes formadores para la Implementación de los nuevos DCBN.

Por gestión de la responsable de la Unidad de Formación Continua, se logró que la DIFOID a través de una especialista logrará capacitarnos en la implementación de los DCBN 2019, 2020.

La participación de los docentes fue de un 63.63% con una diferencia 36.37% de los docentes que no participaron fue por causas de salud. El curso aun no culmina, por lo tanto, seguiremos motivando su participación, en tal sentido el avance se encuentra en proceso dentro del plazo.

#### **Acción estratégica 2**

Docentes de educación básica mejoran sus capacidades de gestión pedagógica.



Para cumplir con esta acción se ha planificado un curso sobre el uso y manejo de herramientas digitales cuyo desarrollo aún no se inicia por cuanto ha sido planificado para el mes de noviembre, por lo tanto, se encuentra en proceso dentro del plazo.

### **Acción estratégica 3**

#### **Docentes formadores mejoran permanentemente su desempeño profesional.**

Según el indicador los docentes formadores deberán lograr un nivel de desempeño superior sobre el manejo de estrategias de resolución de conflictos y convivencia democrática aún no se logra porque ha sido programado para fines del mes de octubre.

### **Acción estratégica 4**

#### **3.4 Formación continua que responda a las demandas de la formación profesional local y regional.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

#### **4. Fortalecer la investigación aplicada e innovación educativa a nivel de estudiantes y docentes que conlleven a mejorar la cantidad y calidad de las mismas.**

### **Acción estratégica 1**

4.1 Investigaciones e innovaciones de calidad en formadores y estudiantes que coadyuvan al mejoramiento de la práctica pedagógica.

### **Acción estratégica 2**

4.2. Desarrollo de estrategias para fortalecer las competencias investigativas de los docentes formadores.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5**

5. Gestionar actividades que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, bienestar de los miembros de la institución que generen impacto en la sociedad.

### **Acción estratégica 1**

5.1 Desarrollo de estrategias para la atracción de estudiantes egresados de la EBR.

Con relación a la estrategia presentada se participa en ferias vocacionales organizadas por las I.E de las EBR tanto de la provincia de Sullana, Tambogrande, Las Lomas y otras Instituciones que convocan, así mismo se realizan visitas a IE seleccionadas por el instituto para la realización de charlas de orientación vocacional y la aplicación de test vocacional.

### **Acción estratégica 2**

#### **5.2 Atención oportuna de emergencias de salud y asistencia psicológica.**

Para la atención de emergencias de salud se cuenta con una técnica en enfermería quien atiende los casos que se presentan en el tópico institucional en mismo que está acondicionado con medicamentos, camillas, sillas de ruedas, entre otros implementos médicos. Para derivación de casos ellos se realizan al centro de salud, Comunidad Saludable, con el cual el instituto tiene convenio de apoyo interinstitucional, estando en trámite dos convenios similares con el Centro de Salud Mental y la Dirección Subregional de Salud. Para concretar la derivación de los estudiantes se cuenta también el SIS.



La atención psicológica está a cargo de una profesional del área de psicología quien atiende a los estudiantes diariamente en el horario de 8:00am a 12:30pm a quienes brinda la orientación psicológica y el soporte emocional oportuna.

#### **Acción estratégica 3**

##### **5.3 Acciones de bienestar benefician a integrantes de la institución.**

Campañas de bioseguridad para prevención del COVID, campañas de tamizaje para el personal que labora en la institución, fumigación al local institucional, campañas de vacunación y atención médica. Realización de simulacros de prevención frente a los riesgos y desastres.

#### **Acción estratégica 4**

##### **5.4 Atención oportuna de casos de discriminación, acoso u otro tipo de violencia.**

El presente año se han atendido dos casos de los cuales uno de ellos fue a través de una denuncia que fue atendida por el CODE, producto de ello se logró la conciliación de las partes involucradas conforme consta en actas. El segundo caso se atendió con la participación del tutor del aula de las estudiantes involucradas, así como el tutor individual de una de ellas la encargada del servicio social y el responsable del JUBE.

#### **Acción estratégica 5**

##### **5.5 Orientación, tutoría permanente y sistematizada.**

El primer semestre 2022 se priorizó la tutoría individual a fin que los estudiantes cuenten con el apoyo emocional y académico de un docente elegido por cada uno de ellos con quien se han reunido en no más de dos oportunidades en horario previamente consensuado; para el Ciclo 2022-II, se ha reorganizado la tutoría de acuerdo a un cronograma previamente establecida con los docentes tutores, donde se han determinado fechas para la atención de la tutoría grupal y la realización de consejos de aula.

#### **Acción estratégica 6**

##### **5.6 Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria laboral de los egresados.**

De acuerdo a los indicadores establecidos se ha elaborado una base de datos de los egresados de los últimos 3 años donde se registran la información relevante, datos personales y situación laboral.

Para la inserción laboral los estudiantes que egresan del X ciclo reciben un taller de inducción así mismo para afrontar su ingreso a una plaza docente, se cuenta también con una bolsa de trabajo del Facebook y página Web institucional y en el grupo de WhatsApp de los egresados.

Se ha cursado un oficio a directores de I.E. privadas, solicitando se informe sobre su requerimiento de personal docente.

#### **Acción estratégica 7**

##### **5.7 Apoyo en la empleabilidad y emprendimiento.**

La institución apoya la empleabilidad y emprendimiento de sus egresados a través de la bolsa de trabajo, así como también, apoyándoles con información de simulacros de pruebas para la evaluación del nombramiento en coordinación con directores se realizará un desayuno de trabajo a fin de motivarlos para que nos alcancen su requerimiento de personal.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6**



6. Gestionar e invertir los recursos financieros para el desarrollo de programas de adquisición, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, convirtiéndolos en factores favorables para el logro de una educación superior de calidad.

#### **Acción estratégica 1**

##### **6.1 La Infraestructura brinda condiciones óptimas de calidad para los procesos de enseñanza aprendizaje.**

Esta acción, viene siendo favorecida desde el 2020 a través del programa de fortalecimiento 107 que promueve el Ministerio de Educación con el propósito de incentivar a través de estímulos la adquisición de bienes muebles y equipos tecnológicos, así como mantenimiento de servicios higiénicos y pintado de ambientes, así como la construcción de un baño para discapacitados.

En el año 2021 recibimos, 1 proyector multimedia, 1 impresora, 1 computadora.

En el presente año 2022, se nos benefició con una sobrepuerta de metal y el pintado de dos portones y cambio de fluorescentes, así como la donación de 15 sillas de madera, 3 mesas, 1 estantes, 3 escritorios de madera.

#### **Acción estratégica 2**

##### **6.2 Áreas verdes en buen estado potencian condiciones de aprendizaje.**

El instituto ha iniciado un proceso de mejora de áreas verdes con la participación activa de todos los estudiantes mediante el trabajo colaborativo y en equipo, los cuales contribuyen a la preservación y cuidado del medio ambiente, poniendo en práctica el enfoque ambiental asumido por el instituto.

#### **Acción estratégica 3**

##### **6.3 Mejores ambientes administrativos para un buen servicio educativo.**

Es el ideal de la institución lograr la mejora de los ambientes administrativos, con la implementación de un cableado estructurado de red de 6ta categoría y un gabinete con los servidores y switch que permitirá la conectividad a través de una Intranet, así mismo implementar conectividad inalámbrica en todo el local institucional para el acceso general a Internet a través de gestión al canon petrolero.

#### **Acción estratégica 4**

##### **6.4 Proyectos de inversión oportunamente implementados para el IESPP/ESPP.**

Presentación de proyectos de inversión que permitan la adquisición de renovación de la infraestructura, y la construcción piscina del programa de educación física, así como material didáctico para el desarrollo de actividades significativas en ambos programas.

#### **Acción estratégica 5**

##### **6.5 Gestión orientada a la inversión eficaz y racional de los recursos financieros, de la comunidad educativa del IESPP/ EESP.**



### III.- Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas

- Que la institución en busca de cumplimiento de la normativa vigente se ingenió estrategias como el trabajo colegiado, trabajo en equipo para la elaboración de todos los documentos de gestión; sin embargo, fueron muchas las limitaciones que tuvo que enfrentar, entre las que mencionamos:
- Entrega de documentos oficiales (RV 097-2022, guías para la elaboración de documentos de gestión) de manera tardía que se publicó a escasos días de la presentación de la solicitud para el licenciamiento.
- La pandemia y el estado de emergencia.
- Inexistencia de presupuesto para enfrentar el proceso de licenciamiento y el cumplimiento de la mayoría de las condiciones básicas de calidad en especial la de Infraestructura.
- Plana docente incompleta debido a que los procesos de contratación de personal se extienden debido a diversos factores como la baja de remuneración, los requisitos del perfil muy exigente o elevada entre otros.
- Frente a estas limitaciones se tomaron las siguientes decisiones:
- Revisión, adecuación y actualización de los documentos de gestión a partir de las guías propuestas por el Ministerio de Educación en el año 2020.
- Se han implementado estrategias de gestión solicitado el apoyo a docentes, alumnos, exalumnos y personas de la sociedad civil, asimismo; se ha organizado diversas actividades.
- Se gestiona permanentemente ante el órgano intermedio para que los postulantes puedan acceder a una plaza de contrato sin perder la exigencia del perfil profesional.

### IV.- Resultados no previstos

Inesperada aplicación de la directiva que norma la transferencia económica de la cuenta recaudadora de nuestra institución a la cuenta de la DRE Piura.

Pérdida de autonomía económica para manejar los recursos propios de la institución.

Carencia de metas al denegarse el proceso de admisión, a pesar de ser una institución revalidada.

### V.- Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

- A partir de los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación, hemos cumplido con la revisión, adecuación y actualización de los 5 instrumentos de gestión. (PEI, PAT, PCI, RI, MPI).
- La evaluación del PEI, nos muestra que el trabajo a nivel institucional ha permitido la implementación de los seis objetivos estratégicos que se han visto limitados por los dos años de pandemia.



- Nos permite seguir mejorando continuamente en los procesos educativos para mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece la institución.
- Nos permite la reflexión profunda de nuestro quehacer pedagógico identificando indicadores de las acciones estratégicas que promuevan la excelencia del servicio educativo.
- La elaboración del PEI del 2020 al 2025, se ha realizado de manera participativa con la presencia de estudiantes, docentes, administrativos, personal jerárquico y directivos.
- Los objetivos estratégicos institucionales del IESPP.H.V.E. G, para el periodo 2020 – 2025 están alineados a los objetivos estratégicos del PEN y PER- de la región Piura.
- El principal objetivo planteado en dicho PEI, ha sido lograr el licenciamiento institucional.
- Se ha obtenido limitados resultados favorables en implementación de la infraestructura, equipamiento tecnológico y servicios básicos.
- No se ha realizado una evaluación periódica del PEI.

#### Recomendaciones:

- Elaboración del PEI, en tres etapas:
  - a) A nivel de docentes, estudiantes, administrativos, jerárquicos y directivos.
  - b) A nivel de representantes de estudiantes, egresados, administrativos, docentes, jerárquicos y directivos.
  - c) A nivel de Consejo asesor y equipo de elaboración del PEI.

#### ANEXOS – Evidencias fotográficas sobre revisión y actualización del PEI.



PRO

INAL

- CEPLAN. (2019a). *Guía para el Planeamiento Institucional*. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/)
- CEPLAN (2019b). *Visión del Perú al 2050. Acuerdo Nacional: Unidos para Crecer*. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- CONCYTEC (2018). *Código Nacional de la Integridad Científica*. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>
- CONCYTEC (2019). *Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación*. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: [https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia\\_practica\\_identificacion\\_categorizacion\\_priorizacion\\_evaluacion\\_lineas\\_investigacion.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf)
- Consejo Nacional de Educación (2020). *El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena*.
- Ley N° 30512. *Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y de sus Docentes*.
- Ministerio de Educación (2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva*.
- Aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.
- Ministerio de Educación (2018). *Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU.
- Ríos Soria, A. (2009, Setiembre). *Gestión de Calidad y mejora continua en la Administración Pública*.
- ActualidadGubernamental, pp.1-6. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/7A0D92B8B03202BA05257C310078B24D/\\$FILE/11\\_24\\_](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7A0D92B8B03202BA05257C310078B24D/$FILE/11_24_)
- SEHUUHANIOFCFJXIULZDFPGJGJIXMCQFHXXZBFAPNPUQUENCZZC.pdf
- SERNANP (2015). *Documento de Trabajo: Mapa de actores y radar de gestión participativa*. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: <https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/405226/documentodetrabajo.pdf/61e8aab8-cf1b-48c4-8726-b71305062670>

Ander- Egg E. (1965) *Técnicas de investigación social*. México. Editorial Humanitas,  
 Consejo Nacional de Educación (2007). *Proyecto educativo nacional al 2021 (PEN)*. La educación que queremos para el Perú. Consejo Nacional de educación. Lima, Perú.





*Consejo Participativo Regional de Educación de Piura/Dirección Regional de educación de Piura (2006) Proyecto Educativo Regional de Piura 2007-2021. Por la educación que necesitamos para la Región que Queremos. Piura. COPARE*

*Delors, J. La educación encierra un tesoro. (1996) Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Francia. ONU*

*Gobierno Regional de Piura/Dirección Regional de Educación de Piura (2011) Proyecto curricular regional de la educación básica regular de Piura.*

*Mckernan, J (2001). Investigación acción y currículo. Métodos y recursos para profesores reflexivos. Segunda edición. Madrid.*

**EDICIONES MORATA**

*Perú, Ley General de Educación 28044*

*Perú, Ministerio de Educación del (2008). Diseño curricular nacional de educación básica regular. Lima, Perú.*

*Perú, Ministerio de Educación del (2010). Diseño curricular básico nacional para la carrera de educación física. Lima, Perú.*

*Perú, Ministerio de Educación del (2010). Diseño curricular básico nacional para la carrera de computación e informática. Lima, Perú.*

*Perú, Ministerio de Educación del (2010). Diseño curricular básico nacional para la carrera de educación inicial. Lima, Perú.*

